AD MELIORA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

SJD ¡VIVE!

INFORME DE LABORES 2021-2022

ALCALDÍA - MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

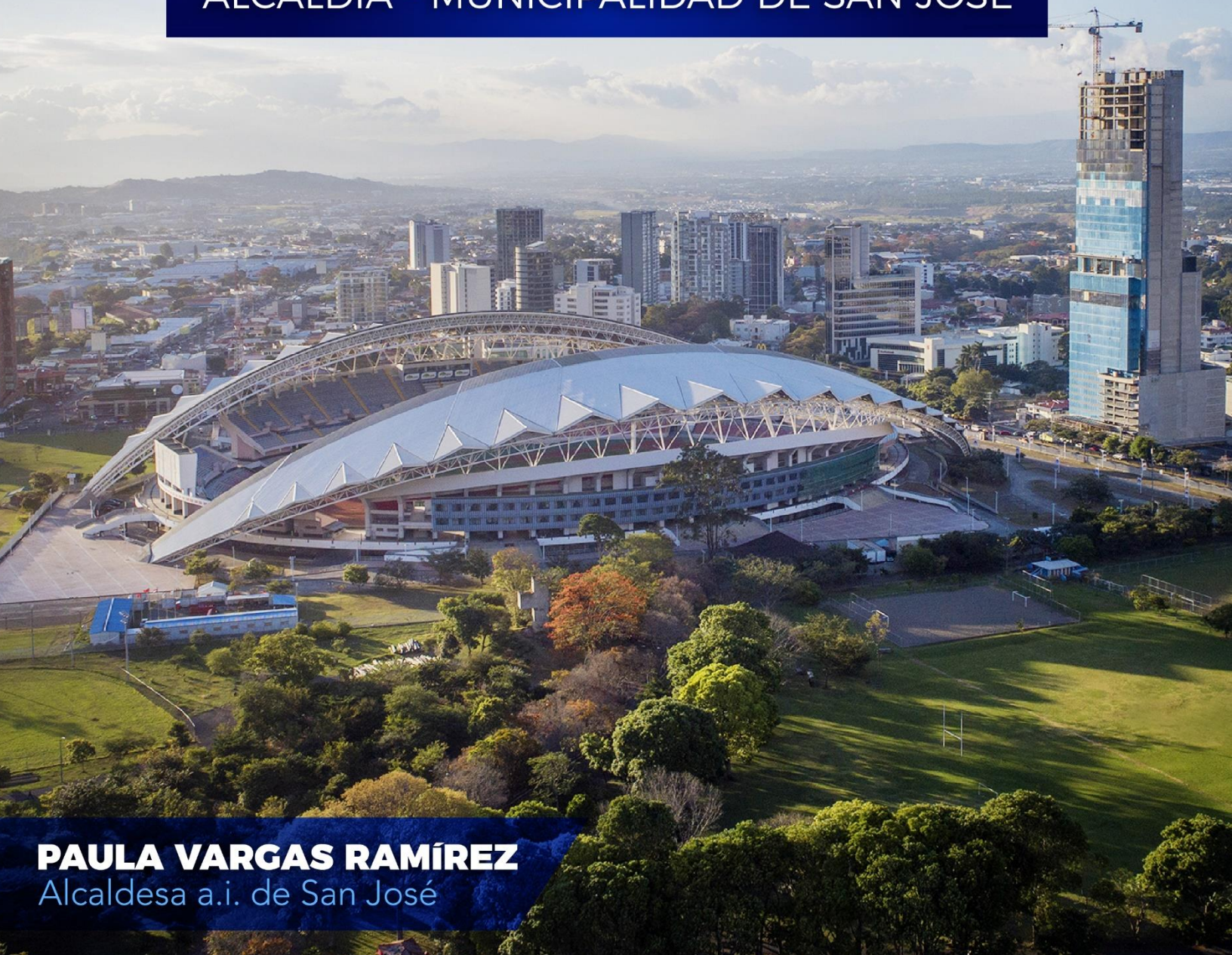

PAULA VARGAS RAMÍREZ
Alcaldesa a.i. de San José

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 7
SEGURIDAD CIUDADANA 16
Gestiones Generales de la Dirección 16
Control de Espacios Públicos 19
Recuperación de Espacios Públicos 20
Ventas Estacionarias 21
Permisos De Carga y Descarga 22
Seguridad Electrónica 22
Impacto al Sistema Judicial 22
Impacto Convivencia y Gobernanza 22
Impacto en la Transparencia Policial 23
Recursos Electrónicos de Seguridad por Distrito 23
Ingresos y Avances 24
Ventas 24
Control Vial 25
Área Administrativa 25
Área De Parquímetros 26
Venta 26
Infracciones 26
Impugnaciones 2021 29
Ocupación por Distritos 29
Operaciones Policiales 30
MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y REGENERACION URBANA 36
Gestión Ambiental 36
Recolección de Residuos 37
Servicio de Limpieza Urbana 37
Programa de Reciclaje 39
Parques y Arboricultura Urbana 39

Cuencas Hidrográficas y Corredores Biológicos 39
Corredor Biológico Río María Aguilar: Aula Ambiental 40
Inversión en Infraestructura Cantonal 41
Proyectos Municipales 41
Mejoramiento de Barrios 45
Partidas Específicas 45
Obras viales 46
Obras Comunales (Actividad Ordinaria) 50
Mejoramiento del Hábitat Humano y Regeneración Urbana 51
Organización y Participación Comunitaria 52
Colocación de Mezcla Asfáltica 54
Mantenimiento Nomenclatura Vial 55
Red Pluvial Mantenimiento 56
Mantenimiento de Instalaciones Municipales 56
Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias Locales 56
Planes de Emergencia en Instalaciones Municipales 56
Atención de emergencias en la ciudad de San José y Gestión Comunitaria 57
Ayudas temporales 57
Otras Gestiones 57
Mercados y Cementerios 57
INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO 59
Agencia Local de Innovación 59
DESARROLLO SOCIAL 63
Proyectos Sociales, Económicos y Educativos desde la Vicealcaldía 63
Becas Estudiantiles 77
Oficina Equidad de Género 78
Centro de Desarrollo Familiar 79
Centros Infantiles 79
Ayudas Económicas Temporales 80
Centro Dormitorio y de Atención Primaria para Personas en situación de Indigencia (*"Mucho Más Que Una Cama"*) 80
Internamientos para Tratamiento de Adicciones 81
Servicio Municipal de Intermediación de Empleo 82

Centros de Encuentro para Personas Adultas Mayores en los Distritos de Hatillo, San Sebastián, Zapote y San Francisco de Dos Ríos (Vejez Activa y Plena) 82
Programa de Juventud: Capacitación a Jóvenes para su Desarrollo Personal 83
DESARROLLO DE LAS CULTURAS EL DEPORTE Y LA RECREACION 85
Bicentenario de la República 85
San José: innovador, creativo y competitivo 88
Actividades Culturales en San José 89
Transitarte 90
San José: Patrimonio y memorias 90
Centro Multicultural Botica Solera 90
Bibliotecas Municipales 91
GESTIÓN INSTITUCIONAL 92
Planificación Estratégica 92
Desarrollo Urbano 93
Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Distrito Hatillo 93
Censo de Información Territorial 96
Variables del Censo de Información Predial 98
Plan Maestro de Regeneración Urbana para el Mejoramiento Barrial de la Peregrina-Las Magnolias (Distrito La Uruca, Cantón San José) 101
Parque Natural Urbano entre Montes de Oca y San José, como proyecto prioritario de la Red de Vida-AIRMA (Márgenes del Río Ocloro entre los sectores de Yoses, Distrito San Pedro Cantón Montes de Oca y Yoses Sur, Distrito Zapote, Cantón San José) 103
Trama Verde 104
Proyecto mUEve 108
Conceptualización y Diseño de la Política de Movilidad Activa 110
Proyecto de Reformas a los Reglamentos de Desarrollo Urbano del Cantón San José 111
Permisos de Construcción 116
Patentes Comerciales 122
Finanzas Municipales 131
Talento Humano 139
Accesibilidad 150
REFLEXIÓN FINAL 153

INTRODUCCIÓN

La legitimidad democrática de las instituciones de un Estado de derecho se nutre, en gran medida, de la capacidad de éstas a la hora de enfrentar las crisis y emergencias que afectan a los grupos humanos. En el caso de los gobiernos locales, como entes rectores del desarrollo social, económico, ambiental, cultural y humano de las circunscripciones políticas más cercanas a la ciudadanía, a sus inquietudes e intereses, esta vigencia en momentos de incertidumbre es especialmente importante, ya que muchos servicios públicos fundamentales, que hacen posible la vida en común, son responsabilidad de las administraciones municipales, por lo que su funcionamiento deviene en trascendental para garantizar la continuidad del sistema.

En los últimos dos años, todas las esferas de la vida de las personas, así como sus oportunidades de progreso social, económico y cultural, han sufrido un masivo y profundo impacto, por causa de una situación inédita en las últimas décadas de la era contemporánea: una pandemia de alcance global. Sin lugar a duda, los años 2020, 2021 e, incluso, 2022, pasarán a la historia por los enormes retos en materia de salud que provocó el COVID-19, así como las tremendas consecuencias productivas, socioeconómicas, psicológicas y humanas que fueron consustanciales, no sólo a la pandemia, sino a las necesarias medidas implementadas por los gobiernos del mundo, con el fin de contener su expansión. Las actividades comerciales, de servicios, financieras e industriales, se refrenaron de un modo masivo, que generó desempleo, exclusión y angustia en amplias capas de la población en todos los países del mundo.

Frente a este difícil contexto, es vital subrayar que, en el caso de San José, el ayuntamiento, asumiendo en todos sus extremos su papel como ente rector del desarrollo integral de la capital de la República de Costa Rica, realizó un enorme esfuerzo, con mística, dedicación y entrega por parte de sus colaboradores, con el fin de garantizar, en todo momento, la prestación de los servicios públicos básicos, con el fin de mantener el normal funcionamiento del espacio urbano. Sin embargo, cabe destacar que el compromiso de la municipalidad trascendió su marco de competencias, ya que asumió, junto a otras instituciones públicas, la empresa privada y organizaciones no gubernamentales, un necesario rol de liderazgo, para coordinar la canalización de las ayudas, especialmente, enfocadas a los sectores socialmente más vulnerables.

Asimismo, a la hora de la recuperación, el gobierno local capitalino también ha empujado para revitalizar a todos los sectores económicos, con el fin de recuperar, poco a poco y de conformidad con las recomendaciones de los expertos científicos, la normalidad, algo que ha empezado a dar un nuevo aire al tejido productivo en todas sus manifestaciones, con lo que ha sido posible empezar a recobrar el empleo y las actividades económicas propias de una capital pujante, que mira hacia el futuro con esperanza.

Los nuevos tratamientos y, en especial, las vacunas que previenen los casos graves de contagio del coronavirus SARS-COV-2, han abierto ese camino para dejar atrás un período muy oscuro y complejo en el que, no obstante, el gobierno local no se limitó exclusivamente a mantener en funcionamiento sus prestaciones más básicas, sino en el cual se continuaron proyectos, programas e iniciativas que, de forma democrática, habían sido avaladas por el pueblo soberano en las urnas y que conforman un marco de compromiso de la administración con todas las personas que habitan y visitan San José.

Sobre la base de la experiencia de estos dos últimos años, de dificultades y de retos que han sabido acoger como oportunidades para mejorar la gestión local, es que hoy se presenta este informe de labores, parte de la rendición de cuentas institucional, en el cual se detallan esas acciones ejecutadas por el ayuntamiento, en procura de hacer de la capital una ciudad más moderna, habitable, competitiva y sostenible.

Cabe mencionar que, además de las acciones concretas, que benefician a comunidades particulares, hay una visión global de desarrollo, que se sustrae del ánimo que la municipalidad ha expresado, en el sentido de dar prioridad, no sólo a la renovación y el repoblamiento de San José, sino también a la transformación de su tejido productivo, para enfocar a la capital como un espacio con ventajas comparativas y competitivas para la investigación, el desarrollo y la innovación en las nuevas tecnologías digitales de la información y de las comunicaciones, que están en el sustrato sobre el que se edifica la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

Por ésta y otras razones, cumplir con la obligación legal de informar a la ciudadanía sobre la labor realizada por la Municipalidad de San José, no sólo es necesario, sino que es fundamental para reivindicar la cercanía del ayuntamiento a las personas, de modo que se subraye esa condición del municipio como el eslabón democrático que mejor conoce las inquietudes, esperanzas y anhelos de la ciudadanía y que, por lo tanto, es el que debe responder, de forma eficaz y eficiente, a lo que las personas demandan para tener una mejor calidad de vida, más oportunidades de

progreso social y económico, mejor accesibilidad a la cultura y el arte, y un entorno ambientalmente más sostenible.

El futuro de la Democracia liberal y representativa, en gran medida acosada por los populismos, los extremismos y las ambiciones autocráticas de ciertos sectores, depende en gran medida de la capacidad de las administraciones locales de ser pioneras en una gestión más participativa, deliberativa, transparente y abierta, que haga que la ciudadanía, titular verdadera de la soberanía nacional, pueda aportar en la búsqueda de soluciones, para un futuro mejor para todas las personas.

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

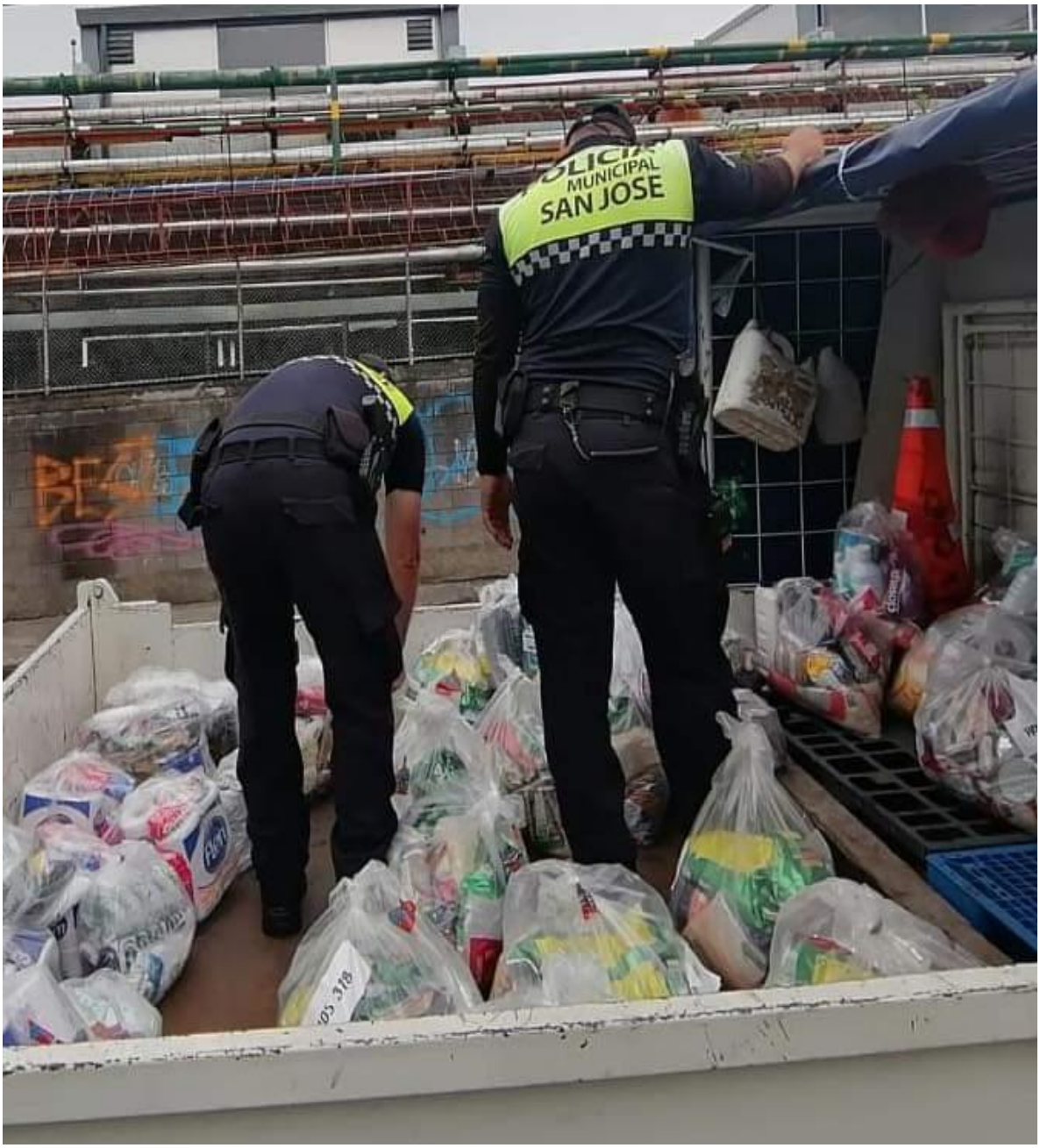

Atención sanitaria de la población laboral en la Municipalidad de San José.

Ante la emergencia nacional por COVID-19, la Municipalidad de San José diseño todo un plan de seguimiento y monitorio para la atención a la población institucional, reflejándose en las siguientes tablas:

Tabla 1: Inversión económica institucional para la atención de la emergencia por COVID-19, año 2021.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA	MONTO ADJUDICADO
Cierre de parques	25 983 000
Necesidades institucionales para la implementación de los protocolos sanitarios en la población laboral	48 465 406
Tiempo extraordinario para la atención de la emergencia	10 000 000
Perifoneo COVID19	4 485 000
TOTAL	**78 933 406**

FUENTE: Comisión Institucional contra el COVID-19 - Área de Información y Análisis del CME SJO. Cifras en colones.

Tabla 2: Inversión económica institucional para la atención de la emergencia por COVID-19, enero a marzo 2022.

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA	MONTO ADJUDICADO
Necesidades institucionales para la implementación de los protocolos sanitarios en la población laboral.	12 000 000
TOTAL	**12 000 000**

FUENTE: Comisión Institucional contra el COVID-19 - Área de Información y Análisis del CME SJO. Cifras en colones.

Mesa comunitaria

- **Eje de seguridad alimentaria 2020-2022**: Se han impartido a las comunidades los "Talleres de abono a partir de la técnica takakura y huertas a domiciliar" capacitando a cultivar en espacios reducidos como también de aplicar el autoconsumo saludable. **(Ver tabla 3).**

  Tabla 3: Acciones implementadas en el eje de seguridad alimentaria, año 2020-2022.

PRINCIPALES DATOS	INVERSIÓN
Comunidades beneficiadas: Asentamiento informal La Carpio, asentamiento informal Gracias a Dios y barrios del distrito Hospital, Pavas, Hatillo. *	7 844 701
Se han realizado 27 talleres **	
Se han capacitado a 180 personas.***	

Compra de insumos (Alimentos y productos agropecuarios, productos de papel, cartón y plásticos, herramientas e instrumentos, harina, granza de arroz, aserrín, sal, melaza, semillas o plántulas entre otros)	
Refrigerios para los participantes de los talleres	

Nota: Estos talleres se empezaron a implementar desde febrero del 2021.
* Se pretende abarcar otras comunidades de los distritos del cantón.
** Se proyecta que para abril del 2022 se realicen más talleres.
*** Población proyectada: 400 habitantes del cantón.
FUENTE: Programa Aula Ambiental, Sección de Parques y Arboricultura Urbana, Sección de Mejoramiento de Barrios, Staff de Gestión de Vivienda y Asentamientos Humanos - Área de Información y Análisis del CME SJO. Cifras en colones.

- **Eje cultural y turística:** Este eje se abordó con campañas audio/visuales como de mini obras de teatro para la prevención y contención ante el COVID-19 en espacios públicos conglomerados y en barrios vulnerables.

Tabla 4: Acciones implementadas en el eje cultural y turística, año 2020-2022.

AÑO 2021-2022	
ACCIONES	**RESULTADO**
Se realizaron las grabaciones con la población joven del distrito de Pavas para la edición de un video para la contención y prevención ante el COVID19	1 video para la prevención y contención del virus
Se mantiene en uso las bibliotecas Carmen Lyra (Pavas), Rafael Arias Gómez (San Francisco de Dos Ríos), Rafael Ángel Calderón Guardia (Barrio México), para campañas de vacunación y lo pertinente a temas relaciones con la mesa.	3 bibliotecas
Préstamo de mobiliario a la Clínica Moreno Cañas para las campañas de vacunación.	Sillas, mesas y toldos
Participación en las reuniones virtuales en la Comisión COVID-19 en el distrito de Pavas	Miércoles a las 7:30 pm (Semanal y luego paso a 2 veces por mes)
Se impartió un taller de tango que constaba de varias sesiones de trabajo en los 11 distritos del cantón, lo anterior como esfuerzo para colaborar con el tema de salud mental.	4 sesiones en 4 semanas
Se trabajo con los protocolos necesarios para dar apertura a los servicios de las bibliotecas y el centro cultural Botica Solera; las mismas ya están abiertas al público general, el único servicio que no se está brindando es la ludoteca, debido a la población infantil que atendemos no esta vacuna aún. (menores de 5 años).	1 protocolo

NOTA: Dichos videos se pueden visualizar en el sitio CME SJO de la página oficial de la Municipalidad de San José como también en el canal de YouTube del municipio.
FUENTE: Departamento de Servicios Culturales - Proyecto “Intervención en espacio público para la salud pública” - Área de Información y Análisis del CME SJO.

Mesa operativa.

- **Regulación y apoyo de actividades económicas y educativas.**

En cumplimiento de las medidas sanitarias de prevención, contención y respuesta establecidas por el MINSA se definieron y ejecutaron acciones de apoyo operativas en regulación, control y supervisión de actividades comerciales, actividades sociales, áreas públicas, control de la restricción vehicular sanitaria entre otras. El objetivo se enfoca en disminuir o reducir la propagación del COVID 19 en la población residente y visitante del cantón.

Tabla 5: Acciones y resultados en la regulación, supervisión, control y apoyo de actividades económicas y educativas para la atención de la emergencia por COVID-19 de marzo 2020 a marzo 2022.

AÑO 2020-2022	
ACCIONES	**RESULTADOS**
Control y supervisión de las actividades comerciales en cumplimiento de los lineamientos sanitarios.	584 locales comerciales cerrados al inicio de la pandemia
Apoyo al control con seguridad a las entradas de emergencia del Hospital de Niños y San Juan de Dios.	Ejecutado
Intervención en fiestas o reuniones no permitidas.	109 actividades
Demarcación de paradas de autobuses para el distanciamiento social.	102 paradas de autobuses
Apoyo al control de la restricción vehicular sanitaria.	665 infracciones
Fiscalización en el cumplimiento de órdenes sanitarias.	Permanente
Regulación de aglomeraciones en vía pública.	Permanente
Monitoreo y control de áreas públicas municipales cerradas.	800 áreas públicas
Seguridad al operativo de desinfección con población de calle con Chepe se Baña.	Ejecutado
Monitoreo y control de la reapertura total de los parques en la ciudad de San José y cumplimiento de los protocolos sanitarios.	I Fase: 33 II Fase: 65 III Fase: 402
Desinfección de transporte público (Taxis)	1700 unidades
Decomiso por venta ambulante de alcohol, guantes y mascarillas	97
Personas intervenidas por incumplimiento de Medidas	11
APOYO A OPERATIVOS PREVENTIVOS	
ACCIONES	**RESULTADOS**
Visita a centros educativos (Prescolar hasta secundaria) para la sensibilización, apoyo y contención en la entrada de clases.	80 centros educativos
Servicios de desinfección (Intervención preventiva).	80 centros educativos

Donación y distribución de material de apoyo en afiches y volantes sobre los protocolos sanitarios. y demarcación interna y externa.	60 centros educativos
Demarcación (externa e interna) para la prevención.	60 centros educativos
Dinámica teatral en video o presencial de los protocolos de lavado de manos.	6 centros educativos
Donación interinstitucional de insumos de protección.	1500 mascarillas/600 caretas
Cantidad de sanitizaciones de instalaciones	613

FUENTE: Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal – Departamento de Servicios Ambientales - Área de Información y Análisis del CME.

- **Saneamiento ambiental.**

Entre las acciones de prevención se trabajó en garantizar la disposición de agua potable a servicios estratégicos institucionales para la continuidad de los servicios como la desinfección de sitios esenciales por la prestación de servicios básicos en la ciudad. Los procesos de desinfección han sido sistemáticos y ejecutados por fuerza de tarea de servicio ambientales y policía municipal en sectores de hospitales, mercados, paradas de autobuses, comercios, parques e instalaciones municipales.

Tabla 6: Acciones y resultados en saneamiento ambiental para la atención de la emergencia por COVID-19 de marzo 2020 a marzo 2022.

ACCIONES	RESULTADOS
Abastecimiento cuando se requiere del servicio de agua potable para el funcionamiento de edificios	Edificio José Figueres, CECUDI y centro dormitorio
Regulación servicio en fuente y riego en los parques	Permanente
Lavado de aceras y espacios públicos	Permanente (Centro histórico, bulevares, alrededores de los parques (Central, Garantías Sociales y Merced) y sitios con mayor aglomeración de personas (avenidas 3, 5, 7 y calles 10 y 8)
Desinfección de sitios prioritarios	Permanente (Aceras de alrededor de centros hospitalarios, mercados, paradas de buses y puentes peatonales)
Desinfección en instalaciones municipales	1160 servicios de prevención y contención

Dotación de lavamanos en sitios críticos como mercados o espacios públicos municipales	52 lavamanos

FUENTE: Departamento de Servicios Ambientales - Área de Información y Análisis del CME.

Mesa social

Ayuda humanitaria en alimentación y efectivo por impacto económico (Municipalidad de San José).

- **Ayuda humanitaria en efectivo por parte de la Municipalidad de San José ante la afectación por COVID-19, 2020-2022.**

Ante el impacto socioeconómico que muchas familias del cantón atravesaron por la carencia de fuentes necesarias de ingresos económicos, entre ellos despidos, recorte de la jornada laboral que implicó rebajas salariales entre otros, el municipio destinó los siguientes presupuestos para las familias residentes en el cantón (beneficio de ₡100 000 por una única vez) **(Ver gráfico)**:

Año 2020: Presupuesto de 40 000 000 de colones, beneficiando a 400 familias.

Año 2021: Presupuesto de 25 000 000 de colones, beneficiando a 250 familias.

Año 2022: Presupuesto de 5 000 000 de colones, beneficiando a 50 familias (De enero a marzo se lleva un total de 36 familias beneficiadas).

Cabe señalar que para otorgar el beneficio económico se procedió a llevar a cabo todo un procedimiento administrativo y de valoración social, por parte del Departamento de Servicios Sociales y Económicos del municipio.

Gráfico: Porcentaje por distrito de la distribución de las ayudas humanitarias en efectivo en el cantón San José, 2020-2022.

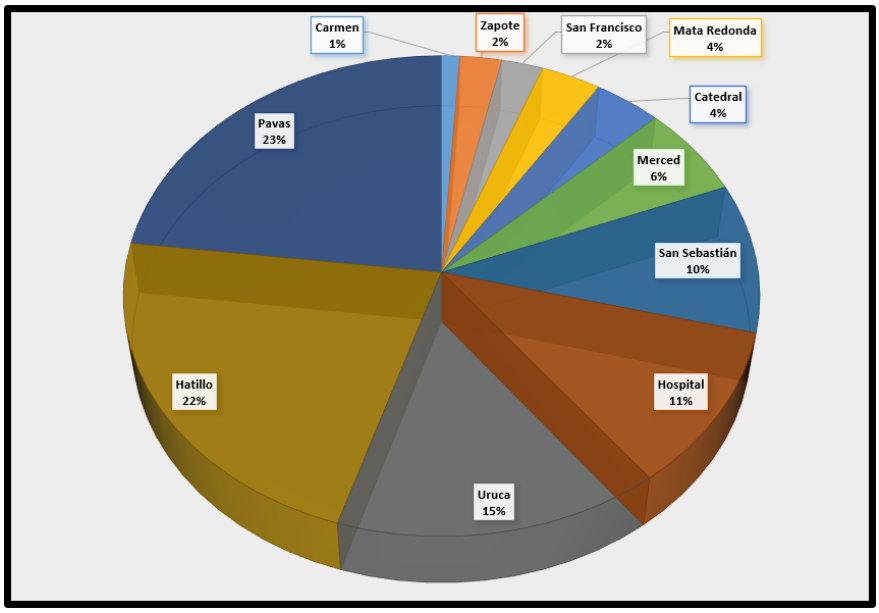

FUENTE: Departamento de Servicios Sociales y Económicos - Área de Información y Análisis del CME SJO.

- **Apoyo psicológico "Línea Te Escucho".**

El Departamento de Servicios Sociales y Económicos de la Municipalidad de San José ha visualizado grandes consecuencias emocionales adversas en todos los grupos etarios en la población ante la pandemia. Por tal razón dicho departamento mediante profesionales en psicología habilitaron una línea telefónica llamada "Línea Te Escucho" con el fin de atender estas consecuencias emocionales que la pandemia por COVID-19 ha generado en los habitantes del cantón, a nivel nacional e internacional.

Tabla 7: Principales datos generados mediante la "Línea Te Escucho" de marzo 2020 a marzo 2022.

Central telefónica	2547 6813
Llamadas e intervenciones por medio de la "Línea Te Escucho"	1584 intervenciones
	Atención de llamadas de otros cantones (Cartago, Puntarenas, Curridabat, Alajuelita, Heredia, Guápiles, Desamparados y Montes de Oca) Otros países (Irlanda, Italia y España)
Aplicaciones utilizadas	Cisco Jabber, WhatsApp, Correo electrónico institucional y Zoom

Motivos de consulta más frecuentes	Crisis de ansiedad (ataque de pánico, nerviosismo, insomnio, hiperfagia/inapetencia, irritabilidad, tendencia a la ira, sensación de vulnerabilidad ante la posibilidad de contagio con Covid-19, etc.)
	Rasgos depresivos (llanto, desánimo, desesperanza, adinamia, hipofagia/inapetencia, sensación de soledad y desamparo).
	Ideación suicida.
	Violencia intrafamiliar.
	Violencia de género.
	Duelo (pérdida de ser querido, rupturas de relaciones de pareja, familiares, etc. despido, problemas económicos, soledad por aislamiento y pérdida de las actividades cotidianas por el aislamiento por pandemia, lo que genera desarraigo y extrañamiento).
	Brote o exacerbación de sintomatología de psicopatologías previamente diagnosticadas.

FUENTE: Departamento de Servicios Sociales y Económicos - Área de Información y Análisis del CME SJO.

- **Centros Municipales de Cuido y Desarrollo Infantil –CECUDI-**

Desde inicios de la pandemia en marzo de 2020 hasta este mes de marzo de 2022 el Departamento de Servicios Sociales y Económicos de la Municipalidad de San José ha seguido manteniendo activo el servicio de los CECUDI de los distritos de Pavas y Hatillo, esto con el propósito de velar por el derecho a la educación de la población menor de edad beneficiada, garantizar su interés superior y brindar el servicio a aquellas familias que lo requieren para poder continuar en sus trabajos.

La municipalidad y la fundación para el Desarrollo Humano Vital -DEHVI- (administradora de los centros) realizaron importantes esfuerzos para cumplir con las disposiciones sanitarias y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y el Consejos de Atención Integral –CAI- del MINSA al respecto del establecimiento y cumplimiento de los protocolos para enfrentar el COVID-19.

Durante el 2020 y los 3 primeros meses del 2022 los CECUDI de Pavas y Hatillo han atendido la siguiente población infantil:

Tabla 8: Promedio semestral del servicio de CECUDI en Pavas y Hatillo de marzo 2020 a marzo 2022

CENTRO MUNICIPAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL –CECUDI-			
AÑO	**DISTRITO**	**SEMESTRE**	**PROMEDIO MENSUAL (NIÑOS Y NIÑAS)**
2020	Pavas	I Semestre	103
		II Semestre	284
	Hatillo	I Semestre	34
		II Semestre	106
2021	Pavas	I Semestre	195
		II Semestre	225
	Hatillo	I Semestre	90
		II Semestre	105
2022	Pavas	I Semestre	208
	Hatillo	I Semestre	108
TOTAL			**1458**

FUENTE: Departamento de Servicios Sociales y Económicos - Área de Información y Análisis del CME SJO.

SEGURIDAD CIUDADANA

Gestiones Generales de la Dirección

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN **6 convenios intermunicipales firmados.** **5 se encuentran en trámite.** **_____** **11 convenios gestionados**	**Se realizó la firma de convenios intermunicipales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, con los siguientes cantones:** • **Tilarán** • **Cartago** • **La Cruz** • **Santo Domingo** • **Garabito** • **Poás**
DONACIONES **14 donaciones gestionadas.** **10 donaciones recibidas.** **_____** **Estimación total de las donaciones** **₡15.903,706**	**Donaciones recibidas** • 21.000 mascarillas • 1 PARLANTE FLEX ARRAY FI MOD 812- BOSE • SUBWOOFER FI- BOSE ´RP BCF1SUB • 2 canes (K9) • 7 lámparas de emergencia recargables.

	• 120 caretas plásticas protectoras. • 5 mil mascarillas quirúrgicas • 6 bastones para captura de animales, 1 caja de bandas de identificación, 2 trampas colapsables color café. 2 back packs de 30L, 1 caja café de madera pequeña con antena, 1 caja negra grande con repetidora. • Radios Motorola UHF y algunos cargadores. • 6 escudos balísticos.
INCIDENCIA POLÍTICA PARLAMENTARIA **4 proyectos de Ley Impulsados** **2 Proyecto de Ley Aprobado** **7 Proyectos de Ley Redactados** **51 Criterios de Proyectos de Ley** **_____** **64 Gestiones Legislativas**	**Proyectos impulsados:** • Expediente. 21.588. (Parquímetros). • Expediente. 21.737 (Reforma al Bis Código Municipal) • Expediente. 21.641 (Planteles) • Expediente 21.926 (Pregoneros) **Proyectos aprobados:** • Expediente. 21.737 (Reforma al Bis Código Municipal) • Expediente. 21.641 (Planteles) **Proyectos de Ley Redactados:** • Ley de Juegos. • Ley de Contravenciones Administrativas. • Ley de Coordinación entre Cuerpos Policiales. • Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal. • Ley para la Capacitación de las Policías Municipales. • Ley en el Marco de Sembremos Seguridad. • Ley para Regulación de Chatarreras.

	Criterios de Proyectos de Ley: Los criterios emitidos fueron todos aquellos consultados por parte de la Asamblea Legislativa relacionados l tema municipal o de seguridad ciudadana, tanto los referentes al texto base como a los textos sustitutivos.
INCIDENCIA POLÍTICA CON EL CONCEJO MUNICIPAL **15 mociones presentadas y aprobadas**	10 de las mociones presentadas y aprobadas, se relacionaron con el tema de las donaciones, mientras que las restantes con normativa interna y gestiones propias de la Dirección
GENERACIÓN DE INFORMES **26 informes redactados**	• 4 Informes de Atención a Ordenes Sanitarias. • 2 Actualizaciones de Informes Anuales. • 1 Informe de Cumplimiento de la Ley 7600. • 1 Informe de Auditoría en Canina. • 3 Informe de Auditoría CGR • 2 Informes de Auditoría Interna. • 12 Informes COVID • 1 Informe PGAI
REDACCIÓN DE REGLAMENTOS **2 Reglamentos Redactados** **1 Reglamento Aprobado**	Reglamentos redactados • Reforma al Reglamento de Ventas Ambulantes y Estacionarias. • Reforma al Reglamento de Policía Municipal de San José.
POLÍTICAS PÚBLICAS **Convivencia y Seguridad, Política Local del Cantón Central de San José**	Se realizó la redacción de la primer Política Pública de Convivencia y Seguridad, denominada: ***"Convivencia y Seguridad, Política Local del Cantón Central de San José"***

	Misma que se encuentra pendiente de acuerdo del Concejo Municipal.
GENERACIÓN DE CIRCULARES Y RESOLUCIONES **5 circulares**	Se generaron circulares relacionadas a la atención de decomisos de medicamentos y medidas COVID.
GENERACIÓN DE OFICIOS, ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIONES VARIAS **127 oficios**	Se generaron 127 oficios
PRESUPUESTO EJECUTADO **Total, de presupuesto ejecutado ₡247.555.500**	• Alimento para perros (k9): ¢3,500,000. • Pruebas psicológicas ¢1,932,100. • Munición para armas ¢8,582,000. • Indumentaria ¢113.491.400 • Servicios ¢9.200.000 • Flotilla vehicular ¢80.000.000.00 • Alquiler de Hand Held ¢25.000.000 • Radio ¢5.850.000.00
COMUNICACIONES **Total, de gestiones en comunicación 4439**	• Publicaciones en Facebook: 1548 • Publicaciones en Twitter: 710 • Vídeos en Youtube: 34 • Notas en Noticias San José: 27. • Atención medios de 1000. • Notas publicadas en medios nacionales: 655. • Gestión de material visual 160. • Reuniones operativas, 305

Control de Espacios Públicos

La Oficina de Control de Espacios Públicos, se conforma de 3 pilares fundamentales, tal y como se muestra a continuación:

De cuya operatividad, se realizaron las siguientes gestiones durante el año 2021:

Recuperación de Espacios Públicos

Los procesos de recuperación de áreas municipales concretados en el año 2021 fueron de 17 zonas distribuidas entre los diferentes distritos y 3 zonas ubicadas en la finca propiedad de la Municipalidad de San José, conocida como El Maderal, ubicada en Mata de Plátano Guadalupe. Todos estos procesos se realizaron con el debido proceso y es de recalcar que en el desalojo de 650 personas aproximadamente de los Precarios la Bendición 1 y 2, ubicados en Pavas a pesar de la afectación y magnitud social, se logró realizar sin amagos de violencia, arrestos o afectación en la salud de las personas. A continuación, se expondrá el mes, distrito o barrio y los metros cuadrados recuperados:

En el mes de febrero en el distrito Merced un área de 40 m2. En marzo, en San Sebastián 50 m2, Pavas, 20 m2, dos zonas de Hatillo 350 m2 y en San Francisco un área aproximada de 200 m2. En abril, una zona que estaban utilizando de botadero de aproximadamente 800 m2, Pavas 700 m2 y en la finca el Maderal 50 m2. En julio se recuperó un área de 500 m2 en la Finca el Maderal. En el mes de agosto se procedió con otro desalojo en la finca el Maderal recuperando un área de 30 m2 y se eliminaron 30 rótulos ilegales colocados en aceras y áreas públicas. En octubre se recuperó un área de aproximadamente 175 metros en el sector de Rohrmoser Pavas y se concretó la atención de la orden judicial para el mega desalojo en los precarios la Bendición 1 y 2 en Pavas, previamente se realizaron

coordinaciones institucionales, construcción de trocha, censos y notificaciones. El desalojo de las 650 personas se realizó entre el 12 y 15 de octubre, se demolieron 250 estructuras y se realizó la debida recolección de escombros y limpieza del terreno. Se lograron recuperar aproximadamente 5000 m2 pertenecientes a la Junta de Protección Social. En el mes de noviembre en San Francisco de Dos Ríos se recuperaron 1300 m2 de terrenos de administración judicial y en Barrio Cuba 30 m2 de vía local. En diciembre en Pavas se recuperaron 50 m2 de zona pública y nueva invasión en la Finca el Maderal de 50 m2. Lo anterior significa que se pudieron recuperar alrededor de 4500 metros cuadrados de área municipal y 5000 metros cuadrados de área de protección perteneciente a la Junta de Protección Social.

En el año 2021 ingresaron 58 nuevas denuncias por invasiones a terrenos municipales o públicos, de estos se terminaron 40 y quedan 18 en trámite por motivos de requerirse estudio topográfico.

Actualmente se mantiene la gran limitación de no contar con un Departamento o profesional en topografía que realice los levantamientos y demarcación exacta en sitio de los límites de las propiedades en los casos que no exista certeza y sea de difícil determinación. Para ello se cuenta con el apoyo de la Gerencia de Provisión de Servicios y la Sección de Construcción y Mantenimiento de la Red Pluvial. Es importante mencionar que a cada denuncia se le hace el debido proceso administrativo, que incluye estudios, visitas, comunicaciones, reuniones, coordinaciones y en muchos casos la tramitación de recursos que incluso llegan a la vía judicial.

Ventas Estacionarias

La oficina regula las ventas estacionarias, ubicadas en las áreas públicas y amparadas en la Ley 6587 y su reglamento municipal. A la fecha tenemos un total de 198 módulos de ventas estacionarias, 170 puestos de venta de lotería y 53 puestos de venta de periódico, los que se regulan y censan a diario, además de la tramitología de permisos de patentados, coordinación con la empresa GPO Vallas, contratista que se encarga del mantenimiento de los módulos municipales, cuando existen daños, solicitudes de reubicación, etc.

En el año 2021, se realizaron 11938 censos, que es la revisión diaria de los módulos por parte de los oficiales asignados a la OCEP. Además, la oficina generó 606 diferentes trámites para los patentados estacionarios (módulos), 34 oficios dirigidos a la alcaldía, 138 trámites de permisos por los vendedores de lotería, 33 solicitudes por vendedores de periódico, 9 oficios dirigidos al Consejo Municipal, 10 solicitudes al Departamento de Trabajo Social para traspaso de patente por fallecimiento, 13 oficios rechazando ventas ambulantes y 59 solicitudes de reparación a GPO VALLAS. Se eliminaron dos kioscos, uno contravención a la ley 7600 y otro por deterioro, además se reubicaron dos y se sustituyó uno a un módulo municipal.

Permisos De Carga y Descarga

En el año 2021 se tramitaron 36 solicitudes de carga y descarga en vías y áreas públicas de San José.

Se hace necesario mencionar que, en el 2021, se le realizaron dos auditorías a la oficina, una dirigida a la función de recuperación de áreas y otra a la regulación de las ventas estacionarias, de las que surgieron varias recomendaciones de orden y control, mismas que a la fecha ya se están implementado.

ACTIVIDAD	CANTIDAD0
Zonas recuperadas	17
Metros 2 recuperados	9.500
Demolición de rotulaciones ilegales	30
Demolición de estructuras	250
Abordajes de puestos estacionarios	11938
Permisos de Carga y descarga	36

Seguridad Electrónica

Impacto al Sistema Judicial

Durante el 2021 hemos aportado más de 1900 videos a la seguridad de nuestro Cantón. En cuanto a la evidencia del delito y directamente a los Sistemas judiciales, hemos logrado evidenciar en 1800 casos hechos tales como: Asaltos, Robos, Alteración del Orden Público y Accidentes de Tránsito.

Impacto Convivencia y Gobernanza

Aportamos evidencia a la convivencia sana y a la Gobernanza mediante el desarrollo de espacios seguros. Al menos 1 millón de personas diarias están siendo observadas por los ojos electrónicos en todos los distritos a fin de hacer su salida y regreso seguro.

En los distritos de Hospital y Merced aportamos más de 1000 videos, en Catedral y el Carmen más de 300 videos al año, en Hatillo y Zapote más de 100 videos, en San Sebastián y San Francisco más de 150 videos, en Mata Redonda 105, en la

Uruca 27 y en Pavas una veintena. Estamos en todos los distritos apoyando a la seguridad comunal.

Se resguardan 1964 unidades habitacionales y comerciales con monitoreo de alarmas, representando un impacto a la seguridad de personas y de sus bienes de forma directa en aproximadamente 9.500 personas diarias.

Impacto en la Transparencia Policial

Estamos aportando más de 100 videos a la transparencia en el actuar policial de cara al servicio ciudadano.

Recursos Electrónicos de Seguridad por Distrito

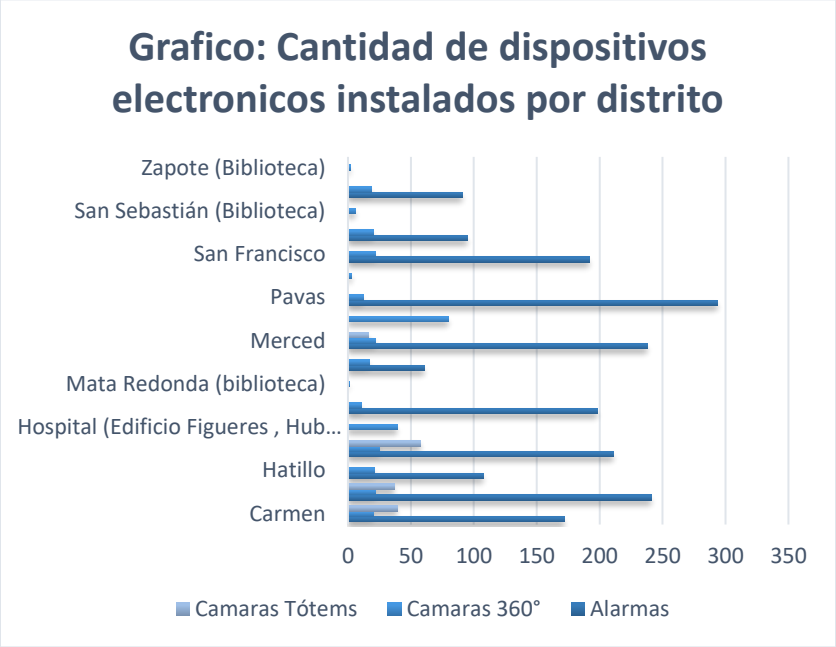

Carmen	**176**	**20**	**39**	**231**
Catedral	248	22	37	300
Hatillo	102	21		129
Hospital	219	25	58	294
Hospital (Edificio Figueres , Hub Innovacion y Toyota)		39		39
Mata Redonda	204	11		209
Mata Redonda (biblioteca)		1		1
Uruca	63	17		78

Merced	244	22	16	276
Merced (delegacion Policial, Bibliotecas, Mercado Central y Centro Dormitorio)		80		80
Pavas	309	12		306
Pavas (Biblioteca)		3		3
San Francisco	199	22		214
San Sebastián	98	20		115
San Sebastián (Biblioteca)		6		6
Zapote	102	19		110
Zapote (Biblioteca)		2		2
TOTAL	1964	342	150	2393

Ingresos y Avances

El servicio de Monitoreo de Alarmas ha generado al Municipio más de 5 mil millones de colones en sus 15 años de funcionamiento, según nuestros registros conciliados con el Departamento de Contabilidad del 2009 al 2021, a la fecha se tienen 1964 contrato y el promedio nuestra cartera es de 2250 contratos.

En el 2020 se dio una disminución histórica de casi 200 contratos por cuanto hemos pasado a nivel mundial hay una recesión económica. Para el 2021 se colocaron 310 contratos nuevos,

El negocio ha generado en su histórico un indicador de cuentas judiciales que suman 56.3 millones de colones, que eso le representa al ingreso total de negocio un 1.13%.

Se incorpora equipo con tecnología IP interactiva con los clientes a través de los teléfonos.

Se incorpora el WHATSAPP WEB

Ventas

Cerramos con 359 contratos nuevos al año

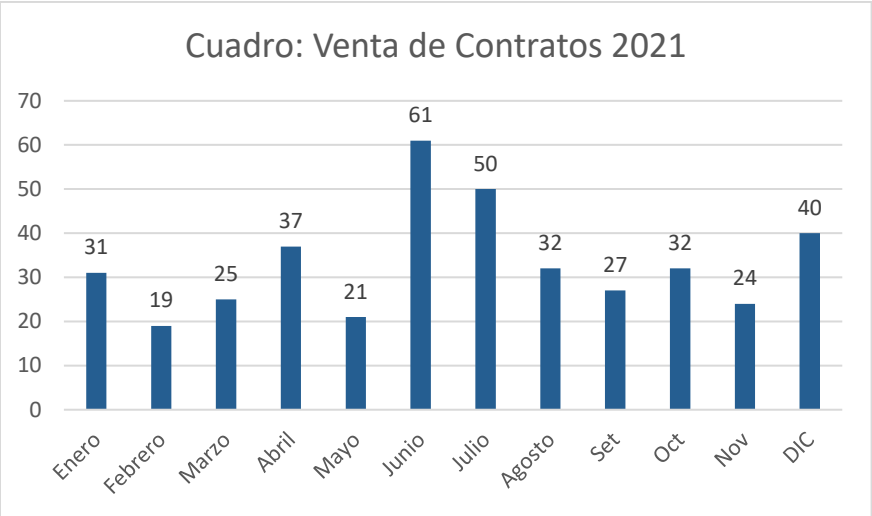

Control Vial

Área Administrativa

El Área Administrativa toma en cuenta todo el trabajo que se realiza en las oficinas de la Sección en atención a los requerimientos propios de la Institución y las solicitudes de los usuarios; así como de apoyo a las Áreas operativas de Parquímetros.

Las principales funciones de esta Área son la confección de oficios, reportes quincenales a Recursos Humanos y el ingreso de información en las diferentes bases de datos (control de tiempo del personal, control de infracciones de Parquímetros, rol diario de las actividades de Parquímetros, revocatorias y

apelaciones de infracciones), lo cual dio como resultado la estadística que se presenta a continuación:

Se realizaron un total de 1780 oficios, 24 informes quincenales y la correspondiente carga de información en cada una de las mencionadas bases de datos.

Área De Parquímetros

En el siguiente gráfico se visualizan las ventas de los meses de enero a diciembre de los años 2019-2020-2021 en el siguiente cuadro:

Total, recaudado por venta de Tiempo:

1° de enero al 31 diciembre del año 2021:

₡894 850 809,71

En el cuadro adjunto se hace la comparación del año 2019, 2020 y 2021 quedando de la siguiente manera;

Venta

AÑO 2019: ¢ 884,832,840.49.

AÑO 2020: ¢ 687,853,124.19.

AÑO 2021: ¢ 894,850809,71

Según el cuadro anterior la diferencia del año 2019 al 2020 es de ¢196.979.725.3 por motivo de la pandemia y restricción vehicular sanitaria y del 2020 al 2021 es de: ¢206 997 685.52

Infracciones

Por otra parte, se confeccionaron en el 2019 un total de 131.460.00 infracciones lo que es un equivalente aproximado de ¢ 1 183 140 000 (MIL MILLONES, CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL COLONES).

Por otra parte, se confeccionaron en el 2020 un total de 149.939.00 infracciones lo que es un equivalente aproximado de ¢ 1 349 451.000,00 (MIL MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL COLONES).

Por otra parte, se confeccionaron en el 2021 un total de 155.219.00 infracciones lo que es un equivalente aproximado de ¢ 1 396 971.000,00 (MIL MILLONES,

TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL COLONES). Adicionalmente se realiza un operativo diario que se a cargo de un supervisor con el apoyo de inspectores rotativos.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de boletas de infracción confeccionadas mensualmente durante el año 2021.

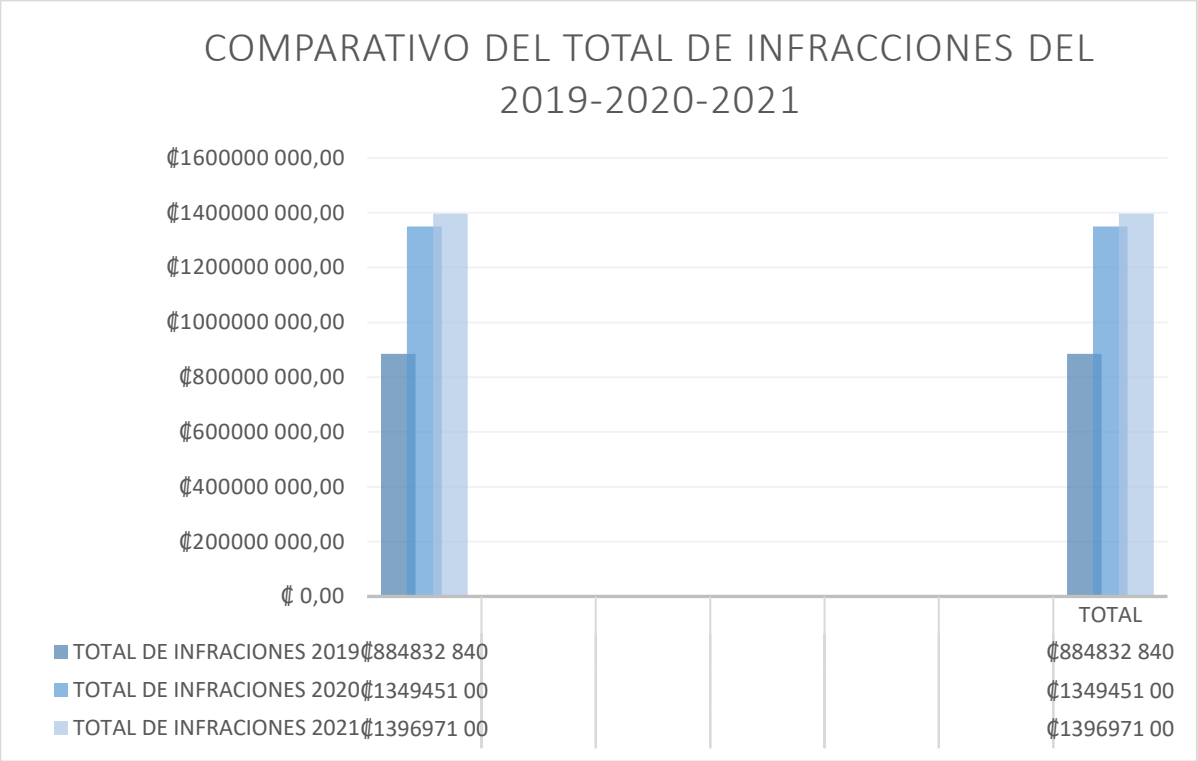

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2019	9195	9943	11291	8048	10309	11255	11453	9996	11554	12737	13896	11783	1E+05
2020	14433	13864	10359	4078	11668	17022	14292	12292	13601	14404	12878	11048	1E+05
2021	12268	11514	13151	12249	12017	11335	11928	12544	14827	15836	14052	13498	2E+05

TOTAL DE PARTES POR MES DEL I SEMESTRE DEL AÑO 2021.

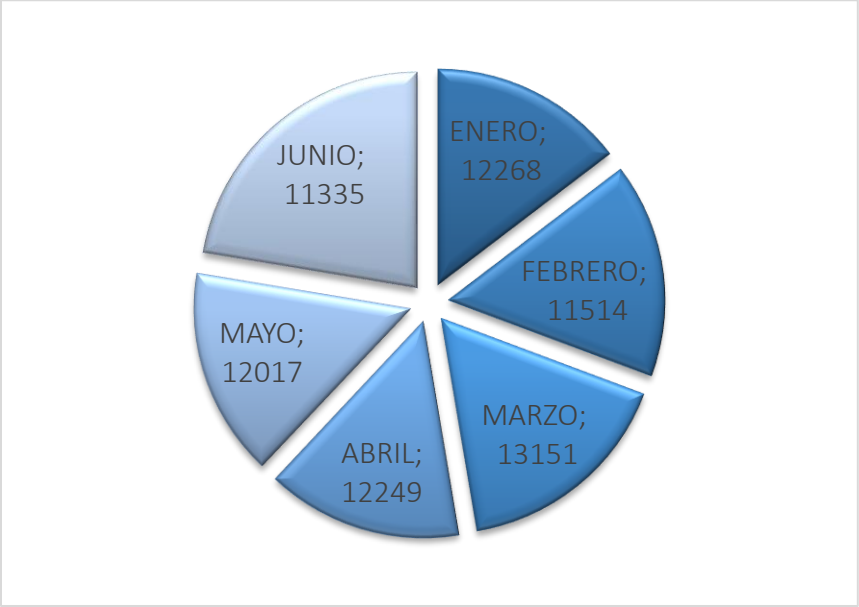

TOTAL DE PARTES POR MES DEL II SEMESTRE DEL AÑO 2021.

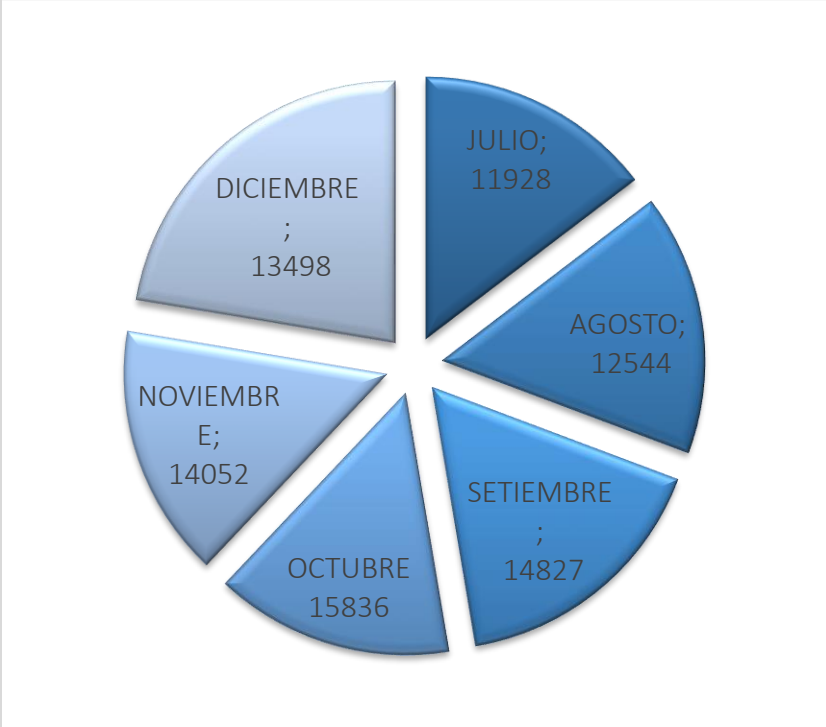

Impugnaciones 2021

En el año 2021 se recibieron un **total de 1251 impugnaciones** de las cuales 904 impugnaciones se rechazaron y 253 se dieron con lugar y 94 se elevaron a la Alcaldía.

Las revocatorias dadas con lugar equivalen a un monto de **¢ 8 136 000** (OCHO MILLONES CIENTO TREITA Y SEIS MIL COLONES).

Por lo que las revocatorias dadas sin lugar equivale a un monto de **¢2 277 000** (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL COLONES).

Las apelaciones dadas con lugar equivalen a un monto de **¢ 783 000** (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL COLONES).

Por lo que las revocatorias dadas sin lugar equivale a un monto de **¢ 63 000** (SESENTA Y TRES MIL COLONES).

TOTAL, RECAUDADO DE REVOCATORIAS Y APELACIONES CON LUGAR:

¢ 10 413 000 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL COLONES).

GRAFICO DE IMPUGNACIONES 2021

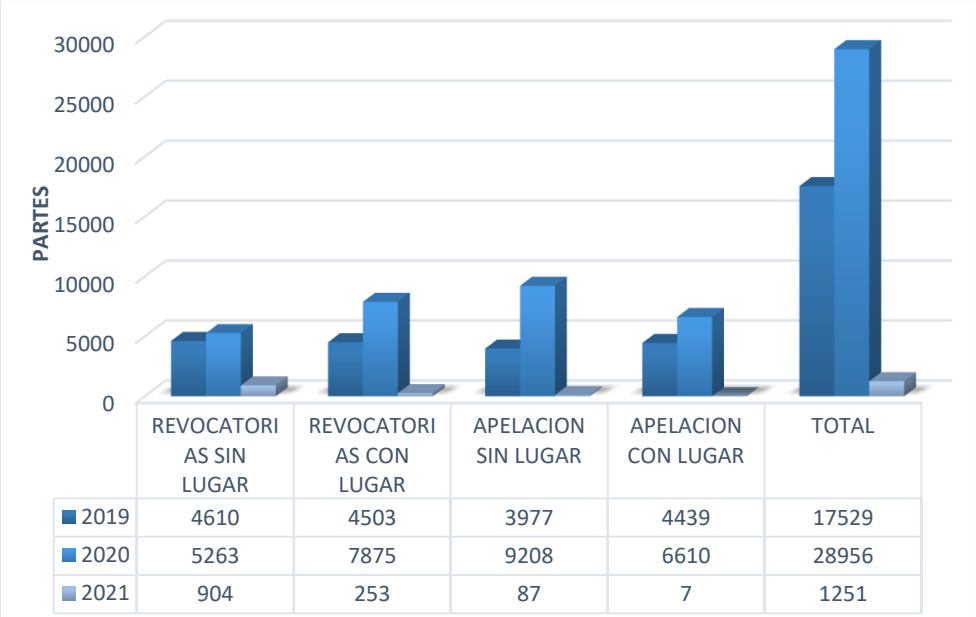

	REVOCATORIAS SIN LUGAR	REVOCATORIAS CON LUGAR	APELACION SIN LUGAR	APELACION CON LUGAR	TOTAL
2019	4610	4503	3977	4439	17529
2020	5263	7875	9208	6610	28956
2021	904	253	87	7	1251

Ocupación por Distritos

Adicionalmente se adjunta el grafico donde se representa a partir del mes de enero los vehículos estacionados por distrito.

OCUPACION DE VEHICULOS POR DISTRITO.

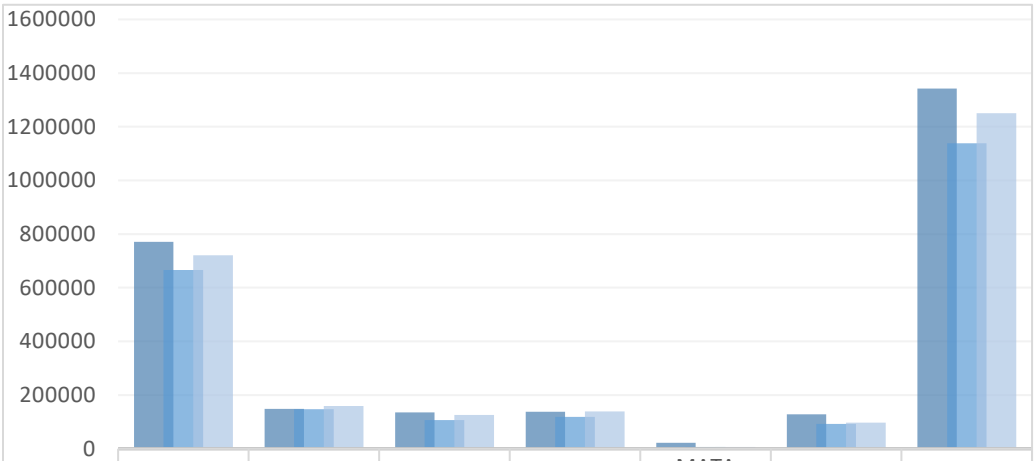

	CARMEN	MERCED	HOSPITAL	CATEDRAL	MATA REDONDA	URUCA	TOTAL
2019	771495	148385	135115	137517	22554	127807	1342873
2020	666737	147350	106831	118680	7245	92135	1138978
2021	721350	159327	126198	139194	6634	97324	1250027

Operaciones Policiales

Plan Operativo Anual

El principal objetivo de esta planificación es propiciar a los habitantes del cantón las mejores condiciones de seguridad ciudadana y mantenimiento del orden público, que permitan la convivencia entre sus habitantes, por medio de objetivos específicos fijados como una meta a cumplir, se establece como un objetivo la culminación 1700 acciones policiales, efectuándose un total de 2042 acciones policiales, divididos en 1331 Planes Operativos Especiales y 711 Planes Operativos Normales.

Como resultado de estas acciones policiales, se lleva a cabo la fiscalización de 1840 locales comerciales, la atención de 11 229 incidencias delictivas o de control de orden público, con oficiales caninos se llevan efectúan 505 revisiones a vehículos, edificaciones y personas en vía pública, en la incautación de estupefaciente se incautan 3796 dosis de marihuana, 1621 dosis de crack, 712 dosis de cocaína, 102 pastillas de éxtasis, en relación al comercio informal, se incauta 12 259 artículos no perecederos, 1067 incautaciones a perecederos, en la incautación de insumos médicos 3200 mascarillas, 41 recipientes de alcohol en gel, en la incautación por el

comercio informal de cigarros al menudeo 2218 cajetillas de cigarros, 4845 cigarros individuales, en la incautación por el comercio informal de medicamentos 7905 pastillas, y 117 recipientes (cremas, ungüentos, entre otros).

Implementación de nuevos formatos en documentos de la Oficina de Planes y Operaciones

Tras un análisis de los formatos de documentación utilizados por la Oficina de Planes y Operaciones,

Boleta Operativa, Rol de Servicio, se considera pertinente actualizar la estructura documental con el fin de mantener integridad, vigencia y un estándar, ya que en el Rol de Servicio no existía un formato previamente definido, si no que se seguían ciertos parámetros en su confección, pero la información a incorporar quedaba sujeta a criterio del Operador o Supervisor.

Por lo que se revisa y se mejoran los formatos de la Boleta Operativa, Rol de Servicio (Uso de Supervisión) y Rol de Servicio (Uso de CMI), creando uniformidad y sujetando al encargado de confeccionar el documento, que incorpore la información necesaria o de interés institucional, facilitándonos una mejor preparación y organización al ser auditados.

Modelo de Planeación y Gestión Operacional (MPGO-PMSJO)

En colaboración con la Embajada de los Estados Unidos de América y dos colaboradoras de la Policía Nacional de Colombia, se desarrolla de manera conjunta con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, un Modelo de Planeación y Gestión Operacional, que permite garantizar alineación, articulación de la capacidades y coordinación institucional, de manera que, más efectiva e integral, nos va a permitir la intervención de los fenómenos delictivos de mayor impacto a la capital.

El MPGO-PMSJO es impulsado por dos estrategias operativas que conciben una nueva visión para la gestión del servicio de policía y seguridad que articula la actuación de la PMSJO con las instituciones y demás cuerpos policiales, además se contempla la aplicación de herramientas, medidas focalizadas y diferenciales, que permitirán impactar los factores generadores y facilitadores de la violencia y las afectaciones a la convivencia.

Mediante la implementación de dos estrategias:

1. Estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana: la ciudad es el espacio donde se desenvuelve múltiples acciones sociales y donde se desarrollan variadas y nuevas tipologías delincuenciales y de violencia, en sus diferentes modalidades e incrementos de estas, que están asociados al fenómeno del

narcotráfico y a problemas estructurales como el desempleo, la migración irregular, incrementos de habitantes de calle, entre otros.

Objetivos:

- Contribuir a la reducción de los índices delincuenciales en los fenómenos delictivos asociados al narcotráfico, delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física, manifestaciones de violencia y comportamientos contrarios a la convivencia del Cantón.
- Prevenir y anticipar la mutación de fenómenos delictivos de mayor impacto.
- Fomentar la cultura ciudadana promoviendo el civismo, la solidaridad, el buen comportamiento ciudadano, respeto a las normas de convivencia y cultura de legalidad.
- Mejorar la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos
- Consolidar un servicio policial efectivo fundamentado en la priorización y focalización optimizando las capacidades, recursos disponibles y el uso de herramientas tecnológicas.
- Articular capacidades y planes orientados a contrarrestar manifestaciones y comportamientos contarios a la convivencia del cantón.

2. Estrategia Coordinada contra el Tráfico de Estupefacientes: desde el punto de vista de esta dependencia los grupos organizados dedicados al comercio ilícito de estupefacientes busca principalmente satisfacer el mercado local, donde se limita al narcomenudeo o microtráfico.

   Por medio de la Inteligencia Policial, identificar estructuras criminales que mantienen controles en distritos o sectores de estos, establecer su línea de distribución, almacenamiento y lugares que dicho grupo utiliza para el expendio de estupefacientes, además identificar los delitos conexos y otros fenómenos delincuenciales asociados.

Objetivos:

- Reducir el tráfico de estupefacientes para generar una percepción de seguridad.
- Articular esfuerzos con entidades comprometidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Vincular lideres comunales ONG y comunidad general en el diseño y ejecución de planes para la atención del tráfico y consumo de estupefacientes.
- Avanzar en la ejecución de acciones contra el tráfico de estupefacientes que contribuya a erradicar las redes y organizaciones delincuenciales.
- Integrar y fortalecer los componentes de investigación criminal, inteligencia, control y prevención en la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

SICORE

El SICORE es una herramienta creada por Instituto de Costarricense sobre Drogas (ICD), esta herramienta tecnológica nos permite administrar bases de datos, vincular y relacionar personas con sucesos o incidentes, nos permite crear estructuras criminales y a través de relaciones creamos análisis de inteligencia, que nos va a permitir desarrollar estrategias preventivas y diferenciadas, para enfocar el recurso policial según la incidencia delictiva que afecta un sector especifico o un distrito.

Entre sus beneficios se tiene:

- Información albergada en un sistema completamente seguro, ya que la información se puede compartir de manera digital y la persona que recibe la información únicamente puede acceder a ella si cuenta con el sistema SICORE y usuario en este sistema, de manera física se plasma en el documento un código QR y un código de barras, con la información del usuario que extrajo dicha información.
- Consulta de datos de manera ágil, al momento de consultar información es de fácil acceso, ya que con dato que se ingrese al buscador, accedemos a toda la información y posibles incidentes donde se encuentre vinculado.
- Análisis de datos, al crear relaciones nos facilita estructuras criminales y todos los incidentes que la personas, vehículo o local comercial se encuentre vinculado.
- Cumplimiento con la seguridad de información, cumple con los requerimientos de la norma ISO 27001.
- Informes estandarizados, con la información contenida dentro del sistema.
- Supervisión de los casos, la herramienta permite por parte de las jefaturas un seguimiento en tiempo real de los casos asignados a determinado usuario.
- Estadística de toda la información contenida.

Actividades y Resultados

Actividad #1

Durante el transcurso del año 2021, se colaboró con el Ministerio de Salud en la Campaña de Vacunación contra el COVID 19, brindando seguridad, para mantener el orden público y prevención, ante cualquier incidente delictivo, en los diferentes Centros de Vacunación ubicados a lo largo del Cantón Central de San José, donde personal de la Caja Costarricense del Seguro Social aplicaba la vacunación a las personas presentes en los días mientras se llevó a cabo esta.

En el transcurso del año 2021 se confeccionan 165 Ordenes de Operaciones, con el fin de brindar colaboración a las diferentes áreas de salud que de manera formal realizaron la solicitud de acompañamiento policial al momento de efectuarse la Campaña de Vacunación.

Actividad #2

Por medio de la recolección de información, identificaciones de personas, análisis del delito, nos lleva identificar estructuras criminales determinar su capacidad criminal, y los actores dinamizadores de los fenómenos delictivos, con el propósito de llevar a cabo actividades operativas tendientes a la desarticulación de estas estructuras delictivas, en coordinación con otras instituciones policiales, en el transcurso del año 2021, se realizan 211 actividades operativas en coordinación con el Organismo de Investigación Judicial y la Policía de Control de Drogas, como resultado de estas acciones policiales se fiscalizan 366 locales comerciales y la aprehensión de 34 personas vinculadas a estructuras criminales.

Mejoras estructurales y adquisición de recurso móvil.

Uno de los principales objetivos de la Policía Municipal de San José, encargada de velar por la vigilancia y conservación del orden público en el Cantón Central de San José, es mejorar su capacidad de movilización a la atención de cualquier incidente delictivo, desplazándonos de la manera más pronta y segura, para si mejorar nuestros parámetros de respuesta.

Ante la necesidad de recurso móvil para el año 2021 se adquiere un total de 05 vehículos tipo pick up, 02 motocicletas, 02 busetas de marca Iveco, una para traslados del personal y la otra cumple la función de un vehículo acondicionado para traslado de personas aprehendidas, 01 camión marca Volkswagen acondicionado con una plataforma para reforzar nuestras labores de trasito, tomando en consideración que algunos vehículos de nuestra flota cumplieron con su vida útil y, además, proyectando un crecimiento en nuestra capacidad operativa.

Manteniéndonos en el eje del crecimiento institucional, se ejecuta la construcción del Parqueo Municipal esto en avenida 7, calle 8, esto para el albergar nuestro recurso móvil, mientras este no se encuentre en funcionamiento de manera temporal.

Prevención

Por medio de diferentes acciones se busca atender responsablemente las condiciones de riesgo y vulnerabilidad a las cuales se ven expuestos niños, niñas y la comunidad en general, efectuando en las diferentes comunidades a lo largo del Cantón Central de San José, actividades pedagógicas, lúdicas y de sensibilización dirigidas a intervenir los factores originadores de riego y las causas facilitadoras de los fenómenos que ponen en situación de vulnerabilidad esta población.

Actividades desarrolladas en las comunidades, un total de 92:

- Campañas de recuperación espacios en recolección de basura
- Recuperación de espacios cancha de Barrio Lujan (comunidad / PMS / Bomberos)
- Apoyo a campañas de reciclaje
- Charlas a comunidades
- Talleres en comunidades
- Talleres con unidad canina
- Apoyo en actividades comunales varias
- Actividades mes del adulto mayor

Con miembros de la comunidad y Junta de Desarrollo Comunal se efectúan 208 Reuniones Comunales, se llevan a cabo 256 actividades, charlas y talleres en Centro Educativos, donde se imparten charlas tanto a los niños, padres y profesores, se realizan 68 actividades enfocadas a la Prevención del Covid-19 en Centros Educativos, adicionalmente efectuamos 208 jornadas de fumigaciones a busetas de los Centros Educativos de Pavas, la Carpio y Paso Ancho.

Intervención de lotes donde se retiran habitantes de calle, por invasión de espacios públicos, se recolecta desechos no tradicionales con compañeros de Recolección y se procede al cierre de algunos espacios:

- 59 lotes
- 2 casa en abandono
- 1 local en Hatillo 1

Encintar áreas de juegos de parques por disposición del Ministerio Salud:

- 6 play y sus canchas

Comercio Seguro

Grupos de WhatsApp Web de comercios y barrios: 23

Lo que significa un aproximado de 1000 locales los cuales tienen acceso directo a denunciar situaciones específicas a la policía, donde según la situación y si así lo amerita se gestiona presencia policial, también se mantienen informados entre los grupos de situaciones de grupos organizados que lo componen posibles personas dedicados a diferentes delitos contra la propiedad, además de consultas directas que surjan según necesidades.

Certificación de comercio seguro: 600

MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y REGENERACION URBANA

Gestión Ambiental

Se realizan a satisfacción los siguientes reportes en materia de gestión ambiental

- Reporte sobre calidad del aire del año 2020.

Los niveles de contaminación por óxidos de nitrógeno (NOx) y partículas en San José permanecen estables a lo largo del tiempo.

Los valores de NOx en los distritos comerciales del cantón muestran mayores concentraciones que en los distritos periféricos, esto es resultado de un mayor flujo vehicular en esos distritos. En el año 2020 no se observa una disminución de la contaminación por NOx aunque se hayan tenido restricciones vehiculares debidas a la pandemia. Los valores alcanzados en todos los puntos no alcanzan el límite indicado por la legislación vigente, pero si sobrepasan el nivel sugerido por la OMS.

En cuanto a las partículas PM-10 se puede ver que mantienen sus niveles de concentración a lo largo de los años, los promedios anuales no sobrepasan el límite de la legislación actual. Es importantes señalar que en ocasiones se tienen máximos que sobrepasan el valor límite. Las partículas PM-2.5 no tienen en la legislación actual un nivel máximo, al revisar los datos contra el nivel recomendado por la OMS, las concentraciones alcanzan niveles mayores.

- Reporte sobre calidad de aguas superficiales del año 2020.

Los ríos Tiribi y María Aguilar sufrieron una baja en la calidad de sus aguas para el año 2020, el daño causado por las aguas residuales y los residuos se muestra en estos ríos. Las quebradas y el río Torres muestran una mejoría en el año 2020, esto puede ser causado por el trabajo de limpieza de ríos y los esfuerzos de mantener los ríos limpios. Puede influir además el entubamiento de las aguas residuales para llevarlas a la planta de tratamiento de Los Tajos.

- Estudio sobre contaminación sónica en el cantón del año 2021.

Las mediciones realizadas muestran que los niveles de ruido han sobrepasado los niveles fijados por la ley, esto señala que se está afectando la calidad de vida de las personas que transitan o habitan en los cuatro distritos centrales del cantón.

Los niveles de ruido son producto del tránsito vehicular en su mayoría. En los bulevares también se dan niveles altos de ruido generados por vendedores y actividades de comercio.

Recolección de Residuos

Recolección de 108.380 toneladas métricas de residuos sólidos en turno de día en los distritos Uruca, Zapote, Pavas, San Francisco, Hatillo, San Sebastián y Mata Redonda, en zonas Industrias y Hospitales, turno de noche de los distritos Carmen, Hospital, Catedral y Merced, recolección por medio del método campana, en los bulevares de avenida 0 y 4 y recolección de residuos sólidos en mercados Central Calle 16 y calle 6.

Servicio de Limpieza Urbana

Se realiza durante el año el cumplimiento de 50.621 rutas de barrido en vías públicas y bulevares en los 11 distritos del Cantón en forma diaria, recolección de botaderos clandestinos, chapeas en vías públicas y limpieza de lotes baldíos municipales y privados con su respectiva notificación

Se realizaron 83 campañas de limpieza en los diferentes barrios del cantón, además, se hizo 6.036 intervenciones de frecuencia de limpieza de botaderos clandestinos, logrando disminuir de 58 botaderos registrados a 38.

- Previamente seleccionan y destacan espacios públicos de dominio municipal.
- Se interviene el sitio con limpieza de residuos y nivelación de terreno en los casos que así lo amerite.
- Utilizan materiales reciclados (llantas), se adaptan a las condiciones mediante artesanía y pintura para utilizarlos como maceteros. Además, se coordina con los viveros municipales la disponibilidad de plantas y árboles para mejorar paisajísticamente los sitios.
- Coordina con la comunidad para el apropiamiento de los sitios y que contribuyan en el cuido y seguimiento de la intervención.

Se atendieron 7.401 servicios de mantenimiento de malezas programados en miércoles y sábados según plan de trabajo

Se atendió el lavado de 658 rutas en aceras y bulevares de las principales calles y avenidas centro histórico ciudad de San José en horarios de noche y madrugada,

con una frecuencia de 3 días por semana. Dichos sitios atienden con lavado con agua y jabón y controladores de olor.

Programa de Reciclaje

Recolección de 2.183 toneladas de materiales valorizables en el Centro de Recuperación de Materiales Valorizables de Hatillo, (Recolecta, clasifica, compacta y entrega material a empresas recicladoras)

Realizó 448 campañas de recolección materiales valorizables en diferentes puntos del Cantón para dar mejores opciones de entrega de materiales a los munícipes.

Parques y Arboricultura Urbana

- Se dio mantenimiento a las 515 áreas de parques con una frecuencia en los parques categoría tipo A (Centrales) mínimo una vez cada 15 días y mantenimiento en parques tipo B (periféricos) mínimo una vez cada 45 días.

- Plantación de 1591 individuos en las áreas verdes municipales de los 11 distritos del Cantón de San José

- Mantenimiento de 5.681 árboles ubicados en las áreas verdes municipales (parques, calles, avenidas y bulevares) (poda y corta)

- Construcción y mantenimiento de la obra gris en 73 áreas de parques estructuras de juegos, de mallas, mantenimiento de parrillas y demás estructuras metálicas, senderos, aceras, cunetas, inmobiliario urbano en campos de juego.

Cuencas Hidrográficas y Corredores Biológicos

Se desarrolló y brindo mantenimiento silvicultura de 150 árboles forestales en alianza estratégica con la Organización Cultura sin Fronteras.

Se dio mantenimiento de silvicultura en áreas de protección del área de influencia Corredor Biológico Interurbano Rio Torres. (Chapia, podas y abonadas de árboles, control de zompoperas, limpieza de basura del terreno, Monitoreo y mantenimiento de individuos plantados mediante podas sanitarias y de formación,

- Área de Protección los Conejos Relleno. Sector este distrito Mata Redonda

- Área Protección Espíritu Santo. Distrito Pavas.

Plantación de 200 árboles de importancia ecológica al Área de influencia al Corredor Biológico Interurbano Rio Torres. (Área Protección Los Conejos)

Producción, desarrollo y mantenimiento de 200 árboles forestales. en alianza estratégica con la Organización Cultura sin Fronteras.

Se realizó recorrido para el avistamiento e identificación de aves. El conteo de Aves Urbanas se realizó en día sábado 10 de abril 2021, en conjunto con Ong's entre ellas la Asociación Ornitológica Costarricense y Amigos del Torres, con un voluntariado de 30 personas distribuidas en cinco grupos.
Equipo 1: Parque Nacional, Parque España, Jardín de Paz y Parque Morazán
Equipo 2: Jardín Botánico y Zoológico Simón Bolívar
Equipo 3: Parque Metropolitano La Sabana
Equipo 4: Parque República del Perú, Parque Del Café, Parque Asunción, Parque Llama del Bosque
Equipo 5: Parque Bellavista, Parque La Lomita

Corredor Biológico Río María Aguilar: Aula Ambiental

Se realizaron 66 capacitaciones en temas ambientales (huerta domiciliar, huerta comunal, cultivo hidropónico, abonos orgánicos, atracción de mariposas, jabones naturales y separación de desechos.

Se realizaron 8 Campañas de limpieza de residuos sólidos en áreas de protección del río Ma. Aguilar en conjunto con personas voluntarias y personal de instituciones, en las siguientes fechas:

- Con voluntarios de Fuerza Pública el 19 de febrero y 22 de octubre
- Personal de la Municipalidad de San José 22 de abril, 12 de mayo, 01 de julio y 21 de septiembre
- Vecinos de Hatillo el 03 de junio
- Comunidad judía en Costa Rica el 06 de junio.

52 trabajos de Mantenimiento, seguimiento y chapia de áreas reforestadas en laderas inestables y zonas de protección de río Ma. Aguilar, se realizan intervenciones mensuales.

Producción y desarrollo de 2.000 árboles y arbustos, para su posterior uso en plantaciones de áreas del Corredor Biológico Interurbano María Aguilar.

Plantación de 763 árboles como parte del proceso de rehabilitación ecológica en área de microcuenca de río Ma. Aguilar y su Corredor Biológico Interurbano:

- El 04 de junio con voluntarios CBIMA,
- El 15 de junio con voluntarios del Club Rotario de San José.

- El 11 y 30 de julio con voluntarios Comunidad Judía y CBIMA (Mata Redonda 275 árboles),
- El 19 de septiembre con voluntarios de la Municipalidad de San José (Mata Redonda 75 árboles),
- El 24 de septiembre con voluntarios de Fuerza Pública (Río Ocloro, 80 árboles),
- El 30 de septiembre con voluntarios de PNUD (Mata Redonda 123 árboles),
- El 25 y 26 de octubre con trabajadores municipales (Hatillo, 35 árboles)

76 sacos de residuos orgánicos recolectados, tratados a través de compostaje, y convertidos en abono para su uso en Vivero Forestal y de plantas arbustivas

3 conteos de aves en marzo, noviembre y diciembre, con diferentes recorridos dentro del Cantón, como Parque del Sur, Parque de la Paz, Parque Linda Vista, para el avistamiento e identificación de aves, residentes y migratorias.

Inversión en Infraestructura Cantonal

Proyectos Municipales

a. Obra Menor (Proyectos catalogados en el parámetro de compras directas, montos iguales o inferiores a ¢37.730.000)

La Lista que se presenta a continuación son proyectos que se gestionaron en el periodo 2021 en términos de definir el alcance, elaborar planos y especificaciones técnicas, confección de pedidos para iniciar el proceso administrativo de contratación y en algunos casos iniciar la ejecución; se espera ejecutar en su totalidad dichas obras en el periodo 2022.

Proyecto	Distrito	Inversión Adjudicada (Colones)
Compra e instalación de dos cámaras de vigilancia	Zapote	6.284.800
Compra e instalación cámaras seguridad polideportivo Aranjuez	Carmen	2.122.090
Construcción de aceras y cordón de caño en Hatillo 2, avenida 24, entre calle 44A y 54A	Hatillo	23.498.376
Mejoras a la Escuela Lomas del Río Pavas	Pavas	19.214.205,12
Mejoras al Estadio Moreno Cartín	Hospital	2.821.282,46
Juego infantil en Urbanización Johnny Ramírez	Hospital	2.300.000
Compra e instalación de juego infantil	Uruca	3.680.000
Compra e instalación de juego infantil	Zapote	2.500.000
Compra de juego infantil en polideportivo de San Francisco	San Francisco	4.850.000
Compra e instalación de juegos infantiles	San Francisco	7.400.000
Mejoras parques del distrito Carmen y Polideportivo Aranjuez	Carmen	5.560.000
Mejoras a la cancha de Barrio Carit	Hospital	4.016.748,49
Mejoras a la Cancha y Parque Infantil Lomas del Río	Pavas	4.775.184,69
Mejoras al Salón Comunal de Hatillo 5	Hatillo	8.442.310
Mejoras Salón Comunal	San Francisco	2.496.011,02
Mejoras Salón Comunal Florida Norte (Demolición, construcción placa, vigas, columnas, paredes, cubierta techo, pintura, ventanería, verjas, cielo raso, canoas, puertas, muebles de cocina, porcelanato, sistema mecánico, electríco, inodoros, griferías)	Merced	30.000.000
Mejoras Salón Comunal Asociación de Desarrollo	Mata Redonda	9.344.232,8
Mejoras al Salón Multiuso y Sede Concejo Distrito	Zapote	2.117.858
Compra e instalación de play grounds	Uruca	13.800.000
Mejoras Salón Comunal Hatillo 2	Hatillo	4.981.767,26
Mejoras de infraestructura salón comunal Santa Marta	San Francisco de Dos Ríos	19.231.000
TOTAL		**179.435.865,38**

La Lista que se presenta a continuación son proyectos que fueron ejecutados en su totalidad en el 2021

Proyecto	Distrito	Inversión Adjudicada (colones)

Mejoras salón comunal Hatillo 8 (II Etapa: demolición paredes, cerramiento ventanas, verjas, instalación rodapié, instalación mueble cocina, entre otros.)	Hatillo	12.776.000
Construcción ducto para instalación elevador en el Edificio de la Sección de la Red Pluvial, en cumplimiento Ley 7600	Hospital	7.480.000
Mejoras de infraestructura salón comunal Santa Marta (demolición cielo raso, piso cerámico, sistema mecánico, ventanas, verjas, sistema eléctrico, inodoros, lavatorios)	San Francisco de Dos Ríos	3.200.000
Impermeabilización paredes externas Edificio José Figueres Ferrer (sector oeste)	Hospital	4.475.537
Obras varias en áreas comunales del Pochote y salubridad, Barrio Cuba	Hospital	22.610.019,22
Mejoras a la infraestructura de la Cancha de Fútbol frente a la Escuela Daniel Oduber, Villa Esperanza distrito Pavas	Pavas	11.999.673,7
Servicio de Diseño del sistema de agua potable Mercado Calle 16 (Coca Cola) (Diseño planos, especificaciones técnicas y presupuesto de la nueva red de agua potable y sistema contra incendios)	Merced	11.500.000
Construcción en policía municipal Av 7 calle 8. (Área Parqueo) (Demolición pared costado sur, construcción tapia perimetral en colindancia norte y este, construcción muro de contención, construcción techo, cerramiento perimetral con portones, casetas de guarda, batería de baños y bodega, instalación mecánica y eléctrico)	Merced	32.434.500
Mejoras Redondel de Toros (Sustitución de láminas antideslizantes, colocación de Luminaria de emergencia en puertas de ingreso, reforzamiento puertas de ingreso, suministro e instalación de pasamano en área de la cruz roja, sustitución o reparación de gradas de emergencia en graderíos de madera, equipamiento de los baños con todos los insumos necesarios para la limpieza de manos y manejo de residuos biológicos, pintura general del Redondel interna en color blanco para barrera, pintura externa de portón de entrada, suministro y colocación de la rotulación de salidas de emergencia en todas las salidas existentes)	Zapote	36.996.000
Reforzamiento talud Rositer Carballo,	Uruca	18.997.499,23
Estudios preliminares, Anteproyecto arquitectónico, Planos constructivos, Especificaciones técnicas y Presupuesto detallado Bulevar Avenida Central- Asamblea Legislativa	Catedral	23.975.000
Obras en áreas comunes Barrio Reina de los Ángeles Hatillo	Hatillo	18.247.000
Construcción e instalación de rampas	Catedral	997.849,91

Compra e instalación de juegos infantiles para el parque Daniel Oduber en Hatillo 4	Hatillo	3.785.000
Suministro e instalación de malla en Polideportivo Aranjuez	Carmen	7.999.234,85
Compra e instalación de máquinas de ejercicio al aire libre y juegos infantiles	Hatillo	13.650.000
Mejoras a la infraestructura del salón comunal de barrio corazón de Jesús	Uruca	3.280.003,16
Mejoras a la infraestructura de la Escuela las Brisas, Rossiter Carballo	Uruca	2.250.000
Mejoras de infraestructura en el Parque Caribe	San Francisco.	9.981.500
Mejoras de infraestructura al salón multiuso y sede Concejo de distrito	Catedral	11.221.837
Mejoras a la Infraestructura del Salón Comunal de Hatillo 8 (Muro de gaviones, instalación malla, alambre navaja, construcción murete)	Hatillo	17.999.250
TOTAL		**275.855.904,7**

b. Obra Mayor (Proyectos catalogados en el parámetro de Licitaciones Abreviadas, montos superiores a ¢37.730.000 hasta ¢454.200.000)

La Lista que se presenta a continuación son proyectos que fueron ejecutados en su totalidad en el 2021

Proyecto	Distrito	Inversión Adjudicada (Colones)
Construcción nuevo plantel recolección (Paredes, columnas, entrepiso, vigas, piso, cubierta, puertas y ventanas, escaleras, mobiliario, instalación mecánica, eléctrica, voz y datos.)	Pavas	410.000.000
Cambio de Cubierta y Mejoras de Servicios Sanitarios en el Mercado Calle 16 (Demolición de paredes internas existentes y cielo raso en servicios sanitarios, cambio de cubierta de techo, instalación mecánica y eléctrica)	Merced	100.852.000
Proyecto Calle 78 entre ruta nacional 104 y el Boulevard de Rohrmoser	Pavas	555.093.286
Mejoras Pluviales Parques Bella Vista Pavas	Pavas	108.575.000
TOTAL		**1.174.521.521,51**

Entre los proyectos más importantes que se ejecutaron

1. **Proyecto Calle 78**

Se reconstruyo la calle 78:

- Demolición de calle y aceras
- Sustitución del sistema sanitario y potable
- Construcción de estructura de pavimento, acera, cordón y caño
- Señalización horizontal y vertical de la calle
- Colocación de mobiliario como parrillas y basureros
- Siembra de arbustos en la zona del proyecto

2. Mejoras Pluviales Parque Bellavista

- Instalación de 200 metros de tubería de 600MM de diámetro nominal de polietileno alta densidad (HDPE) DR-17, mediante el método de perforación horizontal dirigida
- Construcción de dos pozos de registro de concreto reforzado
- Consrucción de 3,5 metros adicionales de pozo de registro de concreto reforzado f´c=210kg/cm2 de diametro interior de pozo de 1,20M.

Mejoramiento de Barrios

Partidas Específicas

Se gestionó un aproximado de 26 millones de colones en la ejecución de partidas específicas en el 2021 las cuales se describen a continuación.

Proyecto	Distrito	Inversión Adjudicada
Compra equipo de cómputo escuela Las Brisas	Uruca	1.026.548
Compra e instalación de juegos infantiles en parque Los Laureles	Pavas	5.515.000
Compra e instalación máquinas de ejercicio al aire en Lomas del Río	Pavas	1.356.631
Compra e instalación máquinas de ejercicio al aire en Barrio Monte Azul	San Sebastián	744.164
Compra e instalación máquinas de ejercicio al aire en Barrio Las Luisas	Zapote	1.522.688
Compra e instalación máquinas de ejercicio al aire en Liceo del Sur	Hospital	1.854.181
Compra e instalación máquinas de ejercicio al aire Parque Los Gobernantes	Uruca	2.791.092
Construcción de aceras y cordón de caño (21,6 m2)	Uruca	955.608
Mejoras a la infraestructura Salón Comunal Multiusos	Catedral	1.038.228,65
Compra Materiales Varios Proyecto Villa Esperanza	Pavas	5.639.890
Compra de equipo de cómputo para salones comunales	Merced	1.026.548
Compra de mobiliario para salón comunal Asociación Barrio México	Merced	232.027
Compra de menaje Consejo Distrito Hatillo	Hatillo	893.300
Compra de menaje para Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras del Barrio La Luisa	Mata Redonda	162.900
Compra de equipo de cómputo para salón comunal barrio La Pitahaya	Merced	513.274
Compra de menaje para Asociaciones Comunales del Distrito de San Sebastián	San Sebastián	589.700
Compra de menaje para el Consejo de Distrito Carmen	Carmen	449.673
Compra de menaje para la Asociación 25 de Julio	Hatillo	332.000

Obras viales

Entre las gestiones ordinarias de Mejoramiento de Barrios y la Sección Desarrollo y Mantenimiento de Obras (Proyecto Aceras del Cantón), se realizaron los totales en los siguientes rubros

Aceras ml	Rampas	Cordón y caño ml	Cunetas ml	Sendero ml	Gradas ml
1698,8	**33**	**473**	**944,5**	**45,5**	**36,6**

Proyecto Aceras del Cantón

Tipo	Cantidad
Aceras (m2)	**242,5**
Cunetas (ml)	**454**
Cordón y caño (ml)	**216**
Cordón (m)	**54**
Caño (m)	**13**
Adoquín (m2)	**3**
Rampas (m2)	**6,7**
Reparaciones varias* (un)	**22**

Obras Viales Actividad ordinaria de Mejoramiento Barrios

Se ejecutaron 75 obras viables, a continuación, se presenta un resumen de lo ejecutado y las respectivas cantidades realizadas en aceras, rampas, cordón y caño, cunetas y gradas. (Anexo 2)

Presupuesto Ejecutado	Aceras ml	Rampas	Cordón y caño ml	Cunetas ml	Sendero ml	Gradas ml
₡87.154.307,63	**1456,3**	**27**	**190**	**490,5**	**45,5**	**36,6**

Detalle de la obra	Distrito	Presupuesto Ejecutado
Construcción de rampa con pasamanos y muretes laterales	Hatillo	₡1 701 998,65
Construcción de cordón y caño 3a Etapa	Hatillo	₡2 952 573,98
Construcción de acera en forma de hoja	Hospital	₡1 723 816,18
Construcción de murete y rampa de acceso	Hospital	₡3 504 490,96
Construcción de cuneta	Hatillo	₡1 125 181,50
Construcción de acera y muro	Pavas	₡1 169 222,60
Construcción de cuneta en tubo corrugado II Etapa	Hatillo	₡5 476 857,77
Construcción de acera, Primer Etapa	Pavas	₡1 043 631,99
Construcción de rampa de acceso	Catedral	₡516 006,98
Construcción de cordón y caño	Hospital	₡1 247 242,88
Construcción de acera	San Sebastián	₡278 638,16
Construcción de gradas	Hatillo	₡3 482 384,61
Construcción de cuneta II Etapa	Hatillo	₡1 143 038,65
Construcción de gradas	San Sebastián	₡598 191,19
Construcción de rampa con pasamanos	Catedral	₡168 333,09
Construcción de aceras	San Sebastián	₡1 166 689,24
Construcción de cunetas y losas I Etapa	Uruca	₡1 175 090,85
Construcción de aceras	San Sebastián	₡343 803,73
Construcción de rampas con pasamanos	Merced	₡164 812,68
Chorrea de gradas y descanso	Hatillo	₡1 436 083,83
Construcción de aceras II Etapa	Pavas	₡1 693 143,70
Construcción de cuneta rectangular con parrilla	Merced	₡1 115 044,73
Reparación de acera	San Sebastián	₡151 194,77
Construcción de aceras	San Sebastián	₡1 185 015,79
Construcción de cordón, caño y murete	Hospital	₡1 159 255,82
Construcción de acera y tapa para caja de registro	San Sebastián	₡526 607,29
Construcción de aceras	Hatillo	₡454 389,03
Construcción de acera y tapas para cajas de registro	Hatillo	₡2 702 970,42
Mejoras de aceras y tapas para cajas de registro	Catedral	₡827 531,35
Construcción de acera y tapas para cajas de registro, Primer Etapa	Hatillo	₡969 822,98
Construcción de acera II Etapa	Hatillo	₡933 614,37
Construcción de acera	San Sebastián	₡598 922,68
Construcción de aceras	Hatillo	₡903 962,16
Construcción de acera	San Sebastián	₡1 419 685,09
Construcción de acera y tapa para caja de registro	San Sebastián	₡674 842,01
Construcción de acera II Etapa	San Sebastián	₡1 609 387,85
Construcción de acera y tapa para caja de registro II Etapa	San Sebastián	₡816 375,86
Construcción de aceras	San Sebastián	₡343 803,73
Construcción de rampas con pasamanos	Hatillo	₡826 919,10

Construcción de cuneta y losas 3 ° Etapa	Uruca	₡1 278 940,52
Construcción de rampas	Hatillo	₡3 536 716,68
Construcción de acera con pasamanos	Pavas	₡421 737,13
Construcción de acera	San Sebastián	₡657 734,29
Construcción de cordón y caño	Hatillo	₡1 587 394,45
Construcción de acera	Pavas	₡1 135 988,43
Construcción de cuneta 2a Etapa	Hatillo	₡834 544,60
Construcción de aceras en forma de hoja	Hospital	₡2 970 168,57
Construcción de gradas de acceso 2° Etapa	San Francisco	₡721 886,72
Construcción de rampas de acceso	San Francisco	₡1 914 029,20
Construcción de senderos y murete	San Francisco	₡1 467 381,83
Construcción de gradas de acceso	San Francisco	₡710 173,85
Construcción de rampa con pasamanos	Merced	₡500 750,74
Construcción de cuneta 4° Etapa	Hatillo	₡876 880,57
Construcción de cuneta 3° Etapa	Hatillo	₡727 197,77
Construcción de cuneta y losas 4° Etapa	Uruca	₡1 474 024,48
Construcción de rampa	San Francisco	₡1 182 269,87
Construcción de cuneta 5° Etapa	Hatillo	₡857 325,00
Construcción de rampa de acceso con pasamanos	Zapote	₡358 666,87
Construcción de cuneta	Merced	₡895 420,00
Confección de acera y reparación en forma de hojas	Hospital	₡1 115 895,53
Construcción de acera, cordón y caño	San Sebastián	₡808 103,69
Construcción de cuneta 1° Etapa	San Sebastián	₡469 153,62
Construcción de rampas con pasamanos a ambos	San Francisco	₡391 883,27
Construcción de cordón y caño	Uruca	₡322 650,79
Construcción de cuneta	San Sebastián	₡591 725,04
Construcción de acera 3° Etapa	San Sebastián	₡430 362,53
Construcción de acera	Merced	₡538 668,23
Construcción de acera 3° Etapa	San Sebastián	₡1 357 803,69
Construcción de aceras 2° Etapa	Hatillo	₡944 865,11
Construcción de rampa con pasamanos y muros	Hatillo	₡3 125 625,31
Construcción de acera	San Francisco	₡321 540,72
Construcción de acera 4° Etapa	San Sebastián	₡722 588,61
Construcción de acera	San Sebastián	₡556 466,04
Construcción de acera 4° Etapa	San Sebastián	₡1 468 767,07
Reparación de acera 2° Etapa	Merced	₡548 398,58
		₡87 154 307,63

Obras Comunales (Actividad Ordinaria)

A continuación, se presenta un resumen de lo ejecutado en 40 obras comunales para una inversión aproximada de 42 millones de colones como mejoras o construcciones en salones comunales, tapas de registro, portones, entre otros. (Anexo 3)

Detalle de la obra	Distrito	Presupuesto Ejecutado
Construcción de pasamanos	Pavas	₡125 154,28
Construcción de malla y portón	Hospital	₡1 565 077,86
Construcción de contrapiso en concreto premezclado	San Sebastián	₡6 369 596,91
Mejoras en cancha multiuso	Uruca	₡129 964,31
Construcción de malla	Hospital	₡999 697,40
Construcción de portón peatonal	San Sebastián	₡176 421,55
Construcción de portón y malla	Uruca	₡391 135,48
Construcción de malla, portón y sendero	Hatillo	₡1 044 331,49
Instalación de basureros	Uruca	₡113 159,86
Pintura de paredes	San Sebastián	₡2 200 691,81
Construcción de rampas con pasamanos	Merced	₡340 809,41
Construcción de muros de retención en gradas	Hatillo	₡1 629 904,85
Construcción de pasamanos	Hospital	₡2 182 293,45
Reparación de acera y tapa para caja de registro pluvial	Uruca	₡349 720,89
Construcción de malla con portón peatonal	Pavas	₡1 026 475,75
Reparación de pretil de puente	Catedral	₡307 477,83
Construcción de tapas para cajas de registro	Mata Redonda	₡279 156,55
Construcción de malla	Carmen	₡673 810,24
Mejoras en contrapiso de aula preescolar	Uruca	₡855 776,87
Reparación de pretil de puente II Etapa	Catedral	₡279 156,55
Construcción de muro, sector Oeste gradas	Hatillo	₡2 306 525,59
Construcción de jardineras y cierre de huecos	Pavas	₡313 853,90
Construcción de malla con portones	Pavas	₡3 458 286,23
Construcción de pared liviana	Pavas	₡941 351,16
Construcción de pasamanos y malla en gradas	Hatillo	₡907 994,27
Reparación tapas para cajas de registro y colocación de postes	Catedral	₡124 035,84
Construcción de malla	Catedral	₡1 539 350,39
Construcción de drenaje de filtración	Hatillo	₡785 724,76
Mejoras de espacios recreativos	Pavas	₡4 004 776,00
Construcción de drenaje de filtración II Etapa	Hatillo	₡461 889,73
Construcción de tapa para cajas de registro	Hatillo	₡205 139,26
Construcción de malla perimetral y portones peatonales	San Francisco	₡750 879,64

Construcción de malla y portón corredizo	Pavas	₡1 897 926,93
Confección de cierre para cilindros de gas en comedor	Uruca	₡650 965,84
Colocación de tubos para malla	San Sebastián	₡690 611,40
Construcción de planché en concreto y colocación de cerámica	Hatillo	₡662 477,10
Mejoras en cajas de registro de aguas negras	Hatillo	₡279 208,19
Construcción de bancas en metal	Hatillo	₡506 384,19
Pintura de cancha multiuso	Catedral	₡587 808,81

También, se realizó la gestión de compra de insumos para organizaciones comunales con una inversión aproximada de 20.125.720 millones de colones:

- Compra de equipos y suministro de costura para la Asociación de Adulto Mayor de San Francisco por un monto de ¢4.024.920

- Compra de concentradores de oxígeno y colchones de aire intermitente para la Clínica del Dolor Solom Núñez, distrito Hatillo por un monto de ¢4.572.600

- Compra de oftalmoscopio directo para la Fundación Hospital de Niños por un monto de ¢5.821.200

- Compra de silla dental fija para la Clínica dental comunal en el Liceo Nuevo de Hatillo por un monto de ¢ 3.910.000

- Compra de mesas y sillas plegables para la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras de Bribrí, Pavas por un monto de ¢ 984.000
- Compra de pintura para Asociación de Desarrollo de San Francisco por un monto de ¢ 813.000

Mejoramiento del Hábitat Humano y Regeneración Urbana

Se realizaron gestiones para realizar los planes de renovación urbana en Finca San Juan y Gracias a Dios

Plan de renovación urbana Finca San Juan

- Justificación, Diagnóstico, Tipos de intervención del Plan Proyecto Etapa III Finca San Juan, Actores del Plan, Delimitación del área, Factibilidad y Proyección del Plan, Instrumentos de Gestión del Suelo, Propuesta de diseño y Elaboración del Informe Final

Plan de renovación urbana Gracias a Dios

- Justificación, Diagnóstico, Tipos de intervención del Plan Proyecto Etapa III Finca San Juan, Delimitación del área, Factibilidad y Proyección del Plan, Instrumentos de Gestión del Suelo, Propuesta de diseño.

Pendiente para culminar el plan en Gracias a Dios la definición de los actores del Plan Proyecto y Elaboración del Informe Final)

Mejoramiento Barrial Obras de Alcantarillado sanitario y planta de tratamiento finca San Juan

- Elaboración del perfil del proyecto ante el MIVAH el cual conto con la aprobación respectiva
- Informe a MIVAH para desembolso de los recursos Tesorería Nacional por un monto de ¢800.000.000
- Elaboración cartel y especificaciones técnicas y aprobación Concejo Municipal para el Diseño y Construcción Sistema Alcantarillado Finca San Juan Pavas
- Se espera iniciar proceso contratación en el 2022

Organización y Participación Comunitaria

Del 03 de febrero al 29 de junio del 2021 se realizó asesoría a los 11 Concejos de Distrito para determinar los proyectos viables a ejecutar con el presupuesto de ¢10,000,000. que se les asignó a cada Concejo de Distrito para que realicen obra comunal.

Se dio seguimiento a los convenios de uso de salones comunales con las Asociaciones:

- Asociación de Desarrollo Específica Barrio Méndez y Santa Marta, a partir del 06 de marzo del 2021.
- Asociación de Desarrollo Específica Pro-Parque Colonia Kennedy-Musmanni, a partir del 22 de abril del 2021
- Asociación de Desarrollo Integral Satelital de Hatillo, a partir del 04 de mayo del 2021
- Asociación de Desarrollo Específica de Villa Esperanza, a partir del 11 de junio del 2021.

Se realizó capacitación, asesoría técnica y acompañamiento a 36 organizaciones o redes comunales:

Consejo de distrito de Pavas: Elaboró propuesta Proyecto Pavas Limpio y Verde juntamente con el consejo de distrito de Pavas 22/10/21.

Capacitaciones

** 3 Cursos de gestión Cultural: Se brindó apoyo logístico en la convocatoria a los talleres de Gestión Culturales del Departamento de Servicios Culturales. Total, organizaciones Convocadas 29, 60 personas inscritas (41mujeres y19 hombres). **Distrito Hospital:** Consejo de distrito de Hospital, Comisión Sembrando Paz del distrito Hospital, Comité Convivencia El Pochote, ADI Barrio Cuba, ADI San Bosco, Grupo Meraki, Comité Cantonal de la persona Joven, Mesa de Dialogo de Barrio Cuba, ADI Barrio Corazón de Jesús, ADI Carit, Asociación Deportiva Atlético Mambo, Delegación Fuerza Pública del Distrito Hospital, ADI Cristo Rey. **Distrito Uruca:** Barrio Corazón de Jesús, Comité Pro Asociación y Administración Salón Comunal Rositer Carballo, Red Autónoma Vecinal, ADI Peregrina, Vida Sana Peregrina, Grupo de Seguridad Comunitaria "Alerta Pere 911", **Distrito Pavas:** Consejo de Distrito de Pavas, Comisión de Prevención COVID 19, Comité de Libertad y Esperanza, ADE Villa Esperanza, Guardianes del Ambiente, ADI Bribri, Asociación Deportiva Promotora de Fútbol Pavas, Comité de Deportes y Recreación de Pavas Centro, Coalición Ambiental de Pavas.

** 3 Cursos Huertas Caseras y Elaboración de Jabones Naturales en conjunto con el Corredor Biológico María Aguilar: Se brindó apoyo logístico en convocatoria y transporte. Fecha: 01/09/21 y 30/09/21. Organización Participante: Redes de Apoyo Solidario de Pavas.

Se elaboraron 6 Fichas Técnicas para la solicitud de donativos para proyectos:

Distrito Uruca:
Proyecto 1 Rossiter Carballo: Intervención Artística y mejoras de Play Infantil en la Entrada principal de Rossiter Carballo.
Proyecto 2 Barrio la Peregrina: Mejoras de Infraestructura, Embellecimiento e iluminarias para a seguridad humana del Paso Peatonal de Peregrina -León XIII,

Distrito San Sebastián:
Proyecto 3 barrio Cañada Sur: Parque Las Tortuga

Distrito Hatillo:
Proyecto 4 Barrio Reina de Los Ángeles: Intervención Artística en las Paredes del espacio público. y Mejoras Parque Reina de Los Ángeles.
Proyecto 5 Barrio 15 de setiembre: Mejoras al Salón Comunal 15 de setiembre.

Proyecto 6 Barrio 25 de Julio: Centro de Desarrollo de la Niñez en Barrio 25 de Julio, Hatillo.

Proyecto Muralista Parque Arbolandia (Organizaciones participantes:3) Se brindó asistencia técnica para el seguimiento al mural y apoyo logístico con el grupo comunal y el artista se realizó en sitio conjuntamente con Departamento de Cultura, Organizaciones Participantes Grupo Kal, Grupo de vecinos del Parque Arbolandia y Fundación Wildlifepara la finalización del mural.

Colocación de Mezcla Asfáltica

Colocación 23.857,33 toneladas de mezcla asfáltica caliente:

(Mantenimiento vial fondos propios 14.285,48 toneladas y unidad técnica 9.571,85 toneladas ley 8114 en los 11 distritos del cantón central de San José (Bacheo Mayor). (Anexo 1)

- Inspección en los sitos identificados para la determinación de los materiales y trabajo a realizar.

- Limpieza de la zona a intervenir.

- Escarificación de la zona afectada para realizar el bacheo respectivo.
- Colocación de emulsión asfáltica riego de liga
- Colocación de mezcla asfáltica.
- Inspección de los trabajos cuando están en ejecución.
- Recolección de escombros
- Elaboración de informes de los trabajos, materiales, entre otros

Distrito	Toneladas (Ordinario y Ley 8114)
01 Carmen	2493,06
02 Merced	3077,81
03 Hospital	2003,71
04 Catedral	261,65
05 Zapote	2459,6
06 San Francisco Dos Ríos	1705,21
07 Uruca	2839,19
08 Mata Redonda	1276,79
09 Pavas	4959,16
10 Hatillo	1540,65
11 San Sebastián	1240,5
TOTAL TONELADAS	**23.857,33**

Mantenimiento Nomenclatura Vial

Se instalaron y dio mantenimiento a dos mil placas en los distritos Carmen, Merced, Hospital, Catedral, Zapote San Francisco de Dos Ríos y Uruca (Respaldo adjunto)

Distrito	Cantidad
01 Carmen	190
02 Merced	284
03 Hospital	176
04 Catedral	223
05 zapote	127
06 San Francisco de Dos Ríos	529
07 Uruca	471

Red Pluvial Mantenimiento

Mantenimiento y construcción del sistema de evacuación pluvial del cantón central en zonas propensas a inundación:

- Limpieza de 15.910 tragantes y pozos, hubo un incremento de más de un 300% en estas atenciones con respecto al año anterior, esto con el fin de mitigar inundaciones en el Cantón.

- Colocación de 395 elementos del sistema (tapas de pozo, rejillas), con respecto al año anterior se realizó una instalación superior al 50%.

- Colocación de 984 ml tubería en varios diámetros tubería PVC y de concreto para reparaciones y aumentar la capacidad del sistema pluvial en diferentes partes del Cantón

- Se realizó el levantamiento del catastro pluvial de 11,25 km para un total de 4359 pozos y 8524 tragantes en todos los distritos del Cantón lo que representa aproximadamente un 60% del total del proyecto. A la fecha se tiene recorrido 26,75 km2 y el Cantón Central de San José consta de 44km2, por lo que restan aproximadamente 17,25km2 por levantar.

Mantenimiento de Instalaciones Municipales

Se realizó mantenimiento en 73 instalaciones físicas municipales que requieran algún tipo de mantenimiento correctivo como:

- Reparación de lavatorios, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, goteras, confección de muebles para solventar necesidades de algún inmueble, pintura, fontanería, reparación canoas, reparación mueble madera existentes, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, carpintería en general, instalación de accesorios de servicios sanitarios, demoliciones pequeñas en inmuebles municipales y trabajos de soldadura para reparación y confección de elementos metálicos.

Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias Locales

Planes de Emergencia en Instalaciones Municipales

Actualización e implementación de 6 planes de emergencia en las instalaciones municipales: Mercado Calle 16; Centro de Reciclaje Municipal de Hatillo; Mercado Central San José; Centro de Encuentro de la Persona Adulto Mayor en Hatillo, en San Sebastián y Zapote

Simulacro en tres instalaciones diurnas: 11 de agosto. El Tajo Municipal en Pavas, Edificio Torre C (piso 13 y 9) y el Centro de Recuperación de Materiales Valorizable en Hatillo para aplicación de procedimientos.

Atención de emergencias en la ciudad de San José y Gestión Comunitaria

Atención emergencias por eventos diversos en el cantón: Incidentes registrados y atendidos provenientes Sistema 911 y otras fuentes. De los 96 registros los eventos de mayor magnitud implicaron un manejo operativo interinstitucional con visitas de campo, logística, coordinación CME SJO:

- 33 incendios estructurales, 13 deslizamientos, 19 inundaciones urbanas, 24 fuertes vientos (caída de árboles) y 6 afectación de servicios públicos por fallo estructura en sistema de agua potable y tendido eléctrico y 1 colapso estructural

Atención de valoraciones técnicas por solicitudes de ciudadanos u otros ante condiciones de peligro o riesgo en el Cantón de San José. Realizadas 27 inspecciones a solicitud de contribuyentes.

Ayudas temporales

Ayudas temporales otorgadas a ciudadanos del cantón por afectación de emergencias: 250 ayudas económicas en efectivo a familias afectadas por impacto económico del COVID para un total de 25.000.000 millones de colones y 16 ayudas por otras emergencias para un total de 8.785.000 millones de colones

Otras Gestiones

Capacitaciones a funcionarios municipales mediante cursos, seminarios, talleres: 12 capacitaciones para un total de 362 personas.

Elaboración de 2 estudios de ingeniería relacionados con gestión de riesgos:

- Estudio y obra ingenieril en Urbanización Rositer Carballo por monto 18.997.499,23 colones
- Estudio técnico " Análisis geotécnico y diseño de muro de contención cauce río María Aguilar, altura calle Morenos " por monto 2.719.500 colones

Mercados y Cementerios

Se realiza un informe mensual de la gestión de cobro según la emisión del pendiente de cada mercado, llevando un seguimiento y control. Los mercados son: Mercado Artesanía, Mercado Mayoreo, Mercado Calle 16, Mercado Central.

Cementerios

Se realizaron 389 servicios de inhumación y 39 servicios de exhumación

Las inhumaciones serían:

- Cementerio Calvo: 116 y 22 del OIJ
- Cementerio Pavas: 79
- Cementerio San Sebastián: 39
- Cementerio Zapote: 59
- Cementerio Uruca Sur: 10
- Cementerio Corazón de Jesús:64.

En cuanto a las exhumaciones serían:

- Cementerio Calvo: 5
- Cementerio Pavas: 5
- Cementerio San Sebastián: 7
- Cementerio Zapote: 5
- Cementerio Corazón de Jesús: 16
- Cementerio Uruca sur: 1

INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Agencia Local de Innovación

La Municipalidad y la Ciudad de San José entran en un nuevo momento de su historia reciente, con la consolidación institucional de la Agencia Local de Innovación y Desarrollo. El propósito es construir una Ciudad más incluyente, democrática y moderna, y solo puede hacerse realidad reinventado el desarrollo de la Capital y elevando las competencias de la Municipalidad misma ante los desafíos que el desarrollo demanda.

A partir del 1 de enero del 2021, en el marco del último proceso de reorganización acaecido en la Municipalidad de San José, se creó dentro de la estructura municipal la Agencia Local de Innovación y Desarrollo, integrando el equipo base del antiguo Departamento de Desarrollo Económico, Social y Cultural y la antigua Oficina de Turismo, así como procesos específicos en el tema del empleo, de ahí la adopción de un nombre más acorde con su visión, que sigue siendo la misma establecida desde mediados del 2019, considerando la incorporación de nuevas dependencias cuyas trayectorias se integraron bajo el “paraguas” estratégico del desarrollo local.

En síntesis, la agencia, fiel a su proceso de construcción histórica, se encargará de impulsar la Ciudad de San José hacia su conversión en un ecosistema de emprendimiento e innovación, que sea referencia a nivel nacional e internacional en los campos de la regeneración urbana, reconversión económica, transferencia tecnológica, integración social y desarrollo educativo.

A. Proyectos realizados durante el 2021

1. **Consolidación de la SPEM CT&T24:** este proceso permitirá el desarrollo del proyecto Ciudad Tec, permitiendo avanzar en la construcción de un ecosistema de innovación, empresariedad y emprendimientos en el cantón, aumentando el empleo de calidad, aumento de la inversión nacional e internacional y la generación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo económico local en la ciudad de San José.

2. Avance en un 40% del proyecto denominado: **"Servicios profesionales entorno al Distrito de Innovación T24: Situación social y urbanística presente en el cantón de San José, Alianzas institucionales y sociales"**. El avance en este proyecto ha permitido el levantamiento de información de gran relevancia sobre la población habitante en el Distrito de Innovación T24: la situación socio-demográfica, acceso a servicios públicos, educación, espacios verdes, salud y otras variables; además, su participación en la economía como empleado, empleadores o como dinamizadores económicos. El informe final del proyecto estará disponible en el mes de abril del 2022.

3. **Reactivación del Turismo como actividad económica:** el año 2021 permitió hacer una pausa en la operativización del turismo desde la Municipalidad de San José, por lo que durante el primer semestre se realizó un diagnóstico a nivel interno analizando acciones pasadas, procesos de inversión, funcionalidad de la antigua oficina y la forma en que otras dependencias municipales se interrelacionan directa o indirectamente con la promoción del turismo en el cantón. Con base en los resultados obtenidos, se inició el proceso de conformación de alianzas estratégicas internas y externas, permitiendo la vinculación del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) como ente rector del turismo a nivel nacional, así como, la participación de dependencias municipales como: Servicios ambientales, Policía Municipal, Cooperación Internacional, Servicios Culturales y otros, en la reconfiguración de una nueva visión de la experiencia turística que las personas pueden obtener en San José.

Se realizó una reconceptualización de los recorridos propuestos desde años anteriores, para sustituirlos por experiencias temáticas, que interrelacionan acontecimientos históricos y la correlación con el escenario actual representado en edificios y monumentos. Estas experiencias fueron validadas por personal municipal y serán adecuadas a la malla curricular del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para formar guías turísticos con conocimientos sobre San José durante el 2022, esto se generó por medio de alianzas estratégicas conformadas por convenios o cartas de entendimiento.

4. **Experiencia demostrativa de vinculación formación-empleo:** como parte de las funciones asumidas por la Dial durante el 2021 se trabajó en una estrategia para generar empleabilidad en el cantón, prospectando empleo de calidad y vinculado con las necesidades de las empresas contratantes. El proceso consistió en la conformación de una alianza estratégica con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con el objetivo de utilizar los fondos del programa Empléate1.

   El tema propuesto para formar académicamente a las personas y que se garantice un espacio laboral posterior fue Ciberseguridad. La demanda laboral fue validada por CINDE, con base en los registros y necesidad de contratación de las empresas, el cluster de Ciberseguridad permitió conocer a las empresas interesadas para brindar una guía temática sobre los conocimientos técnicos que requieren las personas al ser contratadas, con base en esta información, diferentes Centros de Formación elaboraron mallas curriculares ajustadas para capacitar a las personas seleccionadas para el subsidio del MTSS. La Municipalidad de San José, por medio de la Agencia Local de Innovación y Desarrollo lideró el proceso de reclutamiento de las personas por medio de un lanzamiento virtual en el que participaron las principales autoridades del MTSS, MICIT, CINDE, Cluster de Ciberseguridad y la MSJ.

   El resultado es que 500 personas, entre ellas habitantes del cantón de San José están siendo capacitadas en ciberseguridad para obtener certificaciones internacionales que garantizan su espacio laboral en empresas ubicadas en el país.

5. **Plan Local de Inclusión Educativa**: se dio inicio con un proceso estratégico para potenciar el programa Persiguiendo Sueños de la Primera Vicealcaldía, promoviendo la vinculación de las personas que finalizan sus estudios de

[1] Programa del MTSS que brinda un aporte económico para que la persona pague el curso que le fue aprobado y un porcentaje de dicho monto se utiliza como subsidio de la persona estudiante.

secundaria en espacios académicos por medio de los cursos técnicos que ofrece el INA, además, apoyarles en el inicio de sus negocios (en los casos que así lo deseen); la vinculación se haría con las Unidades de Fomento Empresarial y los Centros de Desarrollo Empresarial del INA. Aunado a lo anterior, por medio del MTSS se podrán buscar espacios laborales que permitan a las personas ubicarse en empleos de calidad y generar mayor desarrollo económico en el cantón.

6. **Sistema Municipal de Avales:** con el objetivo de brindar avales administrativos y comerciales a los negocios registrados como patentados municipales para obtener acceso a créditos diferenciados en entidades financieras, se creó el Sistema Municipal de Avales, en el que se incorporan requisitos tales como: no tener deudas pendientes con la Municipalidad, tener más de un año de haber inscrito la patente y ser una empresa micro, pequeña o mediana (esto se calcula según el aporte de ingresos por patente, existe un proceso de análisis de datos y clasificación), de manera sistematizada al ingresar el número de cédula se genera una certificación con la que podrán presentar el aval ante la entidad bancaria (estas alianzas se generarán durante el 2022, ya se avanzó el proceso con Fodemipyme del Banco Popular). El SMA fue elaborado por el Departamento de Desarrollo de Sistemas con base en la formulación y creación del proyecto por parte de la Agencia Local de Innovación y Desarrollo.

7. **Cultura Municipal para la Innovación en la Ciudad de San José**: Como parte de la alianza estratégica con la Dirección de Talento Humano, se diseñó e inició el desarrollo del Proyecto “Cultura Municipal para la Innovación en la Ciudad de San José”, con el objetivo de generar espacios para la democratización de los procesos de innovación a lo interno de la Municipalidad de San José y así transmitirlos a la comunidad del cantón josefino. Este incluye actividades de formación continua para el personal municipal y otras acciones orientadas a la divulgación de propuestas, conocimientos y aprendizajes en materia de la innovación que se produce en las dependencias municipales, todo apegado al marco estratégico de la Municipalidad de San José.

DESARROLLO SOCIAL

Proyectos Sociales, Económicos y Educativos desde la Vicealcaldía

1. DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR:

Se ha trabajado fuerte en la implementación de acciones firmes sobre el desarrollo social y familiar, fortaleciendo y ampliando servicios tendientes a mejorar la calidad de vida de niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores; propiciando enlaces y alianzas estratégicas con diferentes entidades. A continuación, las acciones más relevantes:

APOYO A COMUNIDADES Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

- **DONACION DE TERRENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA CONSTRUCCION DE UN CENTRO MUNICIPAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDI) EN LA URUCA.**

El avance de la donación de este terreno que realizara el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el propósito de construir allí un centro municipal de cuido y desarrollo infantil (CECUDI) en la Uruca, proyecto de suma importancia para la población, se decidió trabajar directamente con la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje lo que implicó la mejora en las dimensiones del terreno objeto de la donación que inicialmente se había pactado, 1500 metros cuadrados, se pasó a 2989.41 metros cuadrados; este acuerdo fue tomado mediante la Junta Directiva mediante acuerdo N. JD-AC-255-2021 de fecha 9 de agosto del año 2021.

Estamos en espera de que la parte técnica del INA dé su aval para luego proceder con la confección y formalización del plano respectivo para catastrar dicha área y poder finalmente recibir dicha donación, la cual luego nos permitiría acudir a otras instituciones como el Patronato Nacional de la Infancia para buscar recursos frescos para la construcción y equipamiento del proyecto.

Este proyecto viene a representar la gran solución que este municipio daría para para ayudar a

solventar necesidades básicas de la población infantil vulnerable de la localidad de la Uruca.

Ubicación espacial lote donde se ubicará CECUDI, distrito Uruca, 3000m^2 a segregar

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 700651---000

PROVINCIA: SAN JOSÉ **FINCA:** 700651 **DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO:** 000
SEGREGACIONES: NO HAY
NATURALEZA: TERRENO DE OFICINAS, GARAGE, CASETA DE GUARDA, AREA DE RECICLAJE, ACCESO VEHICULAR, BODEGAS ZACATE Y CULTIVO VARIOS, CANAL ARTIFICIAL Y AREA DE ASFALTO
SITUADA EN EL DISTRITO 7-URUCA CANTON 1-SAN JOSE DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ
LINDEROS:
NORTE : CALLE PUBLICA CON FRENTE DE 183,69 METROS
SUR : ASOCIACION PRO HOSPITAL DE NIÑOS
ESTE : CALLE PUBLICA CON FRENTE DE 106,67 METROS
OESTE : ESTADO (MINISTERIO EDUACION PUBLICA) Y ASOCIACION PRO HOSPITAL DE NIÑOS

MIDE: QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS
PLANO:SJ-2080451-2018

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
1-00265073	000	FOLIO REAL
1-00266722	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 393,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CEDULA JURIDICA 4-000-045127
ESTIMACIÓN O PRECIO: MIL COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2019-00090234-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12-FEB-2019

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

- **DONACION DE TERRENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA EJECUTAR PROYECTOS SOCIALES.**

El avance que se tiene sobre la donación de un terreno que realizó el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para ejecutar proyectos sociales; es importante; ya fue traspasado a nombre de la Municipalidad de San José y en este momento se está coordinando con el Ministerio de Justicia y Paz para desarrollar en el inmueble, un centro Cívico de Paz, que traerá gran beneficio a los habitantes del distrito de Pavas.

Se designará para la capacitación y desarrollo de programas en aspectos ambientales, deportivos, culturales, artísticos, etc. dirigidos sobre todo a los niños y jóvenes en estado de vulnerabilidad de la localidad.

<u>Ubicación espacial lote Bribrí, Pavas</u>

Datos importantes:

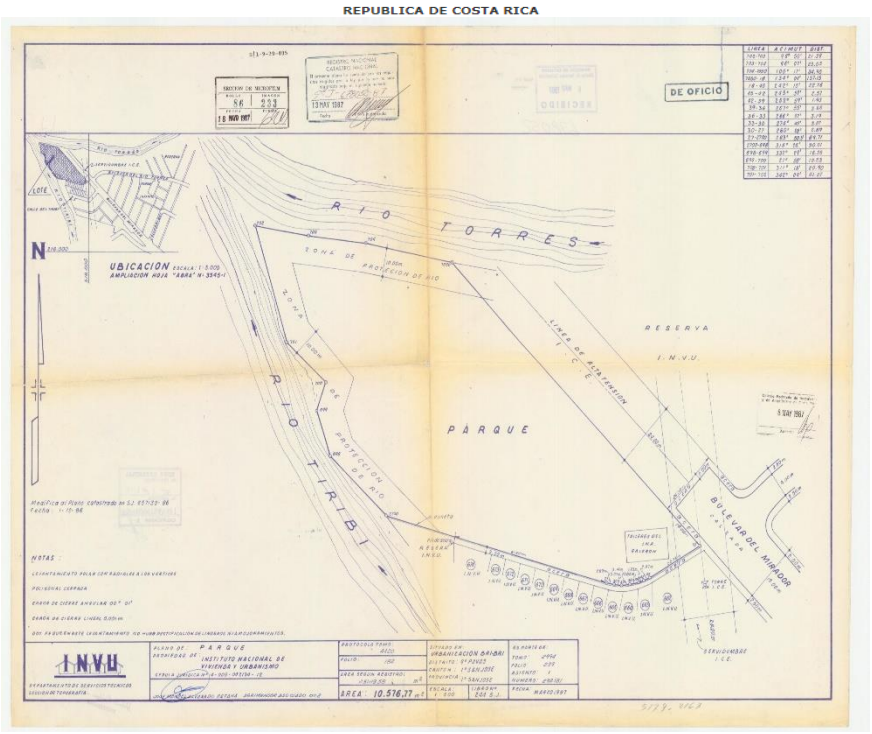

- **APOYO EN GESTIONES QUE HAN PRESENTADO VECINOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE:**

Diferentes grupos Asociaciones y de Vecinos de las comunidades de Santa Fe, Zapote, Uruca, Hatillo Uno, se han acercado a este Despacho con planteamientos diversos donde manifiestan una serie de necesidades para realizar mejoras en sus salones comunales y en diferentes localidades de los distritos. Se mencionarán algunos datos donde este Despacho ha coordinado la atención de los vecinos y se ha logrado acompañar con la tramitología y avances con las áreas técnicas del

municipio para lograr concretar las acciones de mejora en las diferentes comunidades.

Comunidad de Santa Fe, Pavas:A solicitud de la Asociación de Vecinos de Santa Fe, con el Departamento de Mejoramiento de Barrios se ha coordinado una serie de acciones para presentar las necesidades de mejoras en el Salón Comunal de Santa Fe y esa dependencia cuenta con un proceso de adquisición de materiales que están en proceso de compra en el sistema Sicop, esto debido que se tuvo que realizar con el presupuesto recién llegado 2022, esto para el mes de enero 2022 y posteriormente Mejoramiento de Barrios realizará el seguimiento con el apoyo del Departamento de Recursos materiales para agilizar el proceso de compra y poder concluir las mejoras pendiente en dicho proyecto.

En el año 2021 para la comunidad de Santa Fe se concretaron las siguientes mejoras en coordinación con el Departamento de Mejoramiento de Barrios:

- En la bodega del salón comunal se repararon las paredes y se les aplicó un sellador.
- Aceras en mal estado: se construyó una acera en el parque del planché.

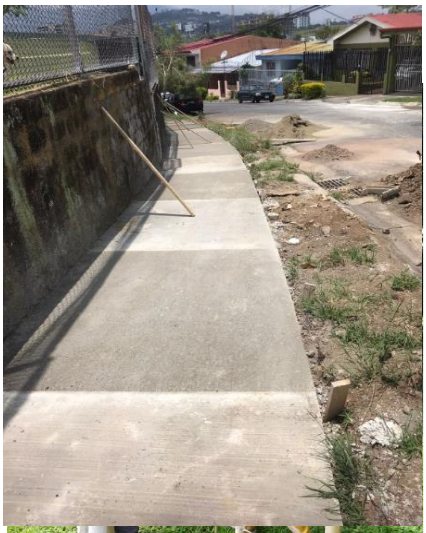

Con el Departamento de Gestión Ambiental se llevaron a cabo acciones de:

- Corta de raíz de un árbol que obstaculizaba parte de la construcción de la acera del planché.
- La Oficina de Cuencas Hidrográficas donó abono para algunas plantas ubicadas en el parque al costado sur del residencial.
- Siembra de 50 árboles en zona protegida.

Comunidad de Zapote:

A solicitud de los vecinos de Zapote se coordinó con el Departamento de Mejoramiento de Barrios una serie de mejoras que requería el salón comunal de

Zapote. Este proyecto fue ejecutado en el mes diciembre 2021 y se realizaron las siguientes acciones:

-Reparación de las paredes con humedad y filtración de agua

-Cambio piso de acceso del frente del salón

-Reparación de bordes de los ventanales

-Reparación del cielo raso suspendido en algunos sectores deteriorados por la humedad.

-Reparación de Goteras del techo del zinc.

-Impermeabilización de botaguas y canoas.

-Pintura de columnas y vigas en tapia frontal

-Limpieza de la acera y recorte césped de las orillas de la misma.

-Quitar un arbusto del lado de atrás del salón.

Comunidad de la Peregrina, Uruca:

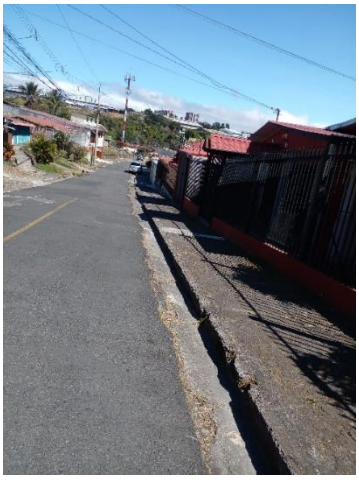

Se ha coordinado y dado seguimiento a las gestiones realizadas con el Departamento de Mejoramiento de Barrios para atender solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de la Peregrina en la Uruca, ADIPU, donde plantean la necesidad de mejoras del inmueble en el sistema eléctrico, reparación y cambio del cielo raso del salón comunal de la Peregrina.

El Departamento de Mejoramiento de Barrios, para la valoración, ha remitido a ADIPU lista de materiales requeridos para las reparaciones paliativo del salón comunal peregrina para activar el inmueble, la misma fue realizada por el operario eléctrico de la sección de Parques de la institución de las visitas realizadas en el mes de diciembre del 2021. El Departamento de Mejoramiento de Barrios continuará coordinando las acciones

necesarias para que en el momento de contar con los materiales se pueda avanzar con la ejecución de las mejoras.

Por otra parte, del Departamento de Mejoramiento de Barrios realiza acciones para continuar buscando el contenido presupuestario atreves de la Alcaldía y la de Gerencia Provisión de Servicios municipal para la mejora que requiera la totalidad del inmueble cielo raso y sistema eléctrico.

Comunidad de la Peregrina, Hatillo Uno:A solicitud de vecinos de la comunidad de Hatillo Uno se coordinaron acciones con los departamentos de Mejoramientos de Barrios y de Gestión Ambiental con el fin de brindar apoyo a solución de ingentes problemas de cultura ambiental ya que muchas personas siguen sacando la basura a las calles, aceras, etc. y en horarios que no son los establecidos por la institución para recoger la basura, para lo cual el Área de Gestión Ambiental ha coordinado acciones para estar recordando a los vecinos de la localidad cuales son los días en que se brinda el servicio de recolección, se han realizado junto a los vecinos voluntarios campañas de limpieza y recolección de basura en lugares específicos en los cuales se identifican basureros clandestinos. También el área de Gestión Ambiental constantemente atiende las solicitudes de los vecinos en cuanto a limpieza de vías y caños, siembra de árboles, reparación de aceras, limpieza de alcantarillas, entre otros.

El pasado 18 Setiembre 2021 en coordinación con el Área de Gestión Ambiental, Hatillo Verde y vecinos voluntarios se llevó a cabo siembra de plantas. Además de la siembra se colocaron unas estacas de Bambú y cordón sólo al perímetro de las plantas para su protección, también se removió malezas haciendo ronditas y abonando, Este trabajo de voluntariado con los vecinos de Hatillo Uno se realiza con el fin de seguir evitando la instalación de personas habitantes de calle, botaderos de basura y excremento de mascotas, etc.

Con la coordinación del área de Gestión Ambiental y de la Policía Municipal se instalaron rótulos y así se ha tratado de ir eliminando los botaderos de basura.

Con la colaboración de los vecinos se ha estado apoyando las iniciativas de ellos para el bienestar de la Comunidad de Hatillo #1 ya que, con mayor iluminación, chapea de zacate en aceras y caños entrega de volantes sobre la importancia de sacar la basura a tiempo, instalación de rótulos de recolección de excremento de mascotas, plantación de árboles la Comunidad va teniendo una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

- **OTROS PROYECTOS: COLABORACIÓN A LA ASOCIACIÓN OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO:**

Como parte de las acciones importantes realizadas, estuvo la compra de 224 cajas de manzanas para los niños de escasos recursos, de San José, para actividades navideñas en coordinación con la Asociación de Obras del Espíritu Santo. Como un esfuerzo hacia la comunidad.

2. FOMENTO DE LA EDUCACION Y LA CAPACITACION:

Se trabajó fuertemente en fomentar la educación y la capacitación técnica, sobre todo en los sectores de vulnerabilidad social; apoyando con refuerzo y capacitando personas para que logren salir adelante, en el corto plazo.

Sabemos bien que esta es un área prioritaria, por lo que se torna en una necesidad urgente de llenar. Muchas son las solicitudes de capacitación que se reciben a

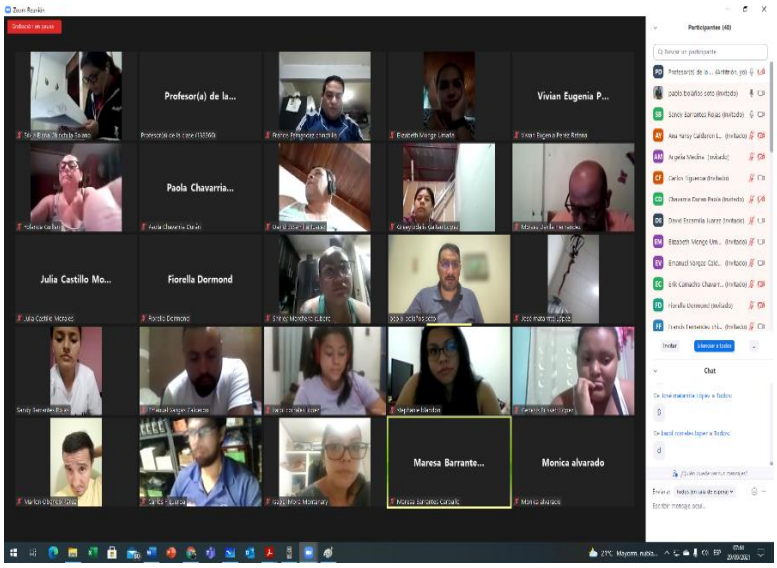

diario en este Despacho, para capacitación de toda índole, académica, técnica y otros, de personas del Cantón, que se acercan al municipio, en la búsqueda de apoyo, porque saben que, en estos momentos, más que nunca, es la llave para optar por nuevas y mejores oportunidades. La demanda de ayuda para bachillerato y tercer ciclo ha venido en un aumento importante en este último año.

Por motivo de la pandemia este año, no se pudo realizar los proyectos propuestos, unos por las órdenes sanitarias vigentes, otros por el fuerte recorte presupuestario ejecutado. Se detalla a continuación lo que con gran esfuerzo se pudo lograr.

➢ PROGRAMA PERSIGUIENDO SUEÑOS:

Este es el sexto año que la Vicealcaldía Primera ha desarrollado el Programa "Persiguiendo Sueños", compuesto por dos Proyectos importantes: Proyecto "Retomo Mis Estudios" y "Premio al Esfuerzo", que han ido creciendo a través de tiempo. Este 2021, a pesar de la pandemia sufrida y sus impactantes consecuencias, sobretodo en el aspecto de recorte presupuestario, se pudo ampliar el Proyecto Retomo mis Estudios Bachillerato al nivel de Tercer Ciclo de la Educación General Básica con presupuesto extraordinario.

Proyecto de "Retomo mis Estudios":

El Programa "Retomo mis Estudios" es un proyecto que se ha convertido en un apoyo académico de muy alta calidad y sumamente importante para las personas del Cantón Central de San Jose, que por diferentes circunstancias no habían podido terminar sus estudios de educación secundaria y por consiguiente no tienen su Bachillerato.

Este municipio preocupado por tener una ciudad cuya población esté cada vez más preparada, educada y capacitada, les brindó la oportunidad de una nueva modalidad a estas personas, que pudieran reiniciar sus estudios, con facilidad de horarios; gratuitos y con el beneficio de que puedan recibir recibir clases de las diferentes materias de bachillerato de manera virtual, permitiendoles así la paresentación de sus las pruebas ante el Ministerio de Educación Pública, mejor

preparados y con mayores posibilidades de lograr obtener su Bachillerato. Consecuentemente con ello mejoren las condiciones para acceder a mejores trabajos, seguir estudios superiores y más. Si se constató que son muchas las personas de este Cantón que no han concluido su educación secundaria, por la gran demanda obenida.

Lo más importante de resaltar es que este año además de las clases en las materias de Bachillerato, con los que conformaron 9 grupos en el primer semestre y 8 en el segundo semestre; y gracias al interés del Señor Alcalde en buscar ayudar a proporcionar presupuesto adicional, en el segundo semestre se amplió la cobertura y se inició el programa de Tercer Ciclo de la Educación General Básica.

Con esto, se desarrollo la capacitación para más personas del cantón que no tenían iniciado su secundaria. Se les organizó clases en 6 materias en el nivel de sétimo, octavo y noveno, lo que causó mucho interés y gran beneficio. Se conformaron 18 grupos, uno por materia y nivel, lo que dio al final capacitación para los dos programas a 26 grupos de personas del cantón que se preparaban para presentar sus pruebas con el Ministerio de Educación Pública. Se capacitó un total de 646 personas en todo el año 2021.

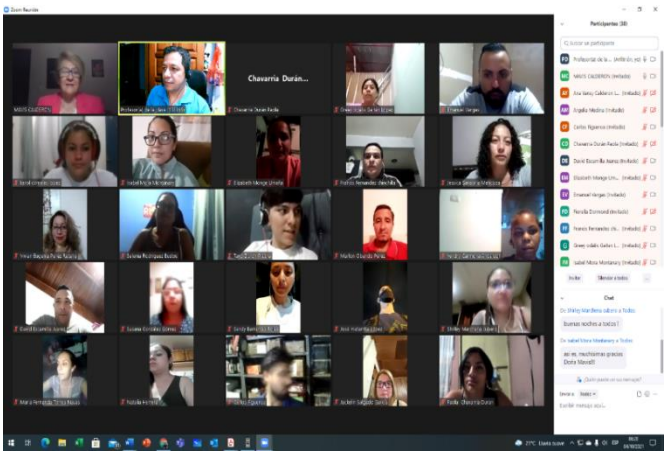

DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES PROYECTO RETOMO MIS ESTUDIOS

TERCER CICLO, SEGÚN DISTRITO DE DOMICILIO

I SEMESTRE 2021

No.	DISTRITOS	BARRIOS	Cantidad de Estudiantes			
			Setimo	Octavo	Noveno	TOTAL
1.	CARMEN	-Barrio La California		1		1
		-Barrio Otoya			1	1
						0
2.	MERCED	-Barrio México		1	2	3
		-Colón		1	1	2
						0
3.	HOSPITAL	-Barrio Cuba	2	1	1	4
		-Barrio Carit	2			2
		-Barrio Corazón de Jesús	2	2	2	6
		-Barrio Cristo Rey	1			1
		-Barrio Los Ángeles			1	1
		-Plaza Víquez	1	3		4
4.	CATEDRAL	-Barrio San Cayetano	1	1		2
		-Soledad			2	2
		-Barrio La Cruz	1			1
5.	ZAPOTE	-Zapote	2	1	2	5
		-Barrio Moreno Cañas	1	2		3
		-Barrio Quesada Durán			1	1
		-Barrio La Gloria	1	1	1	3
6.	SAN FRANCISCO DE DOS RIOS	San Francisco			2	2
		-El Bosque			1	1
		-Barrio Los Sauces			1	1
7.	URUCA	-Centro	1	2	1	4
		-Carpio	2	2		4
		Rositel Carballo	1	1		2
8.	MATA REDONDA	-Sabana	1	1		2
		-Calle Morenos			1	1
9.	PAVAS	-Centro	2	4	1	7
		-Lomas del Río	3	3	2	8
		-Rincón Grande		1	2	3
		-Villa Esperanza	1	3	3	7
		-Finca San Juan		2	1	3
		-La Libertad		1		1
		-Metrópolis	1			1
		-Bribrí		1	1	2
10.	HATILLO	-Colonia 15 de Setiembre	1		4	5
		-Hatillo Centro	2		2	4
		-Hatillo 1	2		1	3
		-Hatillo 2	1	2	3	6
		-Hatillo 3	1		1	2
		-Hatillo 4			1	1
		-Hatillo 5		1	1	2
		-Hatillo 6		2	2	4
		-Hatillo 7		2		2
		-Hatillo 8		1	1	2
		-Sagrada Familia	2		1	3
		-25 de Julio		1		1
11.	SAN SEBASTIÁN	-San Sebastián			3	3
		-López Mateos	2	2	2	6
		-Cascajal		1	1	2
		-Paso Ancho	2		3	5
		-Zorobaru	1	1		2
		-Carmen	1			1
		-Colonia Kennedy		1	1	2
		TOTAL	**41**	**49**	**57**	**147**

DISTRIBUCION DE ESTUDIANTES PROYECTO RETOMO MIS ESTUDIOS
BACHILLERATO, SEGÚN DISTRITO DOMICILIO
I y II SEMESTRE 2021

No.	DISTRITOS	BARRIOS	Primer Semestre	Segundo Semestre
1.	**CARMEN**	-Barrio La California	1	1
		-Barrio González Lahman	1	0
		-Barrio Otoya	1	1
2.	**MERCED**	-Barrio México	9	10
		-Barrio Pitahaya	0	6
		-Barrio Claret	2	2
3.	**HOSPITAL**	-Barrio Cuba	7	11
		-Barrio Carit	1	0
		-Barrio Corazón de Jesús	4	9
		-Barrio Cristo Rey	4	6
		-Barrio La Dolorosa	2	0
		-Merced	0	4
		-Barrio Los Ángeles	1	2
		-Plaza Víquez	4	3
		-Pacífico	2	2
4.	**CATEDRAL**	-Barrio San Cayetano	1	2
		-Soledad	1	0
		-Barrio Lujan	0	3
		-Barrio La Cruz	3	1
5.	**ZAPOTE**	-Zapote	3	9
		-Barrio Moreno Cañas	1	1
		-Barrio Quesada Durán	2	2
		-Barrio La Gloria	0	1
		-Barrio Córdoba	1	0
6.	**SAN FRANCISCO DE DOS RIOS**	San Francisco	7	8
		-El Bosque	3	2
		-Hispano	0	3
		-Barrio Los Sauces	1	4
7.	**URUCA**	-Centro	4	0
		-Carpio	9	13
		-La Peregrina	1	4
8.	**MATA REDONDA**	-Sabana	7	0
		-Calle Morenos	0	2
		-Barrio Las Luisas	0	5
9.	**PAVAS**	-Centro	12	10
		-Lomas del Río	11	11
		-Rincón Grande	4	7
		-Aeropuerto	2	1
		-Villa Esperanza	5	9
		-Pueblo Nuevo	0	1
		-Finca San Juan	2	0
		-Metrópolis	3	2
		-Bribrí	3	2
10.	**HATILLO**	-Colonia 15 de Setiembre	4	6
		-Hatillo Centro	17	8
		-Hatillo 1	1	10
		-Hatillo 2	5	6
		-Hatillo 3	5	7
		-Hatillo 4	5	4
		-Hatillo 5	13	9
		-Hatillo 6	7	6
		-Hatillo 7	5	3
		-Hatillo 8	10	10
		-Sagrada Familia	6	6
		-25 de Julio	1	6
11.	**SAN SEBASTIÁN**	-San Sebastián	11	6
		-López Mateos	5	8
		-Cascajal	2	3
		-Paso Ancho	4	2
		-Mojados	1	1
		-Luna Park	0	2
		-Carmen	0	1
		-Colonia Kennedy	1	7
TOTAL			**228**	**271**

Inicio de clases: Las clases de Bachillerato se iniciaron en enero 2021, en las materias de Matemáticas, Español, Inglés, Estudios Sociales, Cívica y Biología.

Se ha logrado consolidar la modalidad virtual para dar las clases en todas las materias; con horario de 6:00 a 9:00 de la noche, de lunes a jueves.

Los estudiantes a pesar de que son personas mayores en su mayoría, que no están familiarizados con las herramientas tecnológicas, se ha logrado despertar en ellos el interés y la motivación para incorporarse a la modalidad virtual con gran éxito, a tal punto que ellos mismos han valorado muchísimo, estar recibiendo sus clases desde la comodidad de sus casas, no gastar en pasajes para asistir a los centros de estudio y la seguridad de permanecer en sus casas y no tener que salir de noche y correr riesgos de asaltos u otros, aspecto importante que la mayoría han solicitado que se siga igual.

Los requisitos que solicitados son

-Ser vecino(a) del cantón Central de San José,
-Tener el noveno año de la Educación General Básica, aprobado.
-Haber cumplido 18 años para los de bachillerato y mayor de 15 años para los de tercer ciclo de la educación general básica.
-Llenar el formulario de inscripción.

Los profesores contratados se convirtieron en los protagonistas extraordinarios en el proceso educativo desarrollado. Resultó todo un éxito, ya que la mayoría de ellos logró aprobar las pruebas, la gran sorpresa fue que 115 ganaron su Bachillerato en Educación Media.

Proyecto "Premio a la Superación:

Premiación de 90 personas que ganaron el Bachillerato.

La Vicealcaldía Primera realizó un Acto Reconocimiento a 115 personas de las que hicieron los cursos de materias de Bachillerato, presentaron sus pruebas ante el Ministerio de Educación Pública y las aprobaron, se hicieron acreedores a su Título de Bachilleres en Educación Media.

Para el acto se solicitó el préstamo del Auditorio Cosmos del Colegio de Humbpoltd. Se solicitó a la empresa privada la donación de regalos para los estudiantes, y se sumaron a la premiación: -Componentes El Orbe donó 14 tablets y 30 Cursos de Ciberseguridad. -Coopenae les entregó una alcancía con su logo a cada graduado. -Keith y Ramírez obsequió una agenda a cada uno. Y el Instituto Cosvi los premió con 20 cursos de Inglés y Operador de Cómputo. Además, se les entregó un certificado de reconocimiento por su esfuerzo y un lapicero grabado.

El acto resultó sumamente emotivo y especial, en el que estuvieron presentes la Viceministra de Educación Pública, la Directora Regional de Educación San José Central, doña Paula Vargas, Alcaldesa en ejercicio, y representantes de las diferentes empresas colaboradoras, quienes tuvieron palabras muy positivas y reconocieron el gran trabajo realizado con esta iniciativa educativa que la Municipalidad desarrolló. Se pudo constatar muy de cerca a los beneficiados con el proyecto lo agradecidos que se manifestaban con la gran oportunidad recibida.

4. APOYO Y PARTICIPACION MEDIDAS ANTE LA PANDEMIA COVID-19

Se sigue dando atención por medio de coordinación, intermediación y apoyo al estricto cumplimiento de las medidas sanitarias, emanadas del Ministerio de Salud y apoyo tanto a los colaboradores municipales como a la población en general que enfrentó los efectos de la emergencia sanitaria por covid-19.

En el contexto del manejo de la pandemia en el marco municipal 2020-202, la Municipalidad de San José, para la prevención y atención de las necesidades se tenía conformada la Comisión Municipal contra el COVID-19, tomando como base un modelo organizativo-operativo en mesas de trabajo definiendo líneas de acción con base en los lineamientos sanitarios que con forme iba pasando la pandemia se iban acatando.

Dentro del modelo se pueden citar: Un nivel de toma de decisiones conformado por la Alcaldía y Vice alcaldía, una coordinación general operativa por parte de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo a Desastres –OMGRD-, un área de Tecnologías de Información -TI- y una de Información y Análisis -AIA- y las diferentes mesas de trabajo internas: Mesa de Comunicación, Monitoreo y Control de Servicios, Salud y Administración, Social, Servicios Esenciales Críticos, Logística, Financiero, Donaciones y Reactivación Económica.

Entre las prioridades establecidas por la Comisión están:

a) Seguridad sanitaria de los colaboradores municipales mediante la inversión de recursos presupuestarios orientados al equipamientos de materiales y suministros para el cumplimiento de los protocolos sanitarios, manejo de casos positivos o sospechosos, la sensibilización, educación y capacitación, la vigilar el cumplimiento de las acciones de prevención y contención del nuevo Coronavirus, la aplicación del teletrabajo como una medida prioritaria para los empleados en condición de vulnerabilidad por factores de riesgo ante el COVID-19, la limpieza y desinfección de las instalaciones municipales entre otros.

b) Continuidad de los servicios esenciales para las comunidades, entre ellas la recolección de residuos sólidos, inspecciones para el cumplimiento de las medidas sanitarias en actividades comerciales, cierre, control, apertura y monitoreo de áreas públicas, cancelación de eventos masivos entre otros.

5. REPRESENTACION DEL SEÑOR ALCALDE:

Se trabajó también en representar y acompañar al señor Alcalde en una serie de actividades relevantes, de las cuales se puede detallar:

-Giras a las diferentes comunidades del Cantón Central de San José.
-Asistencia a sesiones de FEMETRON cuando fue solicitado.
-Asistencia a sesiones del Concejo Municipal ordinarias y extraordinarias, cuando fue solicitado.
-Encuentro Rol de los Gobiernos Locales en cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
-Reunión de Alcaldes; “Hacia una recuperación inclusiva y sostenible de las Ciudades BID”.
-OTM. Investigación sobre los indicadores de gobernanza migratoria a nivel local de la emergencia Covid-19.
-Coordinación Comisión Bicentenario y para la organización de actividades de la celebración.
-Alcaldesa a.i. 29 de mayo al 6 de junio 2021.
-Coordinación Comisión de Ética.
-Proyecto Mueve. Municipalidad de San Carlos.
-Alcaldesa a.i. 18-08 al 21-08-21. Alcaldesa a.i. 17-09 al 24-09-21.
-Encuentro Presencial con autoridades Municipales de todo el país. Construcción de Agenda Municipal Costarricense 2021-2025 XIV Congreso Nacional de Municipalidades.
-Audición de Bandas (Parque Central Jaco)

Becas Estudiantiles

Elaboración de 372 valoraciones e informes sociales para el otorgamiento de becas a estudiantes de primaria y secundaria con limitaciones económicas.

- 360 informes sociales con recomendación positiva
- 12 informes sociales con recomendación negativa.

Convocatoria a los padres, madres de familia y encargados de los/as estudiantes becados vía telefónica y por correo electrónico.

Entrega y recepción de formularios de renovación de beca a cada padre, madre o encargado del estudiante convocado en grupos de 8 a10 personas a fin de brindarles información y orientación sobre el procedimiento y plazos del trámite.

Aprobación y publicación en el periódico oficial la Gaceta el nuevo Reglamento de Becas Municipales Estudiantiles y su debida aplicación con los nuevos procedimientos

Oficina Equidad de Género

Acciones para conmemoración de fechas sobre los derechos de las mujeres y la equidad de género de manera virtual

- Se realizaron durante el mes de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, varias acciones de sensibilización de carácter virtual.
    - Capsulas informativas publicadas en Intranet sobre: Qué se conmemora en el Día Internacional de la Mujer, la Igualdad y Equidad de Género, la Sororidad de Género y otros.

- Día Prevención del Cáncer de Mama mediante Facebook live, con la conducción del Dr. Díaz Mazariegos, y una participación de 132 personas conectadas. Además, se coordinó con FUNDESO para la donación del cabello de 12 funcionarias municipales.

Se capacito a 401 personas con la ejecución de Módulos de capacitación virtual para emprendedoras/es dirigidos a la autonomía económica, esto mediante el desarrollo de 5 módulos virtuales:

- Curso Introductorio al Emprendedurismo con una matrícula de 34 personas en el mes de febrero y de 28 personas durante el mes de Julio.

- Curso Finanzas Sanas participación de 30 personas durante el mes de mayo y 52 personas en el mes de agosto

- Curso de Derechos Comerciales mes de febrero 38 personas, mes de agosto con 28 participantes y mes de noviembre con 20 participantes.

- Curso de Ideas de negocios con una participación de 50 personas en marzo y 20 participantes durante el mes de octubre.

- Curso de autoestima, bajo la modalidad Teams, mes de abril, mayo y junio con un total de 68 personas y durante el mes de setiembre un total de 33

Se realizó un evento de Promoción del Emprendimiento denominado con mi Municipio Sueño, aprendo y emprendo:

- Días 17 y 18 de diciembre feria de emprendedorores en el parque Central con la participación de 100 personas: 85 del Programa Autonomía Económica Municipal y 15 del Proceso de accesibilidad.

Centro de Desarrollo Familiar

Realizaron 943 valoraciones sociales a personas solicitantes de ayudas temporales y de ayudas humanitarias

Se recibieron 74 referencias para valoración psicológica, de entidades como: PANI, INAMU, Hospital Nacional de Psiquiatría, Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), ONG Casa Esperanza y Órganos Directores de este municipio.

Como parte de las acciones psicosociales propuestas para atender la afectación producto de la pandemia por Covid-19, se habilitó el Servicio telefónico: Línea “Te Escucho”. Atendió y brindó contención psicológica a un total de 107 personas

Valoraciones terapéuticas se atendieron 51 personas; 38 son mujeres y 13 hombres provenientes de los siguientes distritos: 5 de Pavas, 27 hatillo, 8 catedral, 4 San Sebastián, 4 Hospital y 3 San Francisco de Dos Ríos.

Centros Infantiles

Servicio de cuido y de desarrollo infantil en los CECUDI de Hatillo (107) y Pavas (261) para un total de 368 niños y niñas, quienes, de manera ininterrumpida, pese a la pandemia, recibieron atención durante todo el año en los siguientes servicios:

- Estimulación temprana y en todas las áreas del desarrollo cognoscitiva, física (desarrollo motor grueso, fino y motriz-sensorial), comunicación - lenguaje y socioemocional,
- Cuatro tiempos de alimentación, menú elaborado por profesional Nutrición

- Cuido y atención individualizada, actividades recreativas y deportivas,

- Talleres arte y música, Desarrollo de talentos y creatividad, Juegos simbólicos

- Acercamiento a la lecto-escritura, reciclaje educativo y creativo,

- Talleres: ideas, experimentación y descubrimiento, horticultura, jardinería, cocina, etc,

- Talleres para familias beneficiarias sobre modelos crianza y parentalidad positiva, seminarios y talleres comunitarios.

Entrega de paquetes de alimentos a familias de niños y niñas del CECUDI en Pavas (36) y Hatillo (9) que reciben subsidio de PANI o del IMAS y que no estaban asistiendo de manera presencial.

Ayudas Económicas Temporales

Se elaboraron informes sociales para el otorgamiento de ayudas económicas a familias del cantón que sufren una situación de desgracia o infortunio.

- Elaboración de 22 informes socioeconómicos, 20 de ellos con recomendación técnica positiva y 2 negativa
    - Distritos: Pavas (4), Hatillo (6), Hospital (4). Catedral (1), San Sebastián (3), Uruca (3) y Merced (1).

Centro Dormitorio y de Atención Primaria para Personas en situación de Indigencia (*"Mucho Más Que Una Cama"*)

Se atendieron 10.457 personas en situación de indigencia, con servicios de dormitorio, aseo e higiene personal, alimentación, intervención, psicosocial, referencia interinstitucional y otros. Todos los servicios bajo la modalidad de albergue permanente (24/7) y preventivo contra la COVID19.

- Alimentación diaria en actividades socioeducativas combinando recursos propios y donaciones de ONG´s.

- Gestión de ingreso a centros para adulto mayor, centros de salud, centros de estudio académicos, o centros para el tratamiento de adicciones.

- Coordinación para la atención médica, campañas de vacunación, salud bucodental, oftalmológica, psicológica, otras.

- Orientación, información y acompañamiento para trámites migratorios, permanencia del empleo, gestión de la pensión del Régimen No Contributivo, gestión de subsidios de bienestar social de IMAS

- Valoración, referencia y contra referencia para 4 albergues de aislamiento preventivo contra COVID 19 (Ciudad Deportiva Hatillo, Hostel Paseo Colón, Campamento Preventivo para Adulto Mayor y Dormitorio Municipal).

Internamientos para Tratamiento de Adicciones

Se atendieron 14 personas para ser internadas en centros de rehabilitación para población en situación de indigencia de San José

- Entrevista de primer contacto con trabajo social del Dormitorio Municipal y de la empresa contratada para la valoración y referencia a internamiento.

- Valoración de la oferta de servicios de centros de tratamiento vs al perfil de la persona solicitante.

- Entrevista para ubicación y traslado a los centros de tratamiento en adicciones de la persona solicitante del servicio.

- Referencia y contra referencia con el Instituto de Farmacodependencia y Alcoholismo para valoración médica previo a su internamiento.

- Traslado o gestión a centros de tratamiento y rehabilitación de adicciones.

- Entrega de artículos de aseo e higiene personal

- Coordinación con otros programas del enfoque de Reducción de Daños que refieren personas habitantes de calle con deseo de recibir tratamiento

Servicio Municipal de Intermediación de Empleo

Atención, ingreso y seguimiento de 2.175 personas distribuidas:

- Atención y orientación de 112 personas desde el Programa Empléate de los distritos Pavas, Uruca, Hatillo, Hospital, Mata Redonda y San Francisco.

- Gestión de matrícula ante el Ministerio de Trabajo, en conjunto con el Centro de Estudios OIFA (Orientación Integral para la Familia, para la inscripción del Técnico en Asistencia Integral para la Persona Adulta Mayor de un total de 100 personas (aprobación de 33 solicitudes) 88 mujeres y 12 hombres.

- 352 personas en busca de empleo en la plataforma BUSCOEMPLEO.

- Publicación de 23 vacantes mediante el sitio web de la municipalidad (link Intermediación de Empleo).

- Atención a 5 demandas de personal realizadas por las empresas.

- Respuesta y orientación de 72 personas que envían currículo por correo electrónico

- Programa Empléate Inclusivo refirieron 11 personas, 8 hombres y 3 mujeres.

- Levantamiento de registro y revisión de 1500 correos de confirmación de inscripción al Programa Empléate (de un total de 4300 correos recibidos).

Centros de Encuentro para Personas Adultas Mayores en los Distritos de Hatillo, San Sebastián, Zapote y San Francisco de Dos Ríos (Vejez Activa y Plena)

Implementación de clubes, talleres dirigidos a la convivencia, esparcimiento y formación (usando medios virtuales) de 200 adultos/as mayores de los distritos de Hatillo, San Sebastián, San Francisco y Zapote.

- Se realizó una alianza interinstitucional con el Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) de la Universidad Nacional para la implementación de charlas, talleres y cursos virtuales.

- Se identificaron grupos conformados virtualmente por afinidad e intereses particulares, completando una participación de 75 personas.

    - Trabajo virtual de las actividades: Curso de amigurumis "Tejiendo sueños". Charlas virtuales: Autocuidado, Manejo de emociones

ansiedad y depresión, Participación social, Empoderamiento personal, Sexualidad humana, Orientación familiar, Cuidado de la piel, Orientación en situaciones de crisis del desarrollo.

- En octubre se aperturan los Centros de Encuentro del Adulto Mayor ubicados en Hatillo, San Sebastián y Zapote, respetando normas y protocolos de seguridad y salubridad establecidos por Ministerio de Salud. Procede con el trámite de permisos sanitarios de funcionamiento de cada Centro
    - Asistencia y participación de 125 adultos mayores en las actividades de interacción social y clubes de desarrollo de habilidades manuales, cognitivas y de acondicionamiento físico, a fin de contribuir con la buena salud mental de una población que había enfrentado largo tiempo en aislamiento sin posibilidad de acudir a los centros.

Programa de Juventud: Capacitación a Jóvenes para su Desarrollo Personal

Desarrollo de acciones socioeducativas, charlas y talleres relacionados con la familia dirigidos a grupos poblacionales de interés y en temas relacionados con la promoción juvenil. Se dio 11 capacitaciones para la atención de 207 personas en coordinación del Comité Cantonal de la Persona Joven

- Participación de 5 jóvenes de distritos de San Francisco y Hospital, en capacitación para elaboración de murales, llevó a cabo en julio y agosto

- Participación de 6 jóvenes de distritos de Zapote, Hospital, Hatillo, San Francisco de Dos Ríos y Carmen, en capacitación de producción de podcast, actividad que dio inicio en Julio y finaliza en enero de 2022

- Participación de 43 jóvenes (23 mujeres y 20 hombres) en taller de capacitación de Cultura y Paz, que se llevó a cabo en el distrito Uruca, el día 11 de diciembre en el Salón Comunal de la cuarta parada.

- Participación de 26 jóvenes (15 mujeres y 11 hombres), de distritos Pavas, Hospital, San Francisco, en taller de capacitación de Baile Folclórico Costarricense, tuvo lugar el 18 de setiembre en salón de actos del CENAC.

- Participación de 13 jóvenes (8 mujeres y 5 hombres) del distrito de San Francisco, en Taller de capacitación para la inducción de voluntarios para formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven, se realizó el día 6 de noviembre Casa Cantonal de la Juventud en Aranjuez.

- Participación de 14 jóvenes (7 mujeres y 7 hombres), del distrito Hospital, en taller de capacitación de pintura de la técnica de lápiz de dibujo y mano alzada, que se realizó el día 9 de noviembre en el Liceo del Sur.

- Participación 25 jóvenes (13 mujeres y 12 hombres), distrito de Hatillo, taller de capacitación de liderazgo y programación neurolingüística, que se realizó el día 12 de diciembre

- Participación de 7 jóvenes (5 mujeres y 2 hombres), del distrito Hospital, en taller de capacitación de pintura de la técnica de acuarela, que se realizó el día 23 de noviembre en el Liceo del Sur.

- Participación de 10 jóvenes (7 mujeres y 3 hombres), del distrito Hospital, en taller de capacitación de Resolución Alterna de Conflictos, que se realizó el día 16 de noviembre en el Liceo del Sur

- Participación de 41 jóvenes (19 mujeres y 22 hombres), del distrito Uruca, en taller de capacitación de Cultura y Paz, que se realizó el día 13 de noviembre en la Escuela de Rossiter Carballo.

- Participación de 17 jóvenes (9 mujeres y 8 hombres), del distrito de San Francisco, en taller de capacitación de Eco Aula-Aves por mi ciudad, que se realizó el día 22 de noviembre en el Polideportivo de Aranjuez.

DESARROLLO DE LAS CULTURAS EL DEPORTE Y LA RECREACION

Bicentenario de la República

El martes 14 y miércoles 15 de setiembre del 2021, se celebró en la ciudad de San José los doscientos años de vida independiente de la República de Costa Rica, actividad que reunió a los costarricenses en medio de actos cívicos, homenajes y una transmisión televisiva que fue transmitida a todo el país.

Las actividades arrancaron con el tradicional recorrido de la Antorcha por la Ciudad Capital el martes 14 de setiembre. Para el miércoles 15 de setiembre se realizaron tres diferentes actividades, la presentación de la ofrenda floral por parte del Gobierno Central en el Parque Nacional, seguido por un acto cívico en la plaza Juan Mora Fernández en avenida segunda calle tres y se finalizó con un espectáculo a las veinte horas, en el Estadio Nacional, en donde se realizó un espectáculo cultural, con la participan de las autoridades del gobierno, del cantón y el cuerpo diplomático. El evento finalizó con una espectacular presentación de drones.

El recorrido de la Antorcha inició en el puente Yolanda Oreamuno, sobre el río Virilla, límite entre Heredia y Cantón Central de San José, hasta la calle 37, en los Yoses, límite cantonal entre San José y Motes de Oca y se enrumbó hasta el Parque Central.

Se inició con una delegación de funcionarios representantes de los diferentes cuerpos de primera respuesta durante la pandemia. Durante el recorrido por la Ciudad Capital, cada uno de los cuerpos de respuesta aportará una móvil que acompañará a los corredores, a saber, Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos y Policía Municipal, así como un vehículo de asistencia a los participantes. El recibimiento de la Antorcha, se llevó a cabo a partir de las 5:50 p.m., en el Parque Central.

La presentación de la ofrenda Floral Evento a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se realizó el miércoles 15 de setiembre a las 08:00 de la mañana en el Monumento Nacional, Parque Nacional.

El Presidente de la República, el Alcalde de la Ciudad y el Cuerpo Diplomático en el Monumento Nacional participaron en el acto protocolario el que se incluyeron discursos de las autoridades, así como la entonación del Himno Nacional.

El acto cívico de la celebración de los doscientos años de independencia de nuestro país comprende discursos de las autoridades del Gobierno Central y el Gobierno local, entonación del Himno Nacional. Se llevó acabo al ser las 09:00 horas del 15 de setiembre en la plaza Juan Mora Fernández, ubicada frente al Teatro Nacional, avenida segunda, calle tres. Se colocó una estructura temporal a modo de escenario, donde se ubicaron las autoridades de Gobierno y desde donde se pronunciaron los discursos. Los invitados se sentaron sobre la calzada en la avenida segunda, cumpliendo con el distanciamiento regulado por el Ministerio de Salud. Alrededor se dispuso un cierre perimetral para asegurar el área y que sólo estén presentes los invitados a la actividad.

El evento de celebración contó con la participación de una importante cantidad de actrices, actores y bailarines para poner en escena un espectáculo creado por el señor Jorge Arroyo y musicalizado por Carlos Guzmán. Dentro de la programación del evento se contó con las palabras del señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República y el señor Johnny Araya Monge, Alcalde de San José; así como con un único espectáculo de drones y de juegos artificiales.

Transmitido por los canales de televisión 6 y 7 y mediante transmisión en vivo por los Facebook de la Presidencia de la República, Municipalidad de San José y Festival de la Luz; siendo el acto de Celebración del Bicentenario más visto por los costarricenses.

Teniendo un alcance de la en la transmisión en vivo del espectáculo de 143.030 en la página de Facebook de la Municipalidad de San José, a lo que se le suman 7.065 usuarios desde el Facebook del Festival de la Luz. También transmitieron el evento en vivo por sus páginas de Facebook la Presidencia de la República y Coopenae R.L. sumando más de 90.000 usuarios conectados.

El espectáculo artístico con una duración de dos horas, narró los principales hechos históricos, que nos han definido como nación y nos han formado la identidad costarricense iniciando con un prólogo de los “Albores” que repasa la vida antes de la colonización española, pasando por “Declina la Colonia” y “Aires emancipadores”, “Un Estado de construcción”, “ El café”, “La gesta que ratificó la Independencia”, “ La construcción de la Nación”, hasta la llegada a “El nuevo siglo”, “La Segunda República”, “El país verde”, “Territorio de gente libre”, “Sembrando el presente” culminando con “Cosechando el futuro”.

El espectáculo artístico, culminó con un espectáculo ejecutado por dones, nunca antes visto en el país, patrocinado por la empresa Intel, sumado a un espectáculo

de fuegos artificiales. El show que fue un enjambre de drones compuesto por 500 aeronaves, con un peso promedio de 1 kilogramo cada una y que su función es desplegar una luz, que en conjunto escenificaron figuras en el cielo alusivas a la historia de nuestra independencia y a la identidad costarricense.

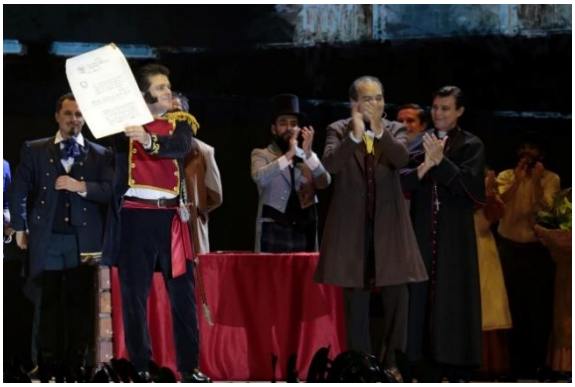

San José: innovador, creativo y competitivo

Arte y Cultura en Barrios

Se desarrolló la agenda cantonal de diciembre San José Vive la Navidad, participaron comercio, instituciones y organización comunal

Se hicieron las gestiones requeridas para la plataforma El Merca (Mercado Virtual de San José)

- Solicitud y Gestión del dominio para la creación de la plataforma El MERCA

- Diseño y elaboración de la plataforma el MERCA en Word Press
- Convocatoria e inclusión de expositores y productos a la pagina
- Revisión de los ingresos a la página por funcionarios municipales e información realizada por los expositores
- Elaboración de ficha técnica del lanzamiento del proyecto
- Contratación de mantenimiento de la página.

Se realizaron proyectos para jóvenes en bibliotecas, Obras de Teatro, llamada Entre Redes y 4 Sesiones de Kamishibai (teatro de papel)

- Se presentaron en las bibliotecas: Carmen Lyra, Rafael Ángel Arias Gómez, Rafael Ángel Calderón Guardia y María Luisa Porras

Se realizaron 16 eventos virtuales de Crepúsculos Dorados con contenido de música dedicada a los adultos mayores, con el fin de incentivar a esta población a disfrutar de un espacio gratuito, recreativo y de motivación para la práctica del ejercicio por medio del baile; quedándose en la tranquilidad de sus hogares. Las fechas en que transmitieron los programas son:

- Biblioteca Isidro Díaz Zapote 11 de octubre,
- Biblioteca Tulio Perlaza, Sabana Sur 20 y 26 de octubre

- Biblioteca Rafael Ángel Arias, San Francisco de Dos Ríos 27 de octubre y 13 diciembre
- Biblioteca Calderón Guardia, Barrio México 3 de noviembre
- Biblioteca María Luisa Porras, Sagrada Familia 10 de noviembre
- Biblioteca Carmen Lyra, Pavas 30 de noviembre
- Biblioteca Emma Gamboa, Paso Ancho 7 diciembre

Realización de 5 festivales navideños los días 4 y 5 de diciembre en los distritos del cantón, con una participación de 500 niños.

- Mata Redonda: 30 niños
- San Francisco: 70 niños
- Pavas: 150 niños
- Hatillo: 200 niños
- Catedral: 50 niños

Se realizó capacitación en Gestión Cultural a 62 líderes comunales bajo la modalidad semi presencial (4 módulos virtuales y 1 presencial)

- Distrito Hospital 19 líderes comunales
- Distrito Mata Redonda 1 líder comunal
- Distrito Pavas 22 líderes comunales
- Distrito Uruca 20 líderes comunales

Actividades Culturales en San José

Concierto Chepe Joven:

Debido a las condiciones actuales impuestas con el Ministerio de Salud, se realizó un conversatorio en el Centro Cultural Sendero, en Escalante, con 3 referentes de la música electrónica en Costa Rica y un moderador experimentado con la intención de comunicar la historia del festival, dar recomendación a los interesados sobre como postular su propuesta a futuros festivales y compartir, basados en sus propias experiencias, consejos o recomendaciones sobre cómo alcanzar un mejor perfil como DJ o artista. Este fue transmitido por la página en Facebook de Chepe Joven, donde se tuvo un alcance de 1.152 personas, de los cuales 72% son hombres y 28% mujeres, edad promedio 24-25 años, además tuvo cobertura en 10 países; se recibieron 40 reacciones, 26 comentarios y 12 compartidos.

Se realizaron alianzas estratégicas:

- Se realizó la grabación de un espectáculo de ballet y ópera llamado Navidad en el Bosque Maravilloso, producido en alianza con el Ballet Nacional de Costa Rica; éste se transmitió en las páginas en las redes de la Municipalidad y Transitarte el día 22 de diciembre a las 7 p.m.

Transitarte

Las actividades de transitarte se realizaron vía transmisión de cinco episodios virtuales desde las plataformas de YouTube y Facebook. Fechas de las transmisiones (14,17, 20,27 y 30 de diciembre), tuvo una participación de 50 artistas.

Arte en espacio público:

- Se realizó la adquisición y traslado de relieve escultórico del CNP al edificio Municipal José Figueres Ferrer (Plaza principal lado norte)
- Conformación de "Comisión Arte en Espacio Público" Desarrollo de 6 sesiones durante el año
- Contratación de servicios de curadoría para la valoración de obras de arte
- Designación de adquisición de basureros intervenidos por artista Francisco Munguia
- Designación de reubicación de busto a Juan Pablo Duarte en el Parque República Dominicana
- Elaboración de documento donde se valora el contexto cultural del Parque Nacional y Parque Morazán
- Elaboración de 27 "registros de ingreso" y 27 formularios de "control de daños" de la obra de arte Pública para efectos de inventario

San José: Patrimonio y memorias

Centro Multicultural Botica Solera

Se realizaron diversas actividades culturales.

- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico de la exposición de obras de la artista Isabel Zúñiga “Refracción: La Mirada Oculta"
- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico de la exposición del Colectivo La Lumbrera
- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico de la exposición de obras del colectivo Inti – Mamente

- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico exposición virtual "Sobreprotegidos", de la pintora María José Damazzio. Transmitida por Facebook Transitarte
- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico exposición virtual "La mirada confinada", del colectivo Plain Air Costa Rica. Transmitida por Facebook Transitarte
- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico exposición virtual "Perdiéndome", de la pintora Lorna Loría. Transmitida por Facebook Transitarte
- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico de la exposición virtual "Cicatrices", del fotógrafo Carlos A. Rivera. Transmitida por Facebook Transitarte
- Logística, montaje y desmontaje, grabación de video y levantamiento fotográfico exposición virtual "YO", del artista gráfico Kenneth Marín.
- Grabación dúo de danza de Miguel Bolaños y vídeo con el grupo musical Forgotten Times
- Grabación de doce cápsulas sobre Botica Solera. Informando sobre su arquitectura, actividades y entorno. Transmitidas por YouTube: Cultura.msj
- Taller de la Casa ILORI a niños de la Carpio (3 sesiones de trabajo)
- Taller de teatro grupo policía municipal (7 sesiones de trabajo)
- Conversatorio a cargo de María Enriqueta Guardia: “Pincel, pinacoteca virtual”
- Celebración de efeméride de la fundación de Barrio México con el homenaje al doctor Edwin Solano Alfaro, como ciudadano distinguido de Barrio México por su aporte a la cultura y civismo. Transmitido por Facebook Transitarte.
- Logística y ejecución de montaje y desmontaje de le exposición virtual " Más allá de las palabras", de la pintora María Marta Pacheco.

Bibliotecas Municipales

Debido a la emergencia sanitaria las actividades se han enfocado de manera, para evitar el contagio en nuestras comunidades. Las actividades en las 7 bibliotecas municipales fueron talleres de cómputo presencial y virtual, fomento y lectura, estimulación temprana presencial y virtual, emprendurismo, emprendiendo con la lectura y el reciclaje, robótica presencial y virtual, ofimática presencial y virtual, de STREAM, para un total de asistencia de 29.600.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Planificación Estratégica

En materia de Planificación Estratégica en la institución se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

1. Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 (PDM 20-24): Se desarrolló con base en las prioridades establecidas por la Alcaldía y el Equipo Gerencial de acuerdo con el Programa de Gobierno presentado por el alcalde electo. El PDM 20-24, se elaboró mediante un proceso participativo con gerencias, direcciones y jefaturas, basado en una metodología que permitió vincular los ejes estratégicos, sus programas y los objetivos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la agenda 2030. El mismo fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°068 del 24 de agosto 2021.

2. Gestión de Proyectos: Se inició la implementación de la Gestión de Proyectos Institucionales para lo cual se realizó lo siguiente:

a. Se elaboró el proceso de Gestión de Proyectos.

b. Se realizó el video sobre el Sistema de Gestión de Proyectos (SIGEP)

c. Se realizaron ajustes al SIGEP y se creó el manual de usuarios.

d. Se conformó y actualizó el portafolio de proyectos para el Sistema de Gestión de proyectos, con base en los proyectos del PDM 20-24.

e. Se realizó la Inducción sobre el proceso del SIGEP a profesionales responsables de proyectos.

f. Se realizó la vinculación de los proyectos PDM 20-24, POA 2022 y SIGEP.

g. Asesoría y acompañamiento a los profesionales responsables de proyectos en el uso del SIGEP.

3. Seguimiento al desarrollo del módulo de Planificación presupuestaria para la implementación del SIAM-ERP.

4. Elaboración de la propuesta de los riesgos estratégicos basados en el PDM 20-24.

5. Generación y presentación de la información para la inclusión de la Municipalidad en la Red de cantones promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD), proceso orientado por las Naciones Unidas, 6Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, obteniéndose la bandera como cantón promotor de los ODS.

6. Se participó y se brindaron los aportes para la evaluación del Índice de Gobernanza migratoria en el cantón, proceso realizado por la OIM.

Desarrollo Urbano

Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Distrito Hatillo

La Municipalidad de San José (MSJ), en su afán por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como de la infraestructura existente y que es de su competencia en cada uno de los distritos que con forman el Cantón de San José, dispone mediante Acuerdo 5, Articulo IV, de la Sesión Ordinaria N°055, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de San José, el 25 mayo del año Dos mil veintiuno, aprobar la creación de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Distrito Hatillo (PEDIDH). Este a la postre podrá servir como base para el planteamiento de futuros planes de desarrollo integral en otros distritos del cantón.

El PEDIDH tiene como objetivo establecer una serie de programas, proyectos y estrategias que vayan encaminadas a mejorar las condiciones sociales económicas, ambientales y urbanísticas del distrito. Para ello se propone una metodología participativa en la cual la comunidad sea un socio junto con la Dirección de Desarrollo Urbano (DDU) de la Municipalidad de San José y poder definir las acciones que conduzcan al logro de lo establecido en este plan.

El alcance del plan es poder contar con un documento que, a través del planteamiento de diferentes acciones, estas se puedan desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, y de esta manera poder establecer una estrategia de desarrollo integral en los 13 barrios que conforman el distrito de Hatillo

Dentro de las acciones que se desarrollaron en el 2021 están las siguientes:

1) Constitución del equipo de trabajo que llevará a cabo el proyecto.
2) Elaboración de la matriz de roles de los actores que intervendrán en la construcción del plan
3) Se establecieron reuniones periódicas con organizaciones comunales del distrito para la organización del proyecto.
4) Revisión y análisis de documentación referente a la evolución y desarrollo del distrito, para entender de una mejor manera la problemática actual.
5) Elaboración del diagnóstico de la situación actual del distrito Hatillo
6) Elaboración de la metodología del PEDIDH

7) Recolección de la información de campo a través de fichas de información y entrevistas.

En cuanto a la metodología esta fue presentada a la comunidad el día 6 de octubre en el BN Arenas de Hatillo, con representación municipal como lo fue el Señor Alcalde Johnny Araya Monge, el Lic. Mario Vargas, Gerente de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano, así como los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Urbano que son los encargados de liderar el proceso en la elaboración del PEDIDH.

En el caso del diagnóstico, se realizó levantamiento de campo en cada uno de los barrios que conforman el distrito de Hatillo. En el mismo se visualizaron problemáticas a nivel del estado de las aceras, botaderos de basura clandestinos, estado de las calles, movilidad, robos de tapas de alcantarillas y de medidores de AyA y los de la CNFL, entre otras. Además, se hizo levantamiento predial de los comercios. También, a nivel comercial se realizó una sectorización de los principales ejes comerciales del distrito.

Se elaboró propuesta de diseño sobre una entrevista digital para utilizar a través de la plataforma Google Forms, para que posteriormente fuera enviada a los ciudadanos del distrito, iniciando por los informantes clave.

Se incluyó en “Ficha de Recolección de Datos” lo concerniente al levantamiento de campo, tanto lo positivo como lo negativo y posibles propuestas de intervención.

También, se planteó implementar dos tipos de procesos participativos, mismos que se diseñaron, planificaron, gestionaron y desarrollaron finalmente con el apoyo de la Fundación Friedrich Naumann (FNF), quienes con su proyecto “Alianza para Centroamérica” se encargan de apoyar y registrar buenas prácticas urbanas. Así, el primer proceso se desarrolló a través de un taller, el cual se llevó a cabo el día 4 de noviembre en la Escuela Jorge Debravo en Hatillo 8, con la participación de 10 niños de tercer grado. Con el aval y apoyo de la Dirección de la Institución, quienes facilitaron el Gimnasio para desarrollar la actividad. El taller consistió en el “despertar los sentidos” así como poner atención al entorno inmediato para posteriormente reflexionar sobre él. Por medio de juegos, se llevó a los niños a observar de manera crítica sobre ¿cómo es su entorno físico y cómo nos afecta?

Previo a este taller se planteó una metodología de trabajo, la cual fue primero validada por el equipo de la DDU y posteriormente presentada en conjunto a las y los directores de las escuelas del distrito de Hatillo, en una reunión realizada el día 26 de octubre en la Escuela Carolina Dent. En dicha reunión se abrió la posibilidad

de recibir retroalimentación por parte de los docentes, cuyas observaciones fueron incorporadas.

El otro proceso participativo fue la intervención de "Urbanismo Táctico", en las inmediaciones de la Escuela Jorge Debravo en Hatillo 8, esto se ejecutó el día 5 de noviembre. El objetivo era rescatar un espacio vacío en la ciudad y transformarlo, de manera que buscara emular un espacio público. Esto responde al nuevo paradigma urbano, donde se busca restar espacio a los vehículos y otorgarlo a las personas. Por lo que se aprovechó una franja de seguridad que actualmente es utilizada como zona de estacionamiento, y que no está autorizado, y que, por medio de la aplicación de pintura, los niños en su mayoría de la Escuela Jorge Debravo, así como personas de la comunidad se apropiaron de dicho espacio. Se coordinó con instancias internas como la Policía Municipal, Limpieza Urbana, Parques y Gestión Vial que colaboraron en dicha intervención. También se coordinó con la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT para solicitar permiso para poder simular un cruce peatonal seguro sobre la calle al costado oeste del centro educativo, misma que al ser una vía de travesía, es Nacional y por ello competencia del MOPT.

Concretamente dentro de los productos que se obtuvieron en 2021 fueron la metodología, la matriz de visitas de campo y la cartografía, siendo que el documento del Plan está previsto que esté finalizado en el 2022.

Mapa 1, Uso de la Tierra.

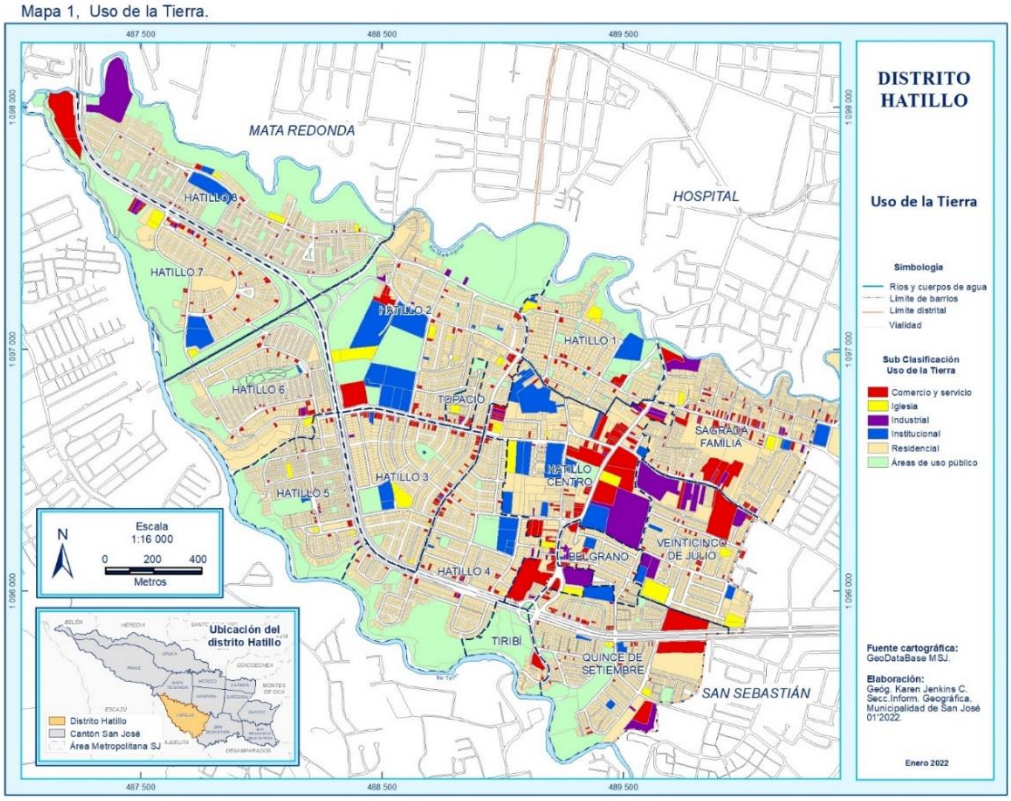

Censo de Información Territorial

Este proyecto inició en el año 2021, y responde a una contratación por demanda en un período de cuatro años. Proporciona información urbana para la depuración y homologación de la Base de Datos Municipal, por medio de la actualización de los Maestros de Servicios Urbanos, Bienes Inmuebles y Patentes, así como para la actualización del Expediente Catastral y la elaboración de análisis urbanos y cartografía temática, mediante el levantamiento, georreferenciación y el procesamiento de los datos del cantón.

Reviste importancia para la gestión municipal, ya que sus productos proporcionan información para la gestión de diversas áreas de la institución, como las siguientes:

1. Facilita el proceso de toma de decisiones al presentar información referente a la condición urbanística de los predios que constituyen el cantón San José, por ejemplo:

    1.1. Contribuye a evaluar y ajustar la zonificación del uso de la tierra correspondiente a los Reglamentos de Desarrollo Urbano (Plan Regulador).

    1.2. Proporciona información para el análisis urbano y la generación de proyectos en Seguridad Ciudadana, Gestión urbana, ambiental, económica, social y cultural.

    1.3. Información para la regulación urbana sobre el cumplimiento de la ley 7600 en el espacio de circulación peatonal.

    1.4. Identifica y ubica geográficamente elementos de mobiliario urbano que son importantes para la evaluación del equipamiento en seguridad de las personas, como son: cobertura de hidrantes, indicadores de iluminación urbana, señalización de tránsito y otros elementos.

    1.5. Proporciona información relevante sobre el estado de aceras, para la toma de decisiones en cuanto a la construcción, reparación y mantenimiento de vías y el cumplimiento de la Ley 7600.

1.6. La información de altura de la edificación, material y estado de los materiales provee información a la Oficina de Riesgo de la municipalidad para el análisis del riesgo.

1.7. Genera información de afectaciones por COVID a las empresas, en el personal, desempeño de la empresa y las ventas; estos datos serán analizadas por la Agencia de Innovación y Desarrollo y la Sección de Patentes.

2. Proporciona información fidedigna para la actualización de los maestros de Urbanos, Bienes Inmuebles y Patentes, por ejemplo:

2.1. Actualiza los servicios urbanos: el proyecto contempla un levantamiento detallado del uso de tierra, actividades económicas a nivel de predio, edificación e infraestructura pública como aceras y caños, Esta información se utilizará para la actualización y recalificación de la base de datos del imponible de los servicios urbanos.

2.2. Ingresos de Bienes Inmuebles: Verificación y Actualización de Bienes Inmuebles a través de la variable de uso de la tierra, características de la infraestructura y del terreno de los inmuebles. Además, mediante las fotografías aéreas y de frente de los inmuebles será de gran ayuda para conciliar, verificar y valuar las declaraciones y avalúos de bienes inmuebles.

2.3. Patentes Comerciales: la información de uso de la tierra y actividades económicas detalladas por edificación y piso es la base fundamental para la actualización del maestro (base de datos) de Patentes, ya que la utilización de la información de actividades económicas permitiría cotejar y actualizar las patentes comerciales. Sirve para identificar aquellas actividades que no coinciden con la base de datos de patentes, y lo más importante, los predios y edificaciones donde no están registradas patentes comerciales y de acuerdo con el levantamiento. Con esta información filtrada se podría organizar operativos de verificación de campo para poner a derecho esas actividades ilegales e incrementar los ingresos municipales por concepto de patente comercial.

2.4. El proyecto además de levantar información sobre las actividades económicas hace un levantamiento de las características de las edificaciones, estado físico de la fachada y número de pisos. Con el dato

de número de pisos, sobreponiendo la base de datos del Proyecto de Habitabilidad, por medio de los Sistemas de Información Geográfica, con la cobertura de techos de los mapas fotogramétricos, permite hacer el cálculo aproximado de área construida de las edificaciones.

2.5. Esta información es valiosa para cotejarla con la base de datos de bienes inmuebles, y verificar que tanto las declaraciones de bienes inmuebles se distancian en área construida de lo calculado con el proyecto. Filtrados los predios que no coinciden se puede utilizar la información en la próxima declaración de bienes inmuebles o implementar otros mecanismos más efectivos, como los operativos de campo en estos predios para actualizar la base imponible y por ende los ingresos de la institución.

3. Provee información actualizada para la conformación del Expedientes Catastral que a su vez contribuirá como una fuente de información vital para el proyecto de Depuración y Homologación de la Base de Datos Municipal.

3.1. Proporciona información (uso de la tierra, condición de la infraestructura pública que enfrenta al predio y características de la infraestructura del inmueble) para la construcción del Expediente Digital del Catastro Municipal.

3.2. De igual forma es insumo importante para la construcción del Catastro Multifinalitario del Cantón San José.

3.3. Contribuye con datos fundamentales para el proceso de normalización del catastro municipal.

Variables del Censo de Información Predial

Módulo 1 "Edificaciones": distrito, localización, edificio, cantidad pisos, cantidad sótanos, antejardín, material fachada y canoas bajantes, observaciones.
Módulo 2 "Terreno": localización, nivel predio 1, nivel predio 2, nivel predio 3 acera (ancho acera 1 y 2), observaciones del terreno.
Módulo 3 "Construcción": localización, edificio, estado inmueble, observaciones construcción, imágenes de frente del inmueble.
Módulo 4 "Patentes Comerciales y Uso de la Tierra": localización, edificio, nivel piso, numero local, actividad primaria*, actividad complementaria* nombre del negocio*, estado del negocio, cantidad de parqueos*, documento patente y permiso

salud*, número patente* tiene patente licor*, número patente licor*, área actividad número de cédula patentado*, teléfono patentado*, correo electrónico*, cantidad de empleados antes y después del COVID*, código CIIU-CAECR, documento patente y permiso salud, afectaciones por COVID-personal y desempeño de la empresa, afectaciones por COVID sobre las ventas, observaciones patentes, imágenes de los certificados presentados. * para el levantamiento en campo se cuenta con la información del maestro de patentes para ser confrontada.
Módulo 5 "Medidores Eléctricos": localización, edificio, cantidad medidores, observaciones de medidores.

Productos Obtenidos en el año 2021.
En el proceso de generación de los entregables, la empresa adjudicada y la Municipalidad por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano y las dependencias involucradas con la información, se establecieron diferentes metodologías de capacitación, recolección de información, control de calidad, revisión y subsanación de los diferentes productos entregados.
Se recibió a satisfacción por parte de la Municipalidad los siguientes productos:

1. “Manual Técnico del Aplicativo”, herramienta desarrollada para sistema Android, para el levantamiento de campo del censo predial, que incluye todas las variables y los parámetros establecidos para recolectar la información de los módulos del censo.

2. Información georreferenciada de campo de las variables de todos módulos de los distritos: Carmen y Merced (ambos completos), Hospital y Catedral (aproximadamente un 60% en ambos distritos). Ver mapa.

3. Fotografías de frente de los inmuebles (para los distritos levantados en campo) debidamente direccionada a la localización de predios.

4. Avance de la actualización de la base cartográfica fotogramétrica de los 4DC.

5. Imágenes tomadas por el visor 360° de los 4DC completos, debidamente georreferenciadas.

El siguiente mapa resume la cobertura de predios que se procesaron en el proyecto en el año 2021, correspondiente a 9489 predios, quedando pendiente para el primer trimestre del 2022 el procesamiento de los predios que completarían los 4DC (presupuesto ya asignado al proyecto). Cada punto que se representa en el mapa corresponde a un predio y la diferenciación de los colores de los puntos corresponde a las entregas de información por parte de la empresa contratada.

Mapa: Cobertura de información procesada, Censo Predial, año 2021

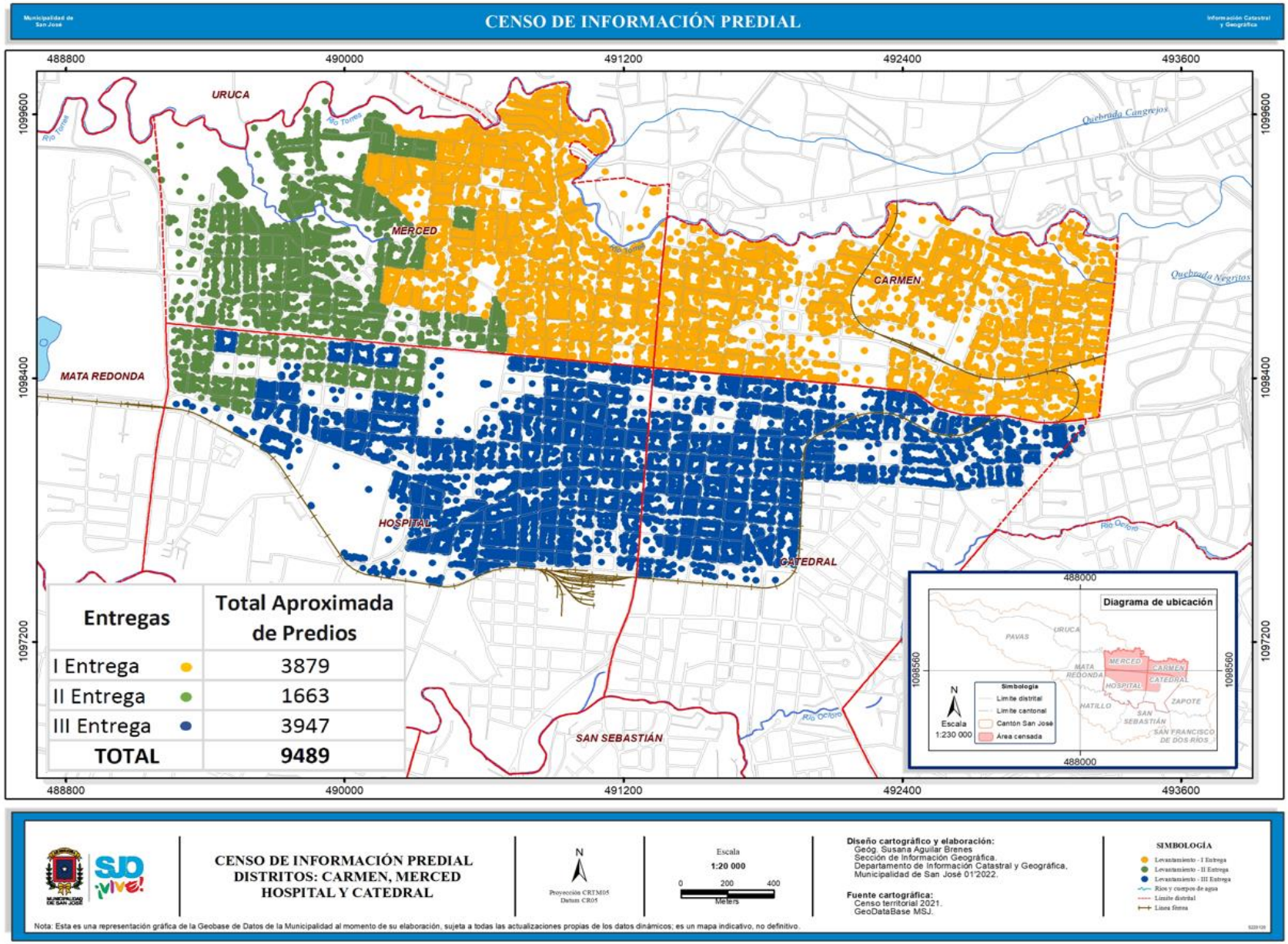

)0

Plan Maestro de Regeneración Urbana para el Mejoramiento Barrial de la Peregrina-Las Magnolias (Distrito La Uruca, Cantón San José)

Datos oficiales señalan que las áreas urbanas en Costa Rica han venido experimentando niveles crecientes de exposición a riesgos, particularmente de inundación. El Gran Área Metropolitana (GAM) y el Área Metropolitana de San José (AMSJ) se encuentran en continua expansión, lo que compromete la capacidad de los ríos y riberas locales de canalizar escorrentías y drenajes durante la época lluviosa. Además de este tipo de amenazas, han emergido problemas sanitarios como consecuencia de los procesos de degradación ambiental, afectando la estabilidad de los ecosistemas. Los ríos urbanos que atraviesan la capital están siendo impactados por altos niveles de contaminación y degradación, deforestación en sus zonas de protección y amortiguamiento, así como la aparición o expansión de asentamientos y construcciones informales.

Consecuentemente, se hacen necesarias intervenciones urbanas integrales, desde aproximaciones innovadoras que atiendan la gestión de residuos sólidos, la gestión ambiental y el riesgo de inundaciones, hasta la mejora de los mecanismos de coordinación intermunicipal y los marcos normativos para la planificación territorial local. La necesidad de intervenciones urbanas integrales ha sido identificada como una de las prioridades estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión de Costa Rica.

De acuerdo con estos parámetros, se crea un Plan de Mejoramiento Barrial en las márgenes de la Quebrada Rivera, en el sector de La Peregrina-Las Magnolias ubicados en el distrito Uruca, del cantón de San José, con acciones enfocadas en la regeneración urbana y la resiliencia para el sector de La Peregrina-Las Magnolias, ubicado en el distrito Uruca, cantón de San José, a partir de una asistencia técnica brindada por parte del Banco Mundial y desarrollada por la empresa consultora Pausa Urbana.

Cabe destacar que el desarrollo de estos proyectos tiene como valor agregado brindar mejores condiciones paisajísticas y de accesibilidad no solo para los habitantes del sector sino los visitantes, entre los cuales se encuentra una importante población estudiantil de primaria y secundaria que provienen de los barrios Garabito y Las Tennis del sector de León XIII del cantón de Tibás.

A nivel municipal, dentro de las principales acciones que se han venido realizando en el 2021, se destacan las siguientes:

a) Socialización de resultados obtenidos con la asistencia técnica a diferentes dependencias municipales, que se prevé podrían ser las encargadas de realizar la fase operativa y de mantenimiento de intervenciones que se consideren para el sitio de interés.

b) Reuniones técnicas en conjunto con la Dirección de Planificación Estratégica Institucional para identificar del cartel de proyectos presentados en el Plan Maestro, aquellos que pueden ser prioritarios para el área de estudio y que puedan ajustarse a la programación municipal.

c) Un equipo de profesionales de la Dirección de Desarrollo Urbano se ha dado a la tarea de generar una propuesta de cuatro perfiles de proyectos a desarrollar a nivel municipal en el sector de Peregrina-Las Magnolias y se han presentado de manera formal ante la Dirección de Planificación Estratégica Institucional para su valoración y observaciones.

d) Reuniones técnicas con la Dirección de Planificación Estratégica Institucional y la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano para ajustar los proyectos identificados dentro de la programación municipal POA.

Cabe aclarar que de los cuatro perfiles propuestos se ha tomado el acuerdo de unificar dos perfiles, transformar uno de ellos como un complemento transversal de gestión y mantener el otro proyecto, por lo cual se han sintetizado a dos grandes proyectos, los cuales tienen que ver con la recuperación, conectividad y rescate de las áreas verdes y comunales para el ocio, esparcimiento y conservación de la biodiversidad, así como, la promoción de la movilidad sostenible que busque mejorar las condiciones de accesibilidad y conectividad entre las comunidades.

e) Se ha venido trabajando de manera conjunta entre el Banco Mundial, la empresa diseñadora contratada por el Banco y la municipalidad para generar un documento abreviado del Plan que reúna las condiciones necesarias para publicación de este. Las reuniones técnicas se han venido desarrollando desde mediados del 2021 y se encuentra en proceso en este momento.

Para el año 2022 se proyecta trabajar los perfiles de proyecto y diseños conceptuales de estos dos proyectos en mención y concluir con el producto final digital de la versión abreviada de plan maestro.

Parque Natural Urbano entre Montes de Oca y San José, como proyecto prioritario de la Red de Vida-AIRMA (Márgenes del Río Ocloro entre los sectores de Yoses, Distrito San Pedro Cantón Montes de Oca y Yoses Sur, Distrito Zapote, Cantón San José)

La Red de Vida de AIRMA surge como parte de las estrategias de gestionar de manera conjunta la subcuenca del Río María Aguilar, la cual se encuentra dividida entre cuatro cantones que son La Unión, Curridabat, Montes de Oca y San José. El concepto de la "Red de Vida" que busca esta iniciativa debe entenderse como área verde y transitable, adyacente al río, que incremente la permeabilidad biótica de la matriz urbana por medio de nódulos de recarga de biodiversidad y sea destinada para el uso y disfrute por parte de la población humana, mediante opciones de movilidad y permanencia en los espacios asociados al mismo y que resulte en la mejora de la salud ecosistémica de los cantones y de la calidad de vida de sus habitantes.

El reto que se asume con esta iniciativa se enmarca en la visión de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, fundamentado en los principios de Territorialidad, Inter territorialidad y descentralización. La cual establece que el principio de Inter-territorialidad faculta a los gobiernos locales a asociarse y articularse en torno a recursos compartidos, como las cuencas hidrográficas, los acuíferos y los ecosistemas de humedal, para mejorar su manejo y favorecer la adaptación de la población ante los impactos del cambio climático.

Una de las principales estrategias para la adaptación y la resiliencia ante el futuro climático es la diversificación de los ambientes urbanos. Las ciudades deben de iniciar un proceso de forestación e inversión en infraestructura natural para hacer girar la rueda de la recolonización biológica de fauna y flora en los espacios densamente construidos. La penetración de plantas y animales en el ámbito urbano incrementa el beneficio de los servicios ecosistémicos que estos proveen a una mayor cantidad de personas. Estos servicios como la sombra, el control térmico, el embellecimiento escénico y sobre todo la polinización son algunos de los necesarios para nuestra cotidianidad.

Para tal efecto, los diferentes representantes de los municipios miembros de AIRMA se han dado a la tarea de identificar sitios o espacios que pueden formar parte de este proyecto, y según el mapeo de sitios prioritarios, para el caso de San José, se ha visualizado un terreno municipal que se localiza entre el sector de Yoses Sur en el distrito Zapote del cantón San José y Yoses en el distrito San Pedro del cantón Montes de Oca, que se encuentra dividido por el Río Ocloro.

Debido a que dicho terreno registralmente se encuentra inscrito en el cantón de Montes de Oca y geográficamente se encuentra en ambos cantones y solamente dividido por el Río Ocloro, dentro de las principales acciones que se han venido realizando desde el año 2021 se destacan las siguientes:

a) Formalización de un convenio de cooperación intermunicipal que permita diseñar un Parque Natural Urbano para la recreación, esparcimiento y conservación de la biodiversidad en los márgenes del Río Ocloro.

b) Visitas de reconocimiento de campo por parte de ambos municipios.

c) Reuniones técnicas de coordinación con el apoyo de diferentes dependencias municipales, representantes de AIRMA y el Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA).

d) Levantamiento de información en campo para crear un diagnóstico de necesidades mediante fichas técnicas, insumos que serán necesarios para posteriormente generar el perfil del proyecto y el diseño conceptual del Parque Natural Urbano.

Es importante aclarar que, a excepción del primer punto citado anteriormente, el resto de las acciones mencionadas se iniciaron durante el 2021 y el proyecto está vigente, ya que tal como se establece en el convenio, la vigencia es de 4 años.

Trama Verde

Nuestro país es conocido internacionalmente como un líder en el tema de la conservación y protección ambiental. Actualmente cuenta con un 25% de áreas protegidas, con una población de un poco más de 5.000.000 de habitantes, y el 80% habita en las zonas urbanas. El Gran Área Metropolitana (GAM), tiene una superficie total de 196.700 hectáreas, y comprende 31 municipios los cuales albergan alrededor del 53% de la población del país.

El GAM presenta en los últimos años un aumento significativo en la huella urbana, lo cual ha contribuido a que se dé una segmentación y perdida de bosques y espacios verdes, además en ella se generan alrededor de un 40% de las emisiones, en su mayoría provenientes de los medios de transporte motorizados.

El Cantón de San José (CSJ), ubicado dentro de esta zona tiene un área de 44.600 hectáreas, de las cuales tiene un índice general de vegetación de

alrededor de un 23% del total de su territorio, y al igual que sucede con el resto del GAM sus zonas verdes presentan una fragmentación importante.

Al tener los espacios verdes del CSJ estas características, es importante tomar en cuenta conceptos que permitan disminuir esta segmentación, y analizar las posibilidades de realizar conexiones por medio de una Trama Verde que enlace el sistema de áreas verdes existentes entre sí, y que además considere a los ríos de la ciudad como sus ejes estructuradores.

La Propuesta de Trama Verde se elaboró utilizando conceptos que permitan utilizar sistemas integrales de pensamiento, resistentes y equitativos que integren las necesidades de la sociedad con la integralidad de la naturaleza.

Contempla una etapa de diagnóstico que busca establecer las características de las propiedades, aceras, franjas viales y todos los espacios potenciales para darle continuidad a la Tama Verde del Cantón de San José. Propone además varios tipos de acciones a realizar en dichos espacios, tales como: aumentar cobertura vegetal, colocar cercas vivas, preservar la cobertura vegetal existente, reforestar los márgenes de los ríos, entre otras.

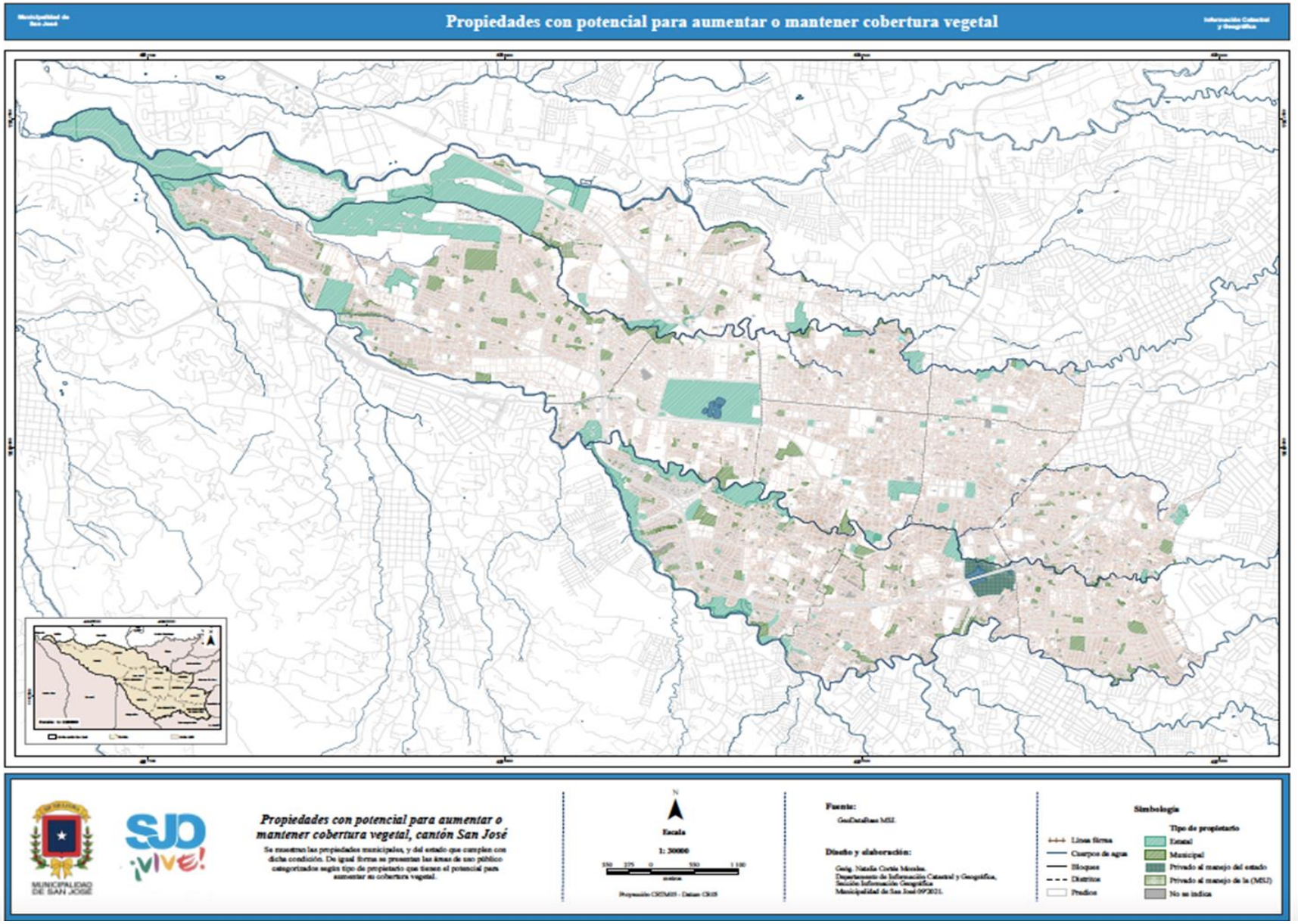
Municipalidad de San José
Propiedades con potencial para aumentar o mantener cobertura vegetal
Información Catastral y Geográfica
Propiedades con potencial para aumentar o mantener cobertura vegetal, cantón San José
Se muestran las propiedades municipales, y del estado que cumplen con dicha condición. De igual forma se presentan las áreas de uso público categorizados según tipo de propietario que tienen el potencial para aumentar su cobertura vegetal.
N
Escala
1: 30000
550 275 0 550 1 100
metros
Proyección CRTM05 - Datum CR05
Fuente:
GeoDatabase MSJ.
Diseño y elaboración:
Geóg. Natalia Cortés Morales.
Departamento de Información Catastral y Geográfica,
Sección Información Geográfica
Municipalidad de San José 09/2021.
Simbología
Línea férrea
Cuerpos de agua
Bloques
Distritos
Predios
Tipo de propietario
Estatal
Municipal
Privado al manejo del estado
Privado al manejo de la (MSJ)
No se indica

Se incluye además el análisis integral de las aceras del cantón en tres categorías:

- Aceras que ya cuentan con arborización.
- Aceras que se podrían arborizar ya que cumplen la normativa (Ley 7.600) y cuentan con espacio para hacerlo.
- Aceras en las que definitivamente por sus dimensiones no se podrían arborizar.

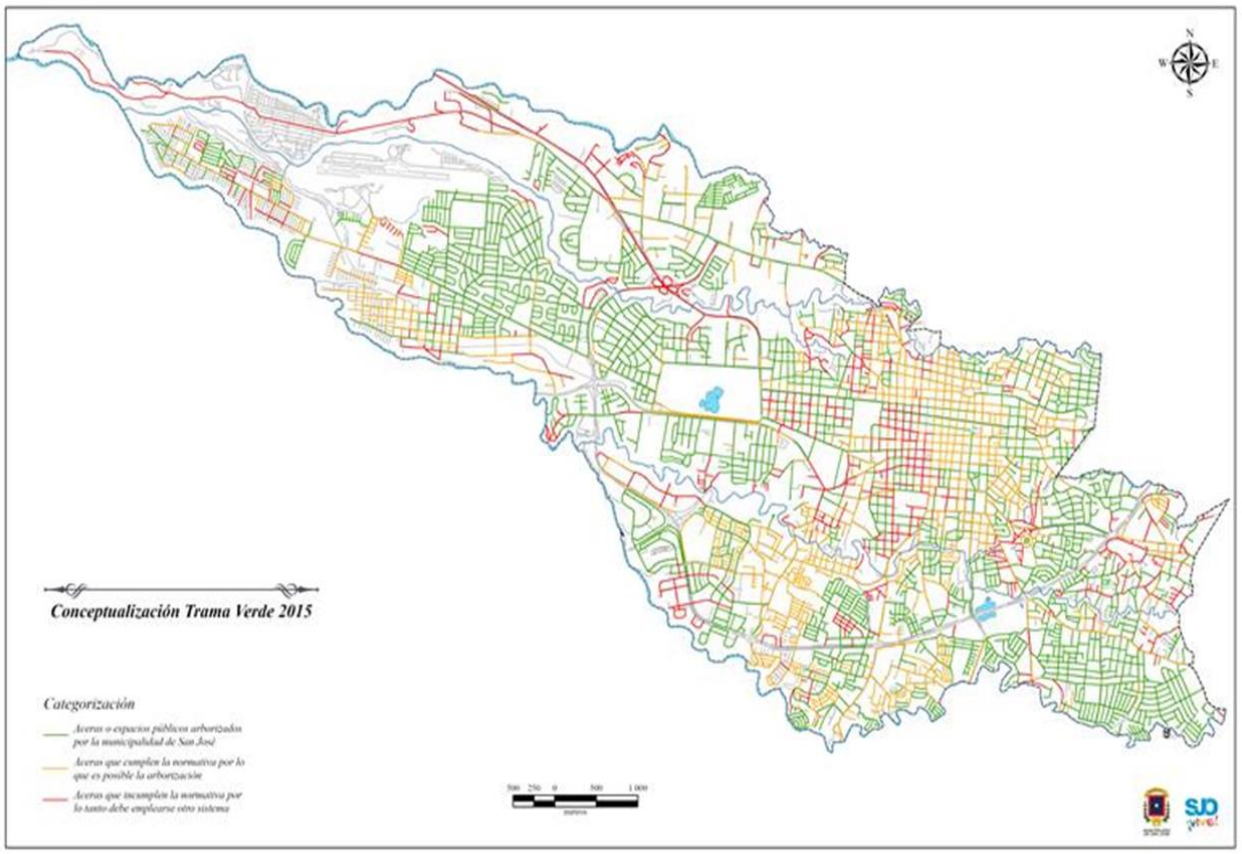

Esta Propuesta también realiza la cuantificación de las áreas en elementos viales que podrían utilizarse para la Trama verde, tales como: el derecho de vía del tren, las franjas viales, isletas, entre otros.

Otro indicador que se incluye es el Índice Verde total del Cantón de San José, que corresponde a un 23% y con respecto a los distritos el que presenta mayor índice es la Uruca con un 28%, seguido de Pavas con 23% y Mata Redonda con 13%. Los valores más bajos están en los Cuatro Distritos Centrales y Zapote con valores entre un 2% y un 4%.

Índice de Vegetación por Distrito	
Distrito	**Porcentaje de Área**
Carmen	2
Merced	3
Hospital	4
Catedral	2
Zapote	4
San Francisco de Dos Ríos	3
Uruca	28
Mata Redonda	13
Pavas	23
Hatillo	11
San Sebastián	7

Proyecto mUEve

El proyecto “mUEve” (Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad) es un proyecto de la Unión de Gobiernos Locales, con fondos de subvención europea y en conjunto con el Consorcio Fomento de San Sebastián. El proyecto busca impulsar dentro de los 15 municipios por los cuales se traza el proyecto del Tren Eléctrico, la mejora de sus capacidades para la planificación territorial y desarrollo urbano, siguiendo los principios del Desarrollo Urbano Orientado al Transporte, (DUOT) instalando mejores capacidades para una gobernanza participativa, innovadora y resiliente, según los criterios del DUOT, creando un modelo urbano con planeación y diseño en torno al transporte público, que construye barrios compactos, de alta densidad, que permiten a las personas gozar de diversidad de usos, servicios y espacios públicos seguros y activos, favoreciendo la interacción social.

El objetivo del proyecto es generar un Plan Maestro regional intermunicipal que integre todas las acciones propuestas por cada municipio, un Plan Proyecto por Municipalidad, a nivel de diagnóstico, anteproyecto y diseño, así como el apoyo económico para desarrollar una intervención piloto, para ejemplificar la

materialización de estos principios y mejorar las condiciones urbanas de la zona a intervenir.

El proyecto también busca asegurar la inclusión de poblaciones vulneradas y equidad de género en la gestión del desarrollo urbano orientado al transporte, la reactivación económica, innovación urbana, mejora de calidad ambiental y resiliencia de las áreas circundantes y conectoras de los corredores de transporte masivos en el área de influencia del Tren Eléctrico.

Para el año 2021, el objetivo alcanzado fue designar las personas responsables para conformar el equipo municipal coordinador como contraparte de “mUEve”, realizar un análisis de la zona de influencia que establecía el proyecto, de un “buffer” de 1 km a cada lado sobre el eje del tren y la valoración de los proyectos municipales ya existentes, así como las características de la zona para determinar los posibles proyectos.

El análisis se desarrolló por medio de un mapeo exhaustivo con la ubicación de todos los proyectos de renovación urbana municipales, las propuestas contenidas en los RDU, así como proyectos de mejora en transporte a nivel nacional. Los posibles proyectos fueron evaluados según los criterios del DUOT como: 1. CAMINAR. Que busca desarrollar ciudades que promuevan los traslados a pie, 2. PEDALEAR. Para priorizar las redes de movilidad no motorizada. 3. CONECTAR. Crear redes de calles y rutas densas. 4. TRANSPORTAR. Ubicar el desarrollo cerca de una red de transporte público de alta calidad. 5. MEZCLAR. Planear demografías, usos e ingresos mixtos. 6. DENSIFICAR. Optimizar la densidad e igualar la capacidad de transporte. 7. COMPACTAR. Crear regiones con tiempos de traslado cortos. 8. CAMBIAR. Aumentar la movilidad regulando el uso de las vías y estacionamientos. Y a partir de esta valoración, se eligió el Plan Proyecto que más se alineara y promoviera estos principios.

En el caso específico de San José se plantea elaborar un Plan Proyecto en el distrito de Pavas, un distrito con condiciones urbanas, sociales y económicas muy particulares. Es el territorio de nuestro cantón por el que atraviesa el mayor tramo de la línea de tren, por lo que su relación con el tren es inmediata y de gran peso. Sin embargo, actualmente el tren se encuentra desconectado de la trama y de la dinámica urbana de Pavas. Siendo hoy en día la línea de tren un eje que corta el territorio en vez de conectar. Inclusive en algunos sectores, inmerso en la complejidad de los asentamientos informales. Pavas es el distrito con más asentamientos informales del cantón. Todo esto, y una amalgama de características e imágenes fragmentadas de Pavas, aunado a la falta de propuestas de renovación, lo hacen ser la zona perfecta de intervención.

Conceptualización y Diseño de la Política de Movilidad Activa

Históricamente a nivel nacional, tenemos un modelo de desarrollo urbano de baja densidad, horizontal y disperso, donde la población se ha desplazado para vivir hacia la periferia de los centros urbanos, en detrimento de su consolidación como tales, lo que ha provocado que se generen desplazamientos muy largos entre lugar de vivienda y lugar de trabajo. Lo que devino en un modelo urbano "carrocentirista", donde se ha priorizado la construcción de infraestructura vial para vehículos motorizados, con consecuencias negativas en la salud de las personas, tanto por los altos índices de contaminación ambiental, como por las largas horas que las y los costarricenses desperdician en presas diariamente, impactando en la calidad de vida.

Aunado a esto encontramos que, tampoco se ha concretado una mejora en el sistema de transporte público a nivel nacional, de manera que se ha seguido incentivando un crecimiento en el parque automotor en detrimento de la calidad del Transporte Público, siendo utilizado en su gran mayoría solo por quienes no pueden acceder a la compra de vehículo propio, agravando más las brechas de desigualdad en nuestro país.

Por lo que a la luz de la Política Nacional de Descarbonización y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, tratados a los cuales el país se adscribe, se incluye dentro del Plan de Desarrollo Municipal, el desarrollo de nuevas políticas que permitan a la Municipalidad, impulsar y promover la movilidad activa y sostenible en el cantón.

La conceptualización de la política busca generar una guía, capaz de orientar los proyectos municipales y sus acciones ordinarias, como institución encargada de velar por el desarrollo de la ciudad de San José, promoviendo la movilidad activa y sostenible como una forma eficaz de mejorar las condiciones medio ambientales, reduciendo las emisiones de dióxido de carbono que resultan de la congestión vial, resultando en una re-distribución del espacio público, mejorando sustancialmente la calidad de vida de las personas que viven y visitan la capital, siguiendo los preceptos de reducir el espacio que ocupan los vehículos automotores para transformarlos en espacios para las personas, mejorando su salud y calidad de vida, haciendo de San José, una ciudad más resiliente con el medio ambiente, así como una más amigable con las personas.

Por medio de la política se busca reforzar los planes de renovación urbana que ya la Municipalidad tienen en curso, potencializando los alcances para accionar sobre el espacio público, tanto en los proyectos de Trama verde, como de Centro Histórico, entre otros. Conteniendo el fundamento conceptual y legal para promover este tipo de intervenciones.

Proyecto de Reformas a los Reglamentos de Desarrollo Urbano del Cantón San José

Los Reglamentos de Desarrollo Urbano (RDU), son un conjunto de cuerpos normativos y sus respectivos mapas, en los cuales están contenidas todas las disposiciones atinentes a la regulación de la actividad del desarrollo urbano del cantón de San José, referentes a la edificabilidad, zonificación o clasificación del uso de la tierra, regulación de zonas y espacios públicos, publicidad exterior, operación en uso de la tierra (regulación de actividades), red de vías públicas, organización de tránsito, control de calidad ambiental, paisaje y ornato urbanos.(así descrito en el punto 1.1 del Art:1, capítulo 1 del Reglamento de Disposiciones Generales.

Los Reglamentos de Desarrollo Urbano se componen de 4 reglamentos y 5 mapas:

a) Reglamento de Disposiciones Generales.
b) Reglamento de Zonificación del Uso de la Tierra.
c) Reglamento de Espacios Públicos y Movilidad.
d) Reglamento de Publicidad Exterior.

Documentos gráficos (mapas):

a) Mapa de Zonificación de Uso de la Tierra, por Distrito.
b) Mapa de Vialidad para el Cantón de San José.
c) Mapa de Zonas de Control Especial para la Renovación Urbana y Edificaciones Patrimoniales del Cantón de San José.
d) Mapa de Retiros para el Cantón de San José.
e) Mapa de Zonas de Amenaza Natural a Deslizamiento e Inundaciones.

Mediante el Acuerdo 4, Articulo IV, de la Sesión Ordinaria N°038, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón San José, el día 26 enero del 2021, se aprueba llevar a cabo la presentación del proyecto de Reforma a los Reglamentos de Desarrollo Urbano a la comunidad del cantón San José, a través de una **audiencia pública**. Posteriormente, a través del Acuerdo 2, Articulo IV, de la Sesión Ordinaria N°042, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de San José, el 23 febrero del año 2021, se autoriza realizar la audiencia pública en modalidad mixta (presencial-virtual).

Cabe resaltar que es la primera vez que se realiza una audiencia pública bajo esta modalidad, claro que es consecuencia del momento que se vive producto de la pandemia, que sin embargo se considera fue un éxito dada la participación por parte de la ciudadanía.

Así mismo se acuerda que la cede presencial de la Audiencia pública sea el auditorio municipal Matilde Marín ubicado en el Edificio José Figueres Ferrer. Para el desarrollo de la audiencia se utilizan las plataformas electrónicas: Teams con una capacidad máxima de 150 personas y Facebook Live sin límite de audiencia. Para llevar a cabo la participación presencial se habilitaron 20 espacios para el público.

Sobre el contenido de la Propuesta de Reforma de los RDU

El sábado 17 de abril del 2021, se celebra la audiencia pública de los Reglamentos de Desarrollo Urbano del Cantón San José, presentando un instrumento normativo constituido de 4 reglamentos 109 artículos y 153 incisos y un documento anexo con la descripción de las 2500 actividades del CIIU-4 clasificada por zonas de uso de la tierra. A continuación, se presenta una tabla que compara el nivel o grado de actualización que se aplicó a los RDU de San José con respecto a la norma vigente.

Tabla 1. Comparación del grado de reforma al RDU

Reglamentos	RDU vigente (2014 – 2021)		Propuesta de Reforma al RDU 2021				
	Artículos	Incisos	Artículos				Incisos
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Nuevos	Modificados	Sin modificación	Cantidad
Disposiciones Generales	30	54	33	3	25	5	68
Zonificación del Uso de la Tierra	14	36	17	3	10	4	36
Espacio Público y Movilidad	11	31	33	22	6	5	37
Publicidad Exterior	5	7	26	21	5	0	12
Total	**60**	**128**	**109**	**49**	**46**	**14**	**153**

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Municipalidad de San José. Elaboración propia, 2021.

De acuerdo con los números del cuadro anterior se determina que la actualización o reforma hecha a los RDU fue aproximadamente de un **87%** en términos generales.

Reglamento de Disposiciones Generales

Con la reforma a este Reglamento se ha querido darle un enfoque más dirigido a la Renovación Urbana al incorporar en el Capítulo III - Intervención Municipal En La Regulación y Promoción del Desarrollo Urbano y específicamente en la Sección I - Formas y Zonas De Intervención la caracterización de las tres

centralidades: Centro histórico, Distrito de Innovación T24 y González Víquez denominada Ciudad Gobierno, como las zonas principales de renovación urbana del cantón San José. Se propone para estas centralidades, artículos que promuevan el desarrollo de proyectos en altura, bajo un concepto de sustentabilidad ecológica, buscando también que fusione o integre parte de la propiedad privada al espacio público. A este reglamento se le adicionaron 3 nuevos artículos, y fue modificado en casi su totalidad (3 artículos nuevos y 25 artículos modificados) es decir el 85%.

Como parte de este reglamento figuran los mapas de Zonas de Control Especial para la Renovación Urbana y Edificaciones Patrimoniales del Cantón San José, y el mapa de Zonas de Amenazas Naturales a Deslizamiento e Inundación. Estos mapas muestran las zonas de intervención urbanística que se describen y normalizan en el reglamento.

Reglamento de Zonificación de Uso de la Tierra

Para este reglamento no hubo un cambio de enfoque, se mantiene la visión original del Plan Director Urbano (PDU), cuyo objetivo es establecer un ordenamiento del territorial a través de zonas de uso de la tierra y definición de actividades para cada una de ellas de acuerdo al nivel de conformidad e impacto que pueda generar al entorno. Este reglamentó creció en 3 nuevos artículos. Se modificaron 10 artículos de los 17 presentes y 23 incisos de los 36, para una actualización del 76,5%. Así mismo, se constituyó un documento anexo a este Reglamento, denominado: “Tabla de actividades económicas para el cantón San José” que contienen aproximadamente 1600 actividades del Código CIIU-4 clasificadas por zona de uso de la tierra y condicionantes, de tal forma que supera significativamente a la lista de 143 actividades del anexo 2 “Lista General de Actividades y Zonificación” de la norma del RDU vigente. Así mismo, es importante señalar que para la Centralidad del Distrito de Innovación T24 se proponen una serie de actividades nuevas que incluso no están tipificadas en el CIU-4 tales como: Investigación y desarrollo en industrias creativas que incluye: publicidad, servicios de comunicación, diseño gráfico, arquitectura, mercado de antigüedades, artesanía, diseño moda, cine y video, música, artes escénicas, fotografía, Industria editorial, educación artística, desarrollo de software, televisión y radio, videojuegos y juegos de computadora, servicios del patrimonio, galerías, museos, bibliotecas, centros culturales, diseño de producto

Otro aspecto para resaltar en este reglamento y relacionado a esta lista de actividades, es que se abrieron algunas zonas de uso de la tierra para ubicar actividades inconformes o no permitidas bajo ciertos condicionantes como, por ejemplo:

a) En Zonas de Comercio y Servicios, se puede autorizar las siguientes actividades: Industrias de productos textiles y prendas de vestir; fábrica de calzado, bolsos, maletines y similares entre otros; condicionado a dos aspectos: Se permiten las

PYMES hasta un área de 100m2 de área útil, o bien en caso de no ser PYMES se permite con área no mayor a 500 m2 en vías locales primarias y mayores de 1000 m2 en vías nacionales primarias y secundarias.

b) En Zona Residencial, se puede autorizar las siguientes actividades: venta de comida preparada y servicios express; se permiten sobre vías locales terciarias con un área máxima de 25 m2 y no más de un local por predio; o bien, se permite sobre vías locales primarias y secundarias, con un área máxima de 50m²…Otras actividades son las oficinas administrativas y de servicios varios, el cual se condiciona a:

- Un área máxima de 75 m2 de área útil…
- Contar con el aval del 75% de los vecinos de hasta un radio de 50 m…
- Dejar como mínimo un espacio de estacionamiento por cada 25 m2 de área útil… (podrán disponer de espacio de parqueo utilizados en predios distintos)

Debido a la apertura que se propone para algunos usos de la tierra que no son permitidos en ciertas zonas, fue entonces necesario el condicionarlos, por lo que la lista de condicionantes pasos de 16 en la norma vigente a 22 en la propuesta. También, se construyeron otros artículos novedosos como, por ejemplo: artículo 12. Usos en subsuelo y el artículo 17. Límites de niveles de sonido.

Por otra parte, cabe indicar que este ha sido el reglamento más discutido y polémico de los cuatro presentados, ya que las intervenciones de las comunidades a través de las personas que participaron de la audiencia pública al proyecto de reformas a los RDU ha venido en dos sentidos. El primero corresponde a barrios o localidades que se ubican en la periferia del cantón y que defienden el hecho de mantenerse residencial y consolidar las condiciones de habitabilidad, rechazando cualquier propuesta de conversión de residencial a uso mixto residencia comercio. No obstante, hay otros barrios o localidades más próximas al casco urbano cuyas organizaciones comunales se debaten en esta dualidad de usos, por lo que son muy pocos los que apuestan convertirse a uso mixto residencia-comercio como, por ejemplo: Barrio Amón, Otoya y Las Vegas.

Como parte de este reglamento figuran los mapas de zonificación de uso de la tierra por distrito, estos mapas han sufrido varios cambios de uso que se contabilizan en 4116 modificaciones a predios o fincas, las cuales corresponden a las siguientes circunstancias:

- correcciones de errores que se han venido arrastrando desde reformas pasadas,
- predios sin dato,
- solicitudes de cambio de uso por parte de personas y empresas interesadas,

- cambios producto del análisis del equipo municipal responsable de las reformas,
- identificación de propiedades municipales.

Así mismo, cabe señalar que los cambios efectuados se han aplicado considerando los criterios de: estudio de la composición comercial de entorno, la categoría vial imperante y el grado de impacto (positivo o negativo) que podría tener en la zona. La distribución de estos cambios por distritos es el siguiente:

Tabla 2. Cantidad de cambios a la gráfica de uso de la tierra por distrito.

ID	Nombre del distrito	Cantidad de cambios aplicados por predio
1	Carmen	186
2	Merced	85
3	Hospital	401
4	Catedral	520
5	Zapote	89
6	San Francisco de Dos Ríos	28
7	Uruca	1345
8	Mata Redonda	289
9	Pavas	627
10	Hatillo	353
11	San Sebastián	193
	Total	**4116**

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Municipalidad de San José. Elaboración propia, 2021.

Reglamento de Espacios Públicos y Movilidad.

El enfoque que se le da a este reglamento está orientado a propiciar un uso racional y controlado del espacio público; así también se adiciona desde el punto de vista de la movilidad una visión más dirigida a la movilidad activa (peatonalización y ciclista). Este reglamento aumentó en 22 nuevos artículos, duplicando la cantidad de artículos vigentes, así mismo Se modificaron 6 artículos y 23 incisos del texto original, para una actualización del 85%.

El capítulo con mayores cambios corresponde al “Capitulo II – De La Ocupación Del Espacio Público”, en este sobresale el “artículo 29, Pago de Canon por Ocupación del Espacio Público”, se propone la modificación de la fórmula de cálculo. Otro tema novedoso en este reglamento lo constituye el “articulo 6, Vías para usos especiales”, en donde se describe las zonas 30.

Forman parte de este reglamento los mapas de Vialidad y Retiros, los cuales exponen la visión de movilidad que se quiere alcanzar para el Cantón San José en cuanto a las nuevas propuestas de peatonalización, vías mixtas, calles completas y ciclo rutas.

Reglamento de Publicidad Exterior

Este reglamento fue reformulado en su totalidad y con ellos se quiere establecer un enfoque de mayor control sobre la publicidad exterior y buscando una disminución de la contaminación visual. Como aspectos relevantes para este reglamento se puede citar las nuevas dimensiones para los rótulos, sobre todo para las tres centralidades y el tema de pantallas digitales (dimensiones y ubicación). El reglamento de Publicidad Exterior contempla 26 artículos de los cuales 21 son nuevos y 5 se modificaron de la norma vigente para un 100% de actualización.

Permisos de Construcción

En comparación al año anterior, en que la totalidad de trámites fue de 800, el margen de diferencia para este año es mínimo, siendo que las aprobaciones de los trámites recibidos y aprobados disminuyó en solamente 11 trámites respecto al año 2020.

TABLA 1. Totalización de trámites atendidos en la Sección de Permisos de Construcción en el año 2021.

SECCION PERMISOS DE CONSTRUCCION INFORME DE LABORES 2021			
TIPO	APROBADOS	DENEGADOS	TOTAL
Permisos de Construcción	126	149	275
Licencias de Ampliación	67	92	159
Licencias de Remodelación	128	94	222
Permisos de Demolición y Movimientos de Tierra	33	19	52
Licencias de Publicidad Exterior	9	27	36
Licencias de Espacio Público	7	14	21
Otros	23	6	29
TOTAL DE PERMISOS	393	401	794

GRAFICO 1. Representación gráfica de los datos del total de trámites atendidos en la Sección de Permisos de Construcción.

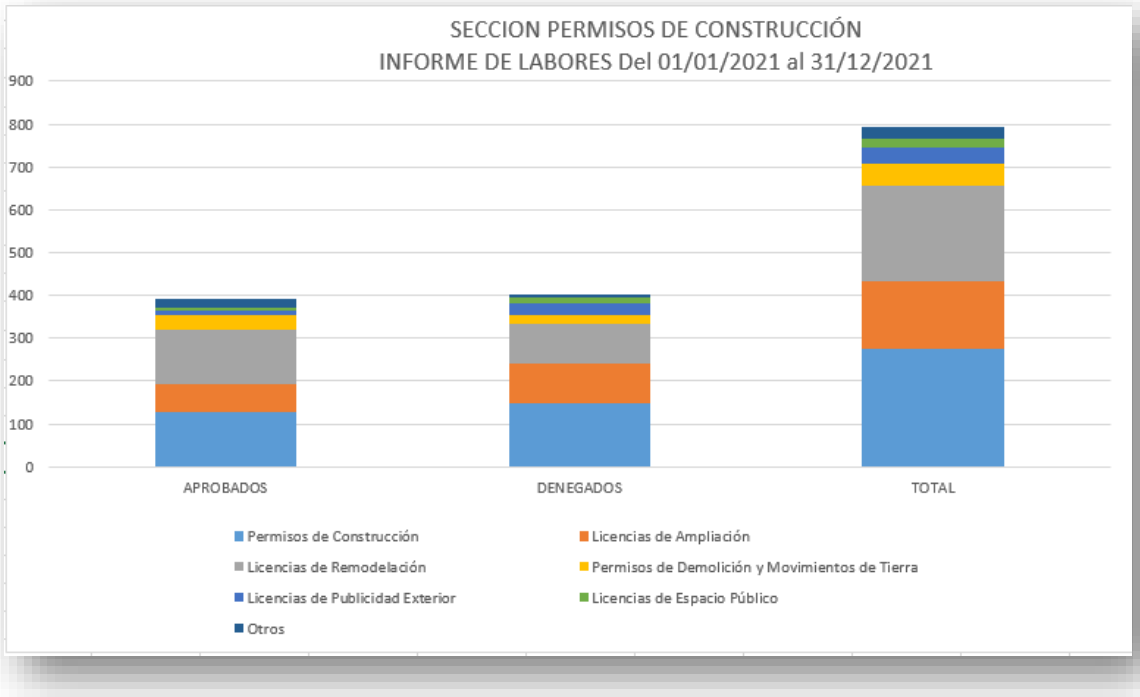

TABLA2. Detalle por clase de solicitud de permisos de construcción, atendidos en la Sección de Permisos de Construcción durante el año 2021.

SECCION PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN CLASE DE SOLICITUDES DE PERMISOS 2021			
CONSTRUCCION	AMPLIACION	REMODELACION	OTROS
Número de obras solicitadas			
275	159	222	138
TOTAL 794			

De la cantidad de autorizaciones de las solicitudes de permisos que se otorgaron en el año 2021, se brinda un detalle de cada una de las aprobaciones brindadas, donde se pueden destacar 275 permisos de construcciones aprobados, lo mismo que 222 remodelaciones autorizadas y 159 ampliaciones de obras ya existentes.

GRÁFICO 2. Representación de lo detallado en la tabla anterior, cantidad de permisos tramitados según la clase de permiso.

TABLA 3. Cantidad de Permisos Aprobados por Distrito del Cantón Central de San José

SECCION PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN APROBACION PERMISOS POR DISTRITO **AÑO 2021**	
Distrito	**Aprobaciones**
CARMEN	**26**
MERCED	**31**
HOSPITAL	**30**
CATEDRAL	**32**
ZAPOTE	**35**
SAN FRANCISCO	**28**
URUCA	**34**
MATA REDONDA	**46**
PAVAS	**63**
HATILLO	**38**
SAN SEBASTIAN	**30**
TOTAL	**393**

Es posible observar que la concentración de mayor cantidad de permisos aprobados durante el año 2021 se da en el Distrito Pavas, seguido en volumen por los Distritos de Mata Redonda, Hatillo, Zapote, Uruca y Catedral.

GRAFICO 3. Representación gráfica de los permisos aprobados según distrito del Cantón Central de San José.

Con relación al área operativa de la Oficina de Inspección Urbana, la atención de las denuncias durante el año 2021, refleja un total de 1558 trámites recibidos y atendidos por diferentes medios (Plataforma de Servicios, correo, teléfono, anónimo).

TABLA 4. Detalle por distrito de denuncias recibidas y atendidas durante todo el año en cada distrito y su total por semestre.

OFICINA DE INSPECCIÓN URBANA AÑO 2021		
DETALLE DE DENUNCIAS ATENDIDAS		
	I SEMESTRE	II SEMESTRE
CARMEN	20	49
MERCED	56	56
HOSPITAL	58	54
CATEDRAL	70	55
ZAPOTE	71	57
SAN FRANCISCO	47	67
URUCA	57	52
MATA REDONDA	43	44
PAVAS	128	102
HATILLO	136	112
SAN SEBASTIAN	112	112
TOTALES	**798**	**760**

GRAFICO 4. Representación de los datos de las denuncias recibidas y atendidas en el año 2021

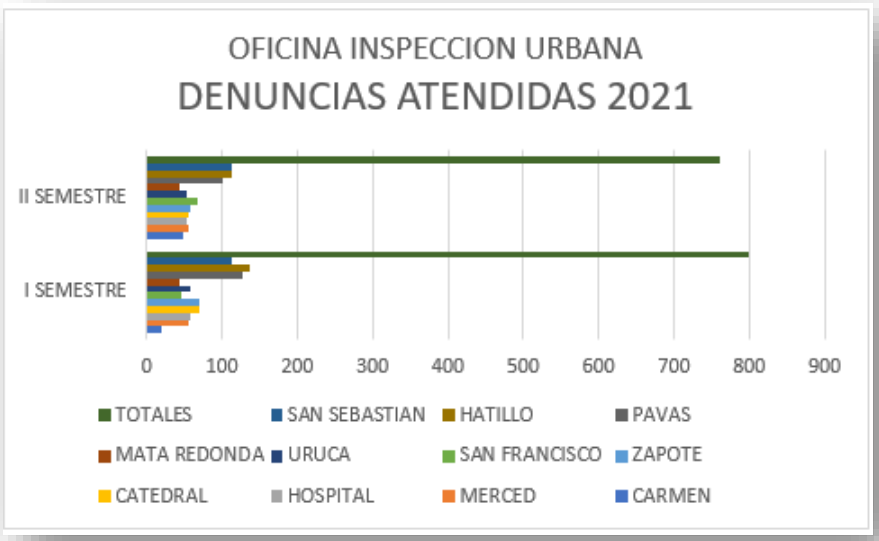

TABLA 5. El dato de las notificaciones elaboradas durante el año 2021

DETALLE NOTIFICACIONES REALIZADAS AÑO 2021		
OFICINA INSPECCIÓN URBANA		
DISTRTIO	I SEMESTRE	II SEMESTRE
CARMEN	7	6
MERCED	49	26
HOSPITAL	50	22
CATEDRAL	37	23
ZAPOTE	24	21
SAN FRANCISCO	21	17
URUCA	25	16
MATA REDONDA	11	20
PAVAS	96	39
HATILLO	80	62
SAN SEBASTIAN	32	70
TOTALES	**432**	**322**

Corresponde a este cuadro una totalidad de 754 notificaciones tramitadas en todos los distritos del Cantón Central de San José, sumando los dos períodos, donde es posible observar que el Distrito Pavas, al igual que se mantuvo en primer lugar la cantidad de permisos de construcción tramitados (Tabla 1), evidencia que las construcciones ilegales también aumentaron durante el primer semestre en ese distrito, trasladándose el mayor incremento para el segundo semestre en el distrito de San Sebastián, seguido muy de cerca, en el segundo lugar en ambos semestres, en el distrito de Hatillo.

GRAFICO 5. Representación gráfica del detalle de notificaciones elaboradas en el año 2021 por parte del cuerpo de Inspectores Urbanos.

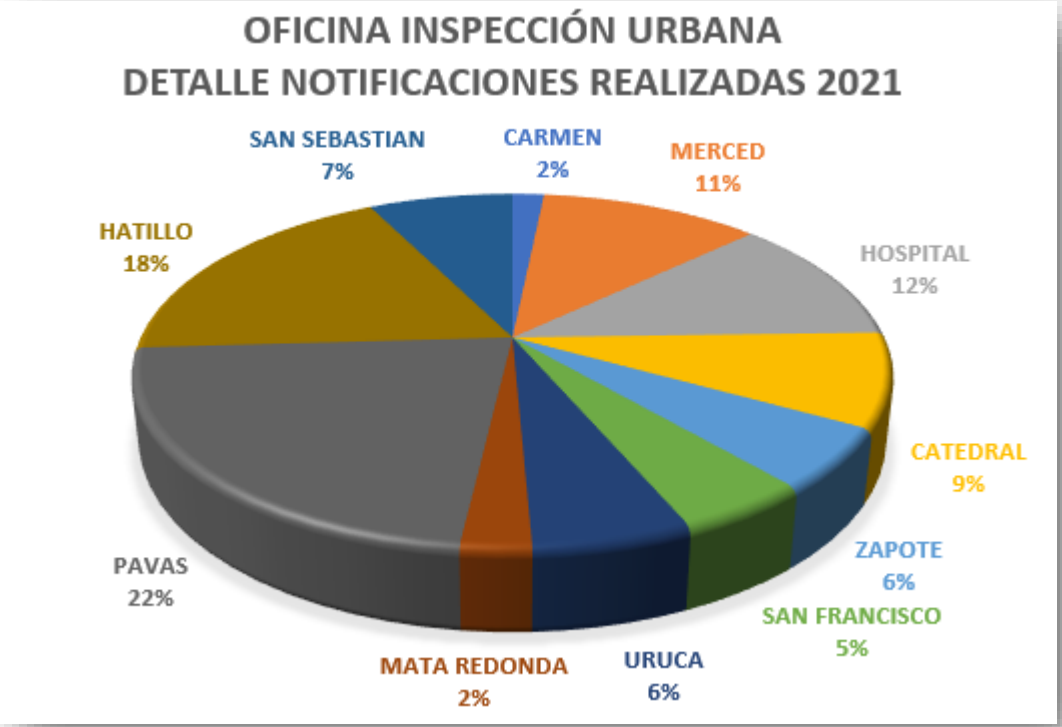

TABLA 6. Detalle de denuncias atendidas y notificaciones generadas durante el año 2021

	I SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2021
DENUNCIAS ATENDIDAS	798	760
NOTIFICACIONES GENERADAS	432	322
TOTALES	1230	1082
	2312	

GRAFICO 6. Detalle gráfico del informe de gestión de la Oficina de Inspección Urbana para el año 2021

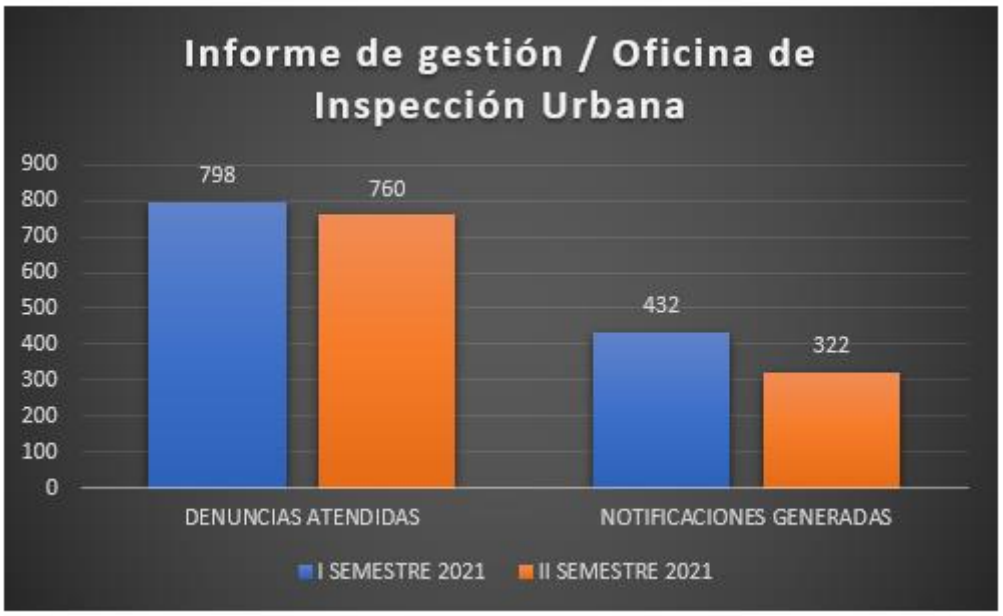

Patentes Comerciales

La atención de solicitudes de trámite de licencias comerciales es el primer objetivo contemplado en el Plan Operativo Anual.

La meta para el año 2021, se proyectó tomando en cuenta la situación de Emergencia Nacional que atraviesa el país, a raíz de la pandemia por el Covid19. Esta situación evidentemente ha afectado la actividad comercial del Cantón de San José.

Considerando que la afectación para el año 2020, fue alrededor de un 50%, para el año 2021 se proyectó una meta similar. Sin embargo, se pudo apreciar en nuestro análisis, una ligera recuperación, lo cual colocó nuestra meta por encima de lo proyectado.

Esta mejora se debe a la apertura paulatina de la economía del país y evidentemente en el Cantón de San José, lo cual repercute directamente en nuestra Municipalidad.

El siguiente cuadro y gráfico muestra el comportamiento de las patentes nuevas, por distrito para el año2021.

Cuadro Nº1. Patentes aprobadas por distrito

PATENTES NUEVAS APROBADAS POR DISTRITO		
AÑO 2021		
DISTRITO	**CANTIDAD**	**%**
CARMEN	74	5,24%
MERCED	224	15,85%
HOSPITAL	202	14,30%
CATEDRAL	339	23,99%
ZAPOTE	72	5,10%
SAN FRANCISCO	82	5,80%
LA URUCA	75	5,31%
MATA REDONDA	82	5,80%
PAVAS	100	7,08%
HATILLO	78	5,52%
SAN SEBASTIAN	85	6,02%
TOTAL GENERAL	**1413**	**100,00%**

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Gráfico Nº 1. Porcentaje de patentes nuevas pordistrito

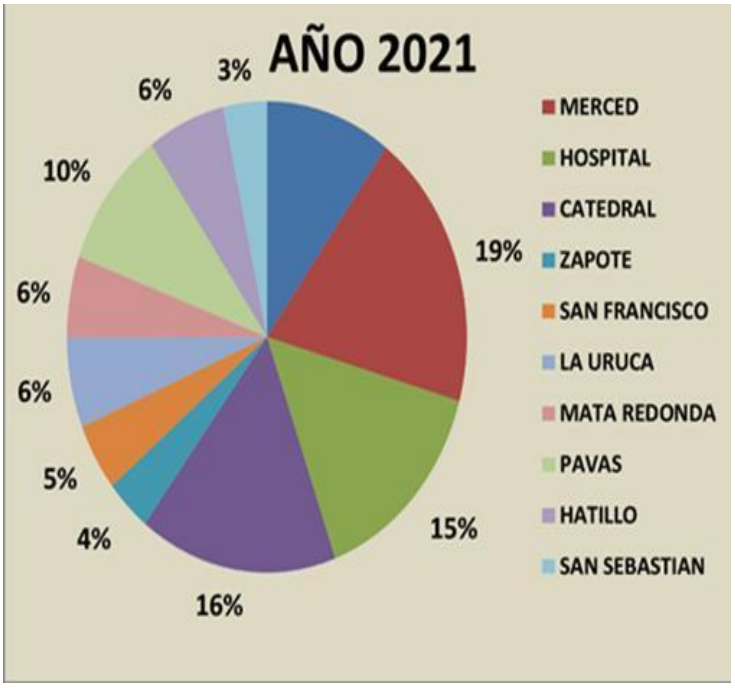

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patente*

Como se observa en el cuadro Nº 1, durante el año 2021 se otorgaron un total de 1413 patentes nuevasen el Cantón de San José.

Los distritos Carmen, Merced, Hospital y Catedral, que conforman el Casco Central, son los que presentan mayor actividad económica y según estadísticas en poder de esta Sección, los meses de mayor reactivación fueron octubre, noviembre y diciembre. Como se mencionó anteriormente, durante el segundo semestre del año 2021, se evidenció un leve crecimiento económico.

Los distritos de la periferia también muestran un crecimiento económico, en menor escala.

Patentes Nuevas *vs.* Renuncias

A pesar de la crisis económica que atraviesa el país como consecuencia de la Declaratoria deEmergencia por parte del Gobierno, se otorgó en el año 2021, una cantidad importante de Patentes nuevas, de manera que, a pesar de que muchos patentados voluntariamente presentaron la renuncia de su patente, estas no superaron la cantidad de nuevas solicitudes.

En el cuadro Nº 2 se muestra la cantidad de Patentes nuevas vs la cantidad de renuncias presentadas durante el año 2021.

Cuadro Nº2. Cantidad de patentes nuevas vs. Patentes renunciadas

PATENTES NUEVAS vs. RENUNCIAS.	
AÑO 2021	
Patentes Nuevas	Renuncias
1413	1228

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Gráfico Nº2. Cantidad de patentes nuevas vs. Patentes renunciadas

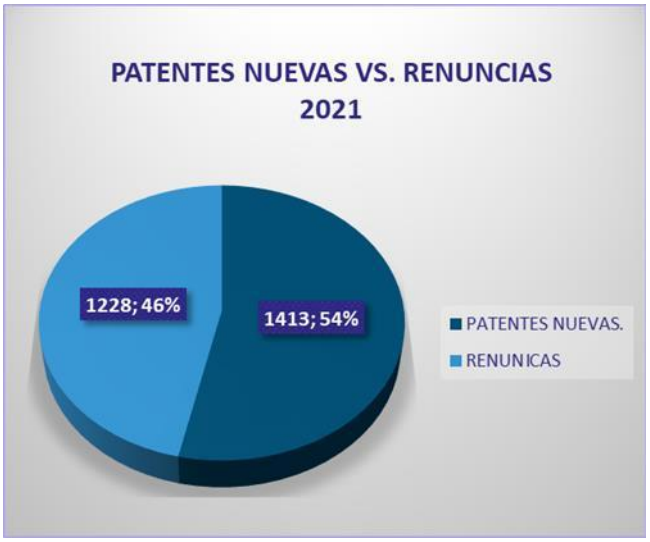

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Como se observa en el cuadro Nº 2, en el año 2021 se otorgan 1413 patentes nuevas, frente a 1228 renuncias que solicitaron los patentados en ese mismo periodo. Esto significa que, por cada patente renunciada, es decir por cada negocio que se fue del cantón, tuvimos 1.15 patentes nuevas que vinieron a sustituir los negocios que renunciaron durante el periodo 2021.

Si lo comparamos con los periodos anteriores, se observa un aumento importante en el otorgamiento de nuevas patentes, lo cual representa un alivio para los ingresos de nuestra institución. Este ligero aumento

se debe por un lado a la apertura económica que poco a poco va logrando el país, después de la crisis de la pandemia del Covid-19 y por otro, gracias a la condición de infraestructura que ofrece el cantón y que constituye un valor agregado para que el inversionista monte sus negocios en San José, lo cual destacamos como un aspecto muy positivo.

En esta misma línea, la Sección de Patentes ha procurado dar su aporte creando estrategias de mejora continua, que agilicen los trámites de las patentes, en beneficio del mercado inversionista, para esto, se ha implementado un proyecto piloto, para otorgar las patentes el mismo día.

Suspensión de Patentes

La suspensión de patente es una medida adoptada por el Gobierno, mediante modificación a la Ley 9848 y Acuerdo Municipal 4, Art. IV, para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades, ante la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia del Covid-19.

Cuadro Nº3. Suspensión de patentes durante el año 2021

Suspensión de Patentes durante el año 2021		
ACTIVIDAD	**CANTIDAD DE SUSPENSIONES**	**PORCENTAJE**
Academia de Baile	1	0,57%
Academia de enseñanza	3	1,72%
Agencia de Turismo y viajes	7	4,02%
Alquiler de canchas	2	1,15%
Alquiler de equipo	1	0,57%
Bar	20	11,49%
Bar Salon familiar	1	0,57%
Barbería	3	1,72%
Venta de Batidos	2	1,15%
Bazar	1	0,57%
Boutique/tienda	1	0,57%
Cafeterias	5	2,87%

Casinos	5	2,87%
Cines	1	0,57%
Centro de enseñanza	1	0,57%
Club Nocturno/discoteque	29	16,67%
Fábrica de muebles	1	0,57%
Fotografía	1	0,57%
Hostel/hostel	12	6,90%
Internet	1	0,57%
Masajes terapeuticos	1	0,57%
Oficinas administrativas	4	2,30%
Panaderia	1	0,57%
Parqueo Público	5	2,87%
Pensión	4	2,30%
Restaurantes	37	21,26%
Reparación equipo electrónico	1	0,57%
Rutero Turístico	2	1,15%
Salón de Belleza	2	1,15%
Soda	6	3,45%
Teatros	3	1,72%
Tienda	1	0,57%
Venta de souvenir/	5	2,87%
Venta repuestos	1	0,57%
Venta frutas y verduras/batido	3	1,72%
Total general	**174**	**100,00%**

***Fuente**: Elaboración propia. Sección Patentes.*

.

Gráfico Nº3. Suspensión de patentes en el 2021

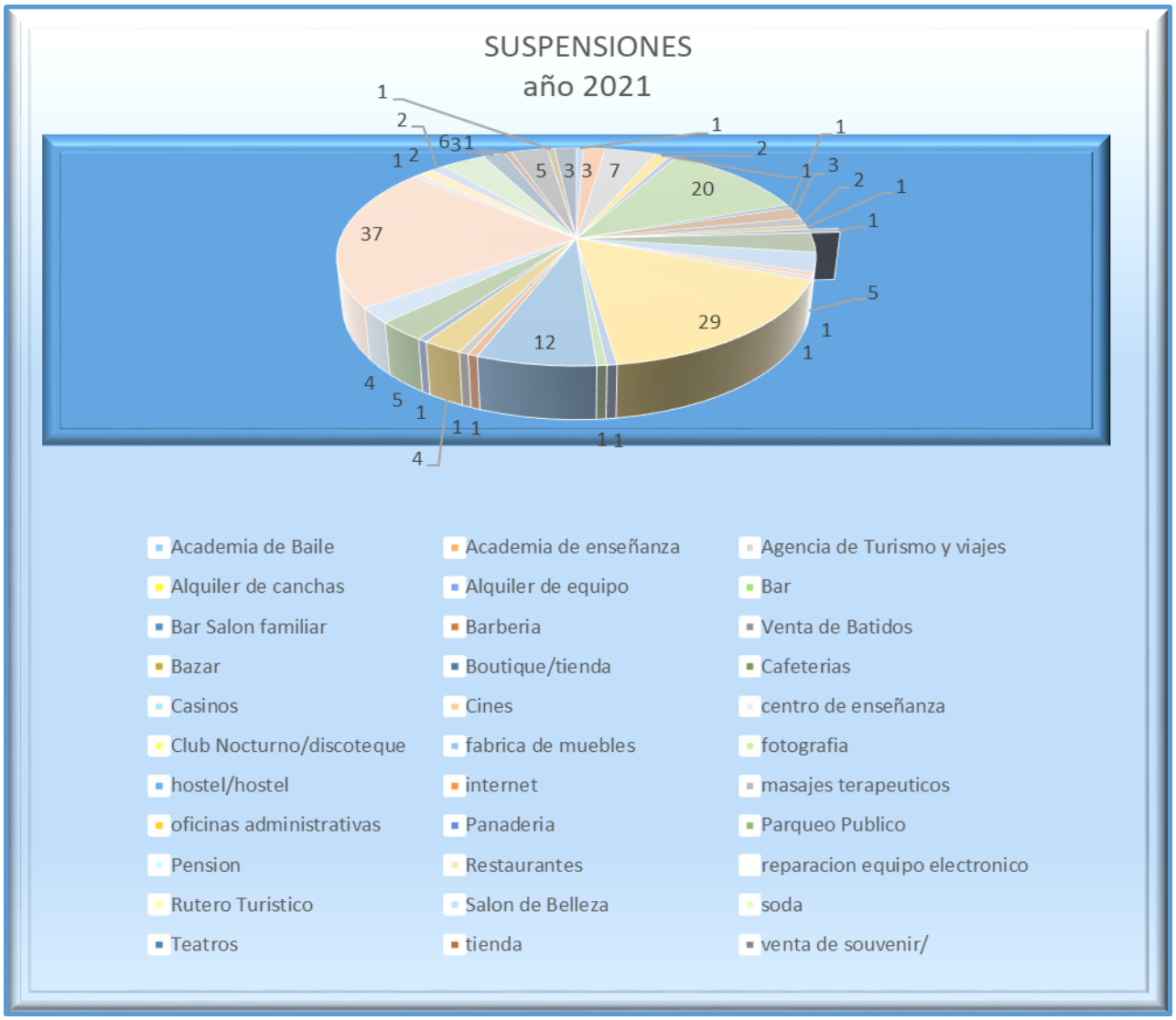

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Como se aprecia en el cuadro Nº 3, las principales actividades que se vieron afectadas con las medidastomadas por el Ministerio de Salud para evitar el contagio del Covid19 fueron los negocios que abren sus operaciones en horas de la tarde y noche como los Bares, los Clubes Nocturnos, Hosteles y restaurantes.

En total la Sección de Patentes tramitó 174 suspensiones de patentes, durante el año 2021.

Inspección

La Sección de Patentes trabaja muy coordinadamente con el área de Inspección, buscando continuamente el mejoramiento de sus procesos y una administración más eficiente del tiempo y los recursos.

A pesar de que el año 2021 fue un año atípico, por la situación de crisis por la Pandemia del Covid19, el trabajo de fiscalización de campo de esta área de Inspección, lejos de verse disminuido, constituyó todo un reto, ya que aparte de la labor ordinaria normal, fue necesario brindar apoyo a otras instituciones, como el Ministerio de Salud y la Policía Municipal, para fiscalizar el cumplimiento de los protocolos sanitarios en los negocios del Cantón.

Este esfuerzo de coordinación interinstitucional incrementó el trabajo de esta área de Inspección, en elperiodo 2021 y en este proceso de fiscalización, de cumplimiento de protocolos sanitarios, muchos negocios se vieron obligados a cerrar, situación que incrementó, el número de renuncias de patentes.

En el gráfico Nº4, se observa un comparativo de las inspecciones realizadas entre los años 2020-2021.

Cuadro Nº4. Inspecciones realizadas en el periodo 2020-2021.

TRABAJO ORDINARIO AÑOS 2020-2021									
Años	Cancelación Art. 15	Renovación Licores	Visitas Ordinarias	Operativos Nocturnos	Eventos Públicos	Inspección para Trámites	Denuncias	Notificación	Coordinación Ministerio Salud
2020	698	196	6	15	8	75	97	1302	438
2021	869	235	45	25	19	205	110	1255	512

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Gráfico Nº4. Inspecciones realizadas en el periodo 2020-2020.

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Dinamismo Comercial

Doing Bussines

El indicador Doing Bussines, es una guía importante sobre el dinamismo comercial, es utilizado por laadministración, para tomar decisiones estratégicas e implementar mejoras, de acuerdo con la fluctuacióndel mercado comercial del Cantón, datos como la cantidad de patentes renunciadas, patentes nuevas que ingresan.

Para finales del segundo semestre del año 2021, este indicador refleja resultados muy positivos, producto de un esfuerzo conjunto que realiza la Sección de Patentes con autoridades de Gobierno, en temas de mejora regulatoria y con instituciones que trabajan día a día en la simplificación de trámites.

Como se puede observar en el cuadro N° 5, en enero del año 2021, teníamos una duración de 8 días promedio, para aprobar un trámite de patente, condición que aumentó significativamente a finales del primer semestre, debido a un repunte de casos del virus Covid-19, que desencadenó en una serie de medidas giradas por la misma Alcaldía, como la reducción de jornada laboral, para que solo el 20% delpersonal se mantuviera en las oficinas.

Ante esta situación la Sección, siguiendo con la línea de mejora continua y enfocados siempre en la reducción de plazos de aprobación de patentes,

implementó un plan piloto para extender las patentes deforma inmediata a todos aquellos patentados que presenten todos los requisitos. Con estas acciones se logró bajar de 14 días en promedio, la duración de un trámite de licencia, que teníamos en el mes de julio a 4 días en promedio, para diciembre del 2021.

En el gráfico N° 5, se puede observar la tendencia a la reducción del número de días promedio, para laaprobación de las patentes, durante el segundo semestre del año 2021,

Cuadro No 5. Promedio mensual de días de duración de un trámite de patente. Año 2021

Mes	Indicador
Enero	8
Febrero	8
Marzo	9
Abril	7
Mayo	8
Junio	11
Julio	14
Agosto	**7**
Septiembre	6
Octubre	5
Noviembre	4
Diciembre	4
Promedio Anual	**8**

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Gráfico No 5. Tendencia del indicador Doing Bussines, durante el periodo 2021

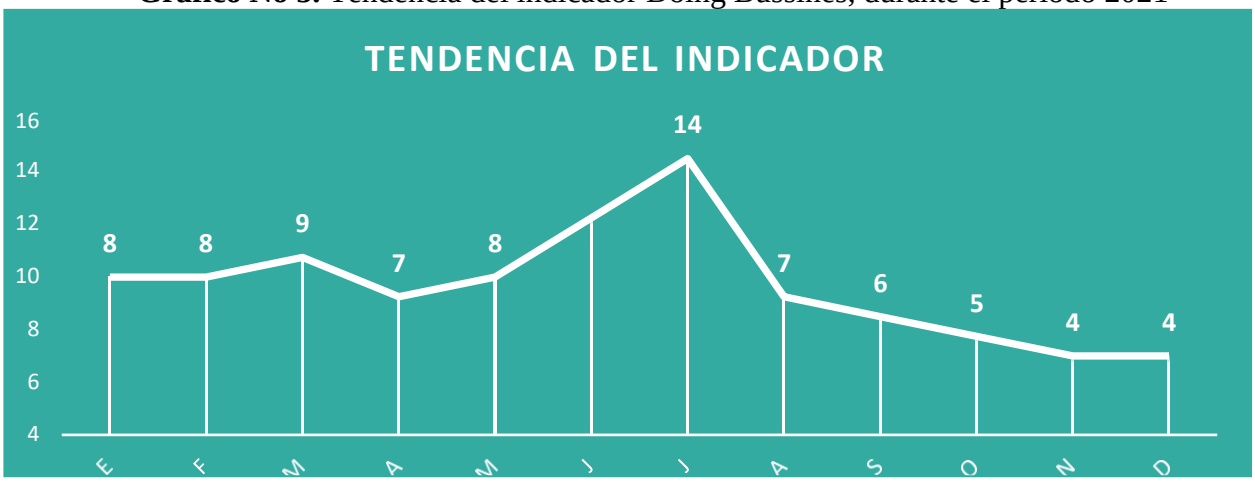

Fuente: *Elaboración propia. Sección Patentes*

Para el área comercial durante el año 2021, se puede concluir que:

1. El año 2021 fue un periodo crítico económicamente, para el país en general y evidentemente para nuestro Cantón. Los embates de la Pandemia por el Covid-19 y el acatamiento a las medidasdictadas por el Ministerio de Salud afectó directamente la actividad comercial, la reducción de jornadas, los aforos y la propia restricción vehicular redujo considerablemente la concurrencia de personas a los negocios.

2. En aras de mitigar el impacto directo sobre las metas fijadas en el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2021, esta Sección de Patentes implementó planes de acción y de contingencia, tantoa nivel interno, para no afectar el desarrollo normal de las operaciones y realizar los trámites requeridos por el patentado de manera expedita, como a nivel externo, brindandoacompañamiento al patentado de manera personal, telefónica o virtual, sobre las diferentes formas de sacar a flote su negocio sin tener que cerrarlo (ampliaciones de actividad, reconversiones temporales de actividad , suspensiones etc.). Estas acciones impactaron de manera positiva nuestras metas.

3. De acuerdo con nuestro análisis, se puede observar que los números son positivos para nuestra Sección, a pesar de que las metas fijadas para el periodo 2021 se redujeron en este contexto de Pandemia y esto afectó el presupuesto de la Institución en general y el propio de la Sección de Patentes. Sin embargo, los resultados del trabajo realizado se reflejaron positivamente.

4. Se logró para este año 2021, una mejor posición en el indicador Doing Bussines, pasando de 8 días en promedio, la duración de un trámite de patentes, en el primer semestre del año 2021, a 4días promedio, en el último trimestre del mismo año 2021. Se esperan mucho mejores resultadosde este indicador, con un plan piloto que ha implementado esta Sección, de otorgar la patente comercial el mismo día, siempre que los requisitos estén completos.

5. Para este año 2022, aún continuamos en Pandemia, pero esta Sección continua optimista, implementado medidas para minimizar el impacto y que la afectación de los negocios sea menorque el año 2021.

Finanzas Municipales

Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP):

Es importante mencionar que la Municipalidad de San José, presenta sus datos

financieros con las siguientes salvedades: que las cifras a partir del año 2009 y siguientes pueden usarse únicamente a manera de información, dado que la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP, aún siguen en proceso por lo que las cifras no son comparativas.

Pandemia Covid-19 en las Finanzas Municipales:

La pandemia COVID-19, ha causado una crisis humana y sanitaria sin precedentes. Las medidas necesarias para contener el virus han desencadenado en una desaceleración económica a nivel mundial.

Dada la incertidumbre del contexto, las decisiones y medidas para contener la crisis pueden impactar positiva o negativamente, tanto en el período actual, como en la posterior fase de recuperación y crecimiento.

Para la Municipalidad de San José, fue importante implementar medidas de contención y de soporte con la finalidad de que la economía del Cantón y propia de la Municipalidad, no se vieran afectadas en gran escala, motivo por el cual se toman decisiones en diferentes magnitudes, tanto a nivel País como municipal.

Con la aprobación de la “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19” Ley No. 9848; aún a pesar de que fue en el año 2020, todavía para el 2021 quedaba en la institución plazos otorgados en:

- Arreglos de pago por un plazo de hasta por 24 meses en patentes municipales.
- Suspender temporalmente la vigencia de las licencias otorgadas hasta por un plazo máximo de doce meses, durante el cual no se cobrará el impuesto correspondiente, todo ello a petición de parte y cumpliendo los requisitos establecidos.
- Así también, considerando que la mayoría de los negocios bajaron sus ingresos o cerraron sus puertas en diferentes períodos, por lo que también se dio la posibilidad de que suspendieran sus patentes de licores mientras tenían sus negocios cerrados, por lo que no les corría deuda, por un período determinado.

Mediante Decreto Legislativo N.º 10026 de fecha 8 de octubre del 2021 aprobó la “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN”, y con el Acuerdo 1, Articulo IV, de la Sesión Ordinaria N°. 076, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de San José, el 19 de octubre del año dos mil veintiuno, la Administración puso en vigencia la amnistía tributaria,

comprendida entre el 1 de noviembre al 30 diciembre del año 2021, para todos aquellos contribuyentes que tuviesen deudas de marzo 2021 hacia atrás, a los cuales se les condonó los intereses y multas siempre y cuando cancelaran la totalidad de la deuda que tuviesen ante esta institución; lográndose un recaudo del monto principal por la suma de ¢ 2.835,30 millones de colones (cuadro 1), según reporte de informática. Para la amnistía se realizó publicidad mediante la elaboración de brochures que fueron distribuidos a través de la empresa contratada para gestión de cobro, los notificadores institucionales, además en la Plataforma de Servicios y el Departamento de Gestión Tributaria, asimismo se realizó de publicidad radial.

Cuadro No. 1
Amnistía Tributaria
01 de noviembre al 30 de diciembre 2021
Datos en colones

Intereses y multas por mora condonados

Concepto	Intereses	Multa por Mora
Servicios Urbanos	320.813.454,93	5.607,40
Bienes Inmuebles	129.835.073,53	-
Patentes	674.904.818,60	-
Espectáculos Públicos	14.415,35	-
Total	**1.125.567.762,41**	**5.607,40**

Recaudación principal e intereses

Concepto	Principal	Intereses
Servicios Urbanos	1.409.442.897,87	8.617.745,75
Bienes Inmuebles	635.977.293,54	3.983.295,15
Patentes	776.225.554,45	1.052.620,60
Total	**2.821.645.745,86**	**13.653.661,50**

Con respecto a los ingresos:

La Municipalidad de San José, de acuerdo con su Estado de Rendimiento Financiero percibió en el período 2021 un total de ingresos de ¢74.063,00 millones, de los cuales el mayor monto corresponde a ingresos propios (naturaleza corriente) y entre los que se destacan los ingresos tributarios, los cuales constituyen la fuente principal de ingresos para la institución.

Con respecto al presupuesto municipal, al cierre del ejercicio 2021 se observa, que la ejecución de ingresos reflejó un total de ¢81.213,24 millones, conformado por ¢67.006,55 millones de ingresos corrientes (ingresos tributarios, no tributarios y transferencias corrientes), ¢2.115,54 millones de ingresos de capital y ¢12.091,15 millones de financiamiento (monto que obedece al reglón de recursos de vigencias anteriores).

El ingreso presupuestario por Patentes Municipales se ha caracterizado por ser el tributo más importante dentro de los ingresos corrientes, representando un 29.95% del total, los Servicios Urbanos en conjunto representan un 23.95%, y por último el Impuesto de Bienes Inmuebles, con una representación de un 14.56%.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de recaudación de los principales ingresos corrientes acumulados al 31 de diciembre de los años 2020 y 2021 respectivamente.

Cuadro No. 2
Comparativo de los principales rubros
Ingresos Corrientes
Período 2020-2021
Datos en millones de colones

Detalle	2020	2021	Variación ABS	Variación %
Impuesto de Bienes Inmuebles	10.141,19	11.824,54	1.683,35	16,60%
Patentes Municipales	25.945,92	24.322,60	-1.623,33	-6,26%
Servicios de Recolección de Basura	6.261,15	7.064,68	803,52	12,83%
Servicios de Aseo de Vías	5.711,52	6.976,04	1.264,52	22,14%
Servicio de Alcantarillado Pluvial	1.509,20	1.868,50	359,30	23,81%
Mantenimiento de Parques	2.758,05	3.541,80	783,75	28,42%

Fuente: *Estado Financiero 2020 y Presupuestario 2021*

Con respecto al Gasto:

Cabe señalar que la administración continúa con políticas dirigidas a la disminución y utilización racional y efectiva de los recursos, además dentro de las políticas de racionalización se realizaron algunas inversiones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y mejorar la estadía de los visitantes del Cantón Central de San José, dentro de las cuales se puede mencionar; fortalecimiento de la flotilla de transporte pesado para la recolección de desechos sólidos, apoyar a asociaciones, fundaciones y centros educativos, entre otros; con recursos financieros, los recursos destinados de una forma responsable y equilibrada. Aún y cuando se ha dado una situación atípica, se logró que los servicios esenciales no se afectaran.

El total de los recursos presupuestarios ejecutados durante el periodo 2021 ascendió a ¢ 61.682.17, millones, de los cuales ¢35.557,78 millones, es decir un 57,65% % de los recursos; se invirtieron en los programas II Y III, dirigidos a la prestación de servicios y a inversiones; dentro de los que se destacan; Recolección de Basura, Aseo de Vías, Alcantarillado Pluvial, Mantenimiento de Parques y el desarrollo de obras respectivamente.

Adicionalmente, se presenta un cuadro que muestra la distribución del gasto municipal, el cual comprende el Programa II por un monto de ¢31.799,47 millones, de acuerdo con los servicios y actividades que se ejecutan en la Municipalidad.

Cuadro No. 3
Distribución del gasto municipal según servicios y actividades
AL 31 de Diciembre 2021
Datos en Millones de Colones

DETALLE	Monto
Aseo de Vías y Sitios Públicos	6.099,47
Recolección de Basura	6.127,87
Mantenimiento de Caminos	645,45
Cementerios	261,08
Parques y obras de Ornato	2.944,49
Mercados, plazas y ferias	936,14
Educativos, culturales, y deportes	926,75
Servicios Sociales y complementarios	1.000,63
Estacionamientos y terminales	821,60
Mantenimiento de Edificios	1.471,02
Reparaciones Menores de Maquinaria y Equipo	356,00
Seguridad y Vigilancia en la comunidad	5.723,56
Protección del medio ambiente	192,64
Desarrollo Urbano	1.760,40
Dirección de Servicios y Mantenimiento	565,83
Atención de Emergencias cantonales	65,99
Alcantarillado pluvial	1.878,04
Aportes en Especie para servicios y proyectos comunitarios	22,51
Total	**31.799,47**

Fuente: *Estados Presupuestarios, Depto Presupuesto*

En cuanto a las transferencias:

Continuando con el apoyo a entidades afines a la Municipalidad, en el período 2021, se otorgaron ¢2.529,01 millones, en transferencias corrientes y de capital, las cuales en su mayoría son recursos de ley.

Entre las principales acciones desarrolladas en este período se destacan las siguientes:

- Sostenibilidad en la red de comunicación entre las entidades bancarias recaudadoras de impuestos y la Municipalidad de San José, con acciones de mejoramiento y mantenimiento lo que permitió a los ciudadanos acceder desde cualquier parte del país, información tributaria a través de las páginas web, de los centros de recaudación, consecuentemente reflejándose en un incremento en la recaudación aún a pesar de la pandemia Covid-19.

- Continuidad del medio de pago a través de la página web de la Municipalidad de San José, mediante una transacción SINPE y a través de este portal sin ningún costo adicional.

- Continuidad de campañas publicitarias a través de medios de comunicación masiva: radio, prensa, televisión por medio de las cuales se hizo énfasis en las fechas de vencimiento de las emisiones, así como los lugares habilitados para el pago oportuno de los mismos; adicionalmente se dedicó una campaña exclusiva para incentivar el pago durante el período de amnistía tributaria.

- En el período 2021, se enviaron aproximadamente 40.000 mensajes de aviso de cobro vía correo electrónico a los contribuyentes antes y después de cada cierre de trimestre, utilizando nuestra propia plataforma.

- En el año 2021 se notificaron 3.612 cuentas por un monto de ¢5.543,3 millones, esto entre las notificaciones ordinarias y masivas. Se da un aumento importante en el último año, por cuanto se contó con más notificadores.

- Entró a regir la amnistía tributaria, comprendida entre el 1 de noviembre al 30 diciembre del año 2021.

- Por parte de los gestores de cobro de la municipalidad, en el 2021, se logró recuperar ¢24.403,8 millones, importante resaltar el esfuerzo realizado por este personal siendo que en el último año, lograron repuntar en el porcentaje de recuperación al 73%. Es importante mencionar que, debido a la pandemia ocasionada por el COVID19, los Gestores de Cobro durante todo el periodo 2021 laboraron en la modalidad de teletrabajo, medida que dio excelentes resultados,

ya que ellos se abocaron más a la gestión del cobro y no a otras actividades que generalmente realizan presencialmente.

- A partir del 15 de junio del 2021, la Municipalidad de San José contrató los servicios de gestión de cobro, otorgándose la contratación a la empresa GISSA, de junio a noviembre 2021, se le asignó un monto pendiente de ¢9.301.9 millones logrando recuperar la suma de ¢1.610.7 millones.

- En el Proceso de Cobro Externo, los abogados contratados para llevar a cabo la labor de cobro extrajudicial y judicial lograron recuperar en el 2021 la suma de ¢2.131,6 millones.

- Durante el año 2021 en lo que se refiere a Bienes Inmuebles se realizaron 1.734 avalúos y 6.593 declaraciones. Asimismo, se atendieron reclamos de parte de los contribuyentes relacionados con los avalúos del año 2020, apelaciones de multas de los avalúos, se notificaron 300 multas por la no presentación de la declaración de bienes inmuebles, se inspeccionaron 256 casos correspondientes a fincas del casco central y condominios.

- Por el área de Fiscalización se obtuvo la siguiente información: en el mes de enero del 2020 se procesaron 2.930 declaraciones juradas del Impuesto de Patente, para el período fiscal 2020 denominado Mega periodo (comprendido del 1 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020) para ser registradas en el sistema de declaraciones correspondiente al Régimen Tradicional y 2.949 declaraciones ingresadas por internet. En cuanto al período especial (comprendido de 1 enero al 31 de diciembre de 2020) se recibieron 81 declaraciones para ser registradas y 481 ingresadas por internet, cuya emisión fue realizada en el tercer trimestre de 2021. No obstante, el total anual de dicha emisión fue por un monto de ¢25.2 millones y la recuperación fue por la suma de ¢20.7 millones la cual corresponde a un 82% de lo emitido. Además de 201 declaraciones de patentes de licores por parte del Proceso de Fiscalización, las mismas también fueron ingresadas en la base de datos.

- Durante el año 2021 se recibieron 817 casos por reclamos y estudios presentados por los contribuyentes (multas, créditos, remisión de documentos, periodo fiscal, rectificativas y otros), de los cuales ya fueron atendidos el 50% y el otro 50% se está atendiendo.

- En relación con las solicitudes, aplicación, suspensión de licencia según la LEY No. 9848, ACUERDO 4 ARTICULO IV, SESION No. 5 DEL 02 DE JUNIO DE 2020 que se realizaron en el año 2021, fueron de 117 solicitudes las cuales se

procedieron con la aplicación de movimientos en el sistema municipal en su totalidad.

- En el primer semestre del año 2021 no hubo aumento de impuestos ni tasas. Todo lo anterior ha incidido de forma positiva hacia el contribuyente durante el año 2021.

- Continuación de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), como política contable y por acato a la Contraloría General de la República y a Contabilidad Nacional.

- La Municipalidad de San José, ha emprendido un importante proyecto de modernización de las plataformas informáticas que se han denominado Sistema de Integrado de Administración Municipal (SIAM-ERP), abarca principalmente la gestión financiera, de recursos humanos, y la planificación institucional. Este proyecto garantiza una mayor eficiencia y eficacia en todos los procesos administrativos, lo que sin lugar a duda tendrá un impacto muy positivo en la atención de los servicios y obras para la ciudadanía josefina.

  El proyecto se ha desarrollado por etapas, arrancando con el pago de las nóminas de empleados a partir de enero 2020, para continuar durante el primer semestre con la implementación de los sistemas financieros, de planificación y otros aspectos propios de la gestión del recurso humano.

  La modernización tecnológica, pone al gobierno capitalino, en armonía con los esfuerzos de convertir a la ciudad de San José, en una ciudad que busca albergar empresas e industrias creativas, especializadas en Investigación y Desarrollo, que produzcan valor agregado y que fomenten avances en movilidad urbana, seguridad, salud, educación y una mejor convivencia social.

  En noviembre de 2020 se puso en operación la mayor parte del sistema financiero, durante 2021 se atendió la mayoría de los desarrollos pendientes de esta parte del sistema quedando por terminar para 2022 únicamente 2 desarrollos. En cuanto al sistema de Recursos Humanos, en su mayoría los módulos fueron atendidos durante el año 2021, quedando únicamente 1 módulo para ser terminado a principios de 2022.

Talento Humano

La Dirección de Talento Humano enfoca todas sus acciones al cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano - Ruta 2021, el cual comprende diferentes programas y planes para la atención de 6 retos estratégicos para lograr la eficiente gestión del talento humano que de soporte a la consecución de los objetivos organizacionales.
A continuación, se presentan los principales logros por cada uno de los retos estratégicos planteados:

Alineamiento competencial

Gente Correcta en el puesto correcto se constituye como el reto más importante en la gestión de talento humano. El establecimiento de un adecuado perfil de competencias técnicas y blandas que se la base para el reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo de los colaboradores son las actividades que comprenden este reto.

1. **Manual de Competencias:** se diseñó un nuevo manual conformado por 4 competencias Core y 6 específicas según cargo, que se convierte en la base para los procesos de talento humano: selección, evaluación, desarrollo y cultura organizacional.

2. **Proceso de Selección:** Se rediseñó proceso de selección para incluir criterios de evaluación de desempeño, valoración de competencias blandas y dar mayor validez a los resultados de las pruebas técnicas, médicas y físicas, incluyendo además instrumentos para la valoración de los postulantes como pruebas psicométricas en línea, entrevistas por competencias y Assesment Center para puestos clave.

3. **Evaluación de Desempeño:** La Municipalidad desarrollo e implementó un nuevo modelo para la evaluación de desempeño conformado por dos componentes:

- Competencias (20 Puntos)
- Resultados: Objetivos y Metas (80 Puntos)

Para los períodos 2020-2021 se evaluaron por primera vez las competencias del manual de puestos establecidas por cargo según niveles, y se definieron mediante talleres objetivos y metas que serán los indicadores para la medición de resultados a partir del período 2022. En total para el período 2020 se realizaron **2721** evaluaciones que representan un **99%** de cumplimiento.
El sistema de evaluación de desempeño se convierte en un proceso para la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora para el desarrollo del talento descrito en el siguiente ciclo de 4 etapas:

4. **Desarrollo de Talento Humano:** con base en las necesidades identificadas con el DNC (Diagnóstico de necesidades de capacitación) se formuló la estrategia de Desarrollo de Talento Humano, rediseñando el Programa de Inducción a la Municipalidad y específico al cargo, estableciendo el Plan Anual de Capacitación y

diseñando lo que serán los planes de desarrollo de líderes y de sucesión, compuestos por 8 grandes ejes temáticos y **264** acciones formativas.

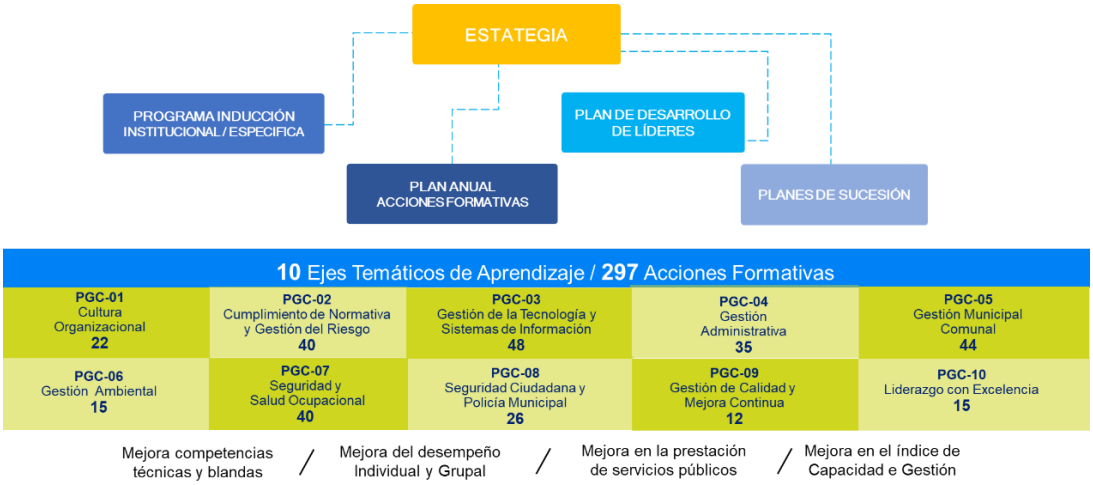

Todas estas acciones formativas se orientan a mejorar el perfil de los colaboradores para lograr mejores resultados a nivel de la organización y en los servicios que presta la Municipalidad a los ciudadanos y visitantes del cantón central de San José.

A continuación, el resumes de las acciones formativas ejecutadas en el año 2021:

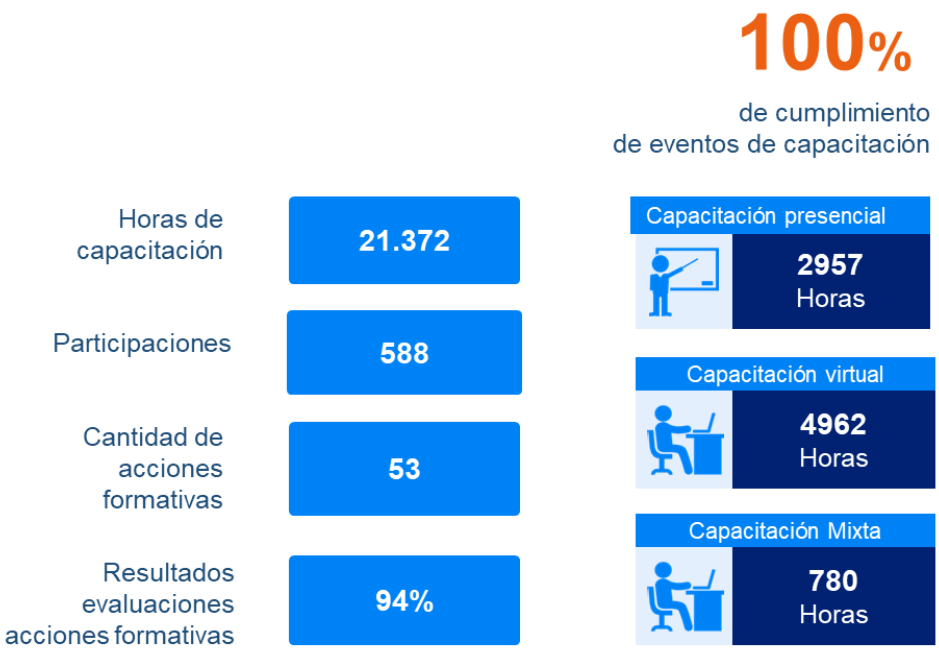

Cultura Organizacional

Las acciones en este reto se enfocan en desarrollar el sentido de pertenencia y orgullo de formar parte de la Institución, además de alinear los comportamientos de los colaboradores a los valores y principios de la Municipalidad de San José, siendo que a partir de la herramienta diagnóstica aplicada para medir el apego de los colaboradores a los valores y principios de la Institución se ejecutan las siguientes acciones:

1. **Marca Empleadora**: se implementa el envío de tarjetas de felicitación por cumpleaños, aniversario de servicios, nacimientos de hijos, pésame, graduación y felicitación por ascenso. Además, con el objetivo de reforzar el reconocimiento periódicamente semanalmente se reconoce el trabajo bien hecho por medio de la publicación de Aplausos donde se comunican felicitaciones que reciben nuestros colaboradores por un desempeño sobresaliente.

2. **Voluntariado:** se realizaron campañas de voluntariado en el eje ambiental y social con una participación de 50 colaboradores, logrando la recolección de 900 kilos de desechos, siembra de árboles en el Parque de la Nacionalidad en el Distrito de Mata Redonda y la aplicación de 419 dosis de vacunas contra el Covid-19 a habitantes de calle.

3. **Facilitadores del Cambio**: se reclutaron los colaboradores que conformarán el equipo de facilitadores para colaborar con la mejora de la comunicación a nivel organizacional.

4. **Intercambio generacional:** se mapearon las generaciones por áreas y enviaron estrategias a los jefes y supervisores para implementar acciones con el propósito de crear sinergias entre las generaciones que existen en sus dependencias con el propósito de aprovechar las fortalezas de cada grupo generacional.

Composición Grupo Generacionales Municipalidad de San José

Período 2021

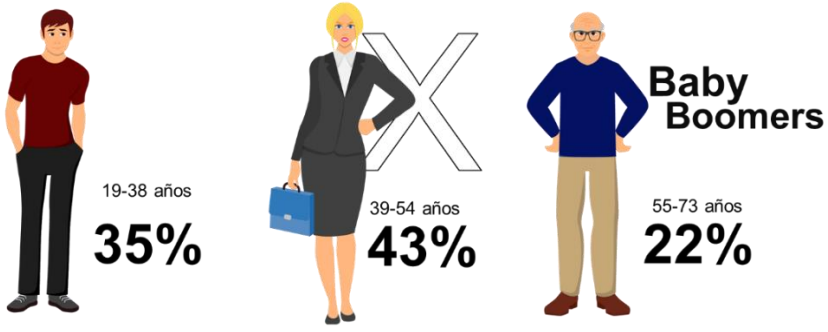

5. **Procesos disciplinarios**: Se introducen mejoras a los procesos disciplinarios al incluir la oralidad en los procesos, la valoración preliminar de los casos y la notificación no presencial, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta y la efectividad en los procesos de forma que existan consecuencias en tiempo oportuno para las conductas que no se apeguen a los valores de la Institución. Durante el 2021 se recibieron 244 casos laborales para procedimiento administrativo.

Servicio al Cliente

El introducir las bases para una adecuada cultura de experiencia cliente en la Municipalidad inicia desde la Dirección de Talento Humano, siendo necesario que el personal de la Dirección comprenda que el servicio al cliente interno es tan importante como al cliente externo y que la clave está en escuchar al cliente, resolverle su necesidad y hacerlo feliz luego del servicio brindado.

Niveles de servicios: se establecieron niveles de servicio (Service Level Agreement - SLA) para los principales pagos y trámites de prestados desde la Dirección de Talento Humano al cliente interno:

1. Procesos de selección: se realizaron un total de 148 procesos de los cuales se completaron 138 en el tiempo establecido, para un **93%** de nivel de servicio, superando la meta establecida del 90%.

Procesos	**Período 2021**		
Tipo Procesos Selección	**Total**	**En tiempo**	**SLA**
Internos	84	82	100%
Externos	64	56	100%
Totales	**148**	**138**	**93%**

2. Pagos y trámites compensación y beneficios: se logran un nivel de servicio del **97%** siendo que de los 22189 pagos y trámites 21612 se realizan en tiempo.

Trámite / Pago	**Período 2021**		
Proceso Salarios	**Total Pagos / Trámites**	**En tiempo**	**SLA**
Planillas quincenales	24	24	100%
Planillas semanales	53	53	100%
Sentencias	48	48	100%
Prestaciones	77	77	100%
Vacaciones Art. 157	827	743	90%
Planillas externas	24	24	100%
Subtotal	**1053**	**969**	**92%**
Proceso Trámite y Registro			

Archivo	8315	7878	95%
Estudios vacaciones	85	85	100%
Respuesta a demandas	216	216	100%
Incapacidades	6131	6075	99%
Registros	6389	6389	100%
Subtotal	**21136**	**20643**	**98%**
Totales	**22189**	**21612**	**97%**

Tu Buzón: con el objetivo de escuchar la voz del cliente interno se crea un canal de comunicación para que los colaboradores remitan felicitaciones, denuncias, quejas o sugerencias, siendo que en el 2021 se reciben **21** comunicaciones, según detalle:

21	TOTAL
7	Felicitaciones
7	Sugerencias
4	Denuncias
3	Queja

Rediseño programas de Calidad de Vida Laboral: se establecieron planes de trabajo para evaluar y reorientar los programas de Medicina y Psicología Ocupacional, así como los de Trabajo Social, con el objetivo de aportar a la mejora de las condiciones integrales de los colaboradores. A continuación, un resumen de las principales acciones:

Medicina y Psicología Laboral

- Acciones promoción y prevención de la salud
  - 28 exámenes de Papanicolaou (en el marco de la Semana de la Salud que organizó el Proceso de Salud Ocupacional).
  - Charlas informativas y de sensibilización en tema de prevención de contagio por COVID-19.
  - Mapeos, control estadístico y soporte de casos positivos de COVID-19 positivos.

- Servicios médicos con carácter preventivo, diagnóstico y terapéutico
  - 1770 consultas médicas
  - 753 consultas seguimiento a pacientes crónicos.
  - 21 valoraciones para recomendación de uso de calzado especial.
  - 110 estudios pre ocupacionales.

- Atención psicología clínica
  - 120 atenciones de psicología clínica individuales a funcionarios municipales (para referir)

Trabajo Social

- 3 intervenciones de Clima Organizacional.
- 235 estudios de becas para estudios de hijos de empleados municipales.
- 69 estudios para otorgar permiso de cuido a familiar enfermo en coordinación con Trabajo Social.
- 34 licencias para cuido de familiares con problemas de salud tramitadas.
- 16 ayudas económicas para mejoras habitacionales de casas a funcionarios.
- Diagnóstico socio laboral en la Sección Limpieza Urbana.

Calidad en Procesos

Este reto se enfoca en la revisión de los procesos de talento humano para su optimización para lograr eficiencia operativa, además de estudios a nivel de toda la Institución para eficientizar el uso de los recursos.

Simplificación de trámites procesos de talento humano:

1. Suscripción de contratos indefinidos a jornales con más de un año de servicio y reconocimiento de oficio de las anualidades a jornales sin que medie solicitud anual, disminuyendo errores y mejorando el servicio al cliente interno.
2. Avisos de accidentes y enfermedades laborales en todos los casos requerían además del reporte del jefe la valoración por parte de Salud Ocupacional y del Médico de Empresa, por lo que se dejó la valoración médica solo en los casos de enfermedades laborales que no sean competencias de Salud Ocupacional.
3. Eliminación apertura de procesos disciplinarios de oficio con información de asistencia de Trámite y Registro, siendo que más del 90% de los casos eran justificados de forma posterior por el jefe inmediato ocasionado reprocesos.
4. Proceso de validación para otorgar pluses.

Actualización de los procedimientos:

1. Manual de nómina.
2. Manual de trámite y registro.
3. Procesos de capacitación.
4. Proceso de Selección.

Identificación y cobro de sumas pagadas de más:

CONCEPTOS DE REBAJO	CANTIDAD	MONTO GIRADO	MONTO RECUPERADO	PORCENTAJE
ANUALIDADES	40	31 358 219,37	9 045 581,95	29%

ARTICULO 157	1	3 626 607,60	225 000,00	6%
DIFERENCIAS DE SALARIO	4	2 767 272,88	1 823 486,28	66%
LICENCIA DE CUIDO	8	34 911 456,25	3 615 772,08	10%
EXTRAS GIRADAS	548	12 735 525,08	12 735 525,08	100%
CARRERA PROFESIONAL	4	8 426 145,90	2 044 100,00	24%
CESANTIA GIRADA DE MAS	1	6 406 638,10	4 400 000,00	69%
SALARIO ESCOLAR GIR DE MAS	5	1 170 406,40	637 786,70	54%
SALARIOS GIRADOS DE MAS	5	5 911 431,16	560 000,00	9%
TOTALES		**107 313 702,74**	**35 087 252,09**	**33%**

Disfrute de vacaciones:

Se logra mejorar el control de saldos acumulados vacaciones bajando de períodos acumulados.

Municipalidad de San José				
Fecha de Corte: 31/01/2022 con la inclusión de la I quincena de enero 2022				
Días Régimen	**O Periodos**	**1 Periodo**	**2 Periodos**	**3 Periodos**
14	2	0	0	0
17	543	145	20	0
22	202	63	4	0
30	1215	530	57	7
Total	**1962**	**738**	**81**	**7**

Se pasó de un total de 903 personas con más de un período de vacaciones acumulado en enero del 2020 a 88 personas con más de 2 períodos (81 con 2 períodos y 7 con 3 períodos acumulados). Un cambio que contribuyó a este logro es el envío de reportes periódicos a jefaturas, establecer planes de disfrute de vacaciones y computador los días disfrutados en semana santa y fin de año al periodo más antiguo abierto y no en el año en que se disfrutaba. Lo anterior representa un menor pasivo financiero para el reconocimiento de incentivos a colaboradores.

Proceso de reorganización como medida de contención del gasto en salarios:

Ante las medidas restrictivas tomados por el Ministerio de Salud para proteger la vida de los costarricense, se generaron una serie de impactos para los diferentes sectores económicos con repercusiones en las finanzas de la Municipalidad, lo que obligó de manera responsable a emprender acciones enérgicas y contundentes para lograr la subsistencia económica y por ende, la continuidad de las acciones y políticas que son necesarias y determinantes para el correcto funcionamiento y desarrollo del cantón de San José; siendo parte de estas acciones las que

corresponden a la contención del gasto de remuneraciones el cual representaba un 63% del presupuesto total de la Institución.

La disminución total en el presupuesto anual incluidas cargas sociales con la implementación del proceso fue de **3,4 mil millones** anuales según detalle:

ACCIONES	TOTAL DE PLAZAS	COSTO TOTAL
MOVILIDAD	123	1 858 866 036,52
RESTRUCTURACIÓN	29	639 793 582,99
SUPRESIÓN PLAZAS VACANTES	61	595 766 418,51
TRANSFORMACIONES DE PLAZAS	25	75 427 279,93
TOTAL	**238**	**3 397 770 940,66**

Análisis ocupacionales

1. Seguridad Interna:
   Ante la necesidad de eliminar el pago de horas rojas (2 horas extras nocturnas y 1 hora extra mixta) por cumplir horario ordinario a guardas, lo que presentaba un gasto de 132 millones de colones anual, se elabora una propuesta para que la guardia interna cubra el horario diurno y mixto, y la policía el nocturno, no siendo necesario el pago de tiempo extraordinario.

Costo promedio anual horas rojas	**138 millones**
Segundo escenario	
Costo transformar 46 Guarda 1 a Policía Municipal (cubren vigilancia nocturna)	**¢ 81.0 millones**
Ahorro	**¢ 57.1 millones**
Costo reforzar 20 Policía Municipal	**¢ 35.1 millones**
Ahorro Transformaciones administrativas	**¢ 3.7 millones**
Ahorro total	**¢ 25.8 millones**

   La modificación permitió además de eliminar el tiempo extraordinario, reforzar la policía con 20 puestos más, existiendo siempre un ahorro de 25.8 millones anuales.

2. Parquímetros:
   Se establece la cantidad de puestos de Inspectores de Parquímetros y Supervisores necesarios para cubrir la labor de inspección en el Cantón, las nuevas plazas fueron creadas en el presupuesto ordinario 2022 y serán contratadas en el I Trimestre del

año. Además, se establecen los indicadores de gestión para medir la eficiencia de este servicio:

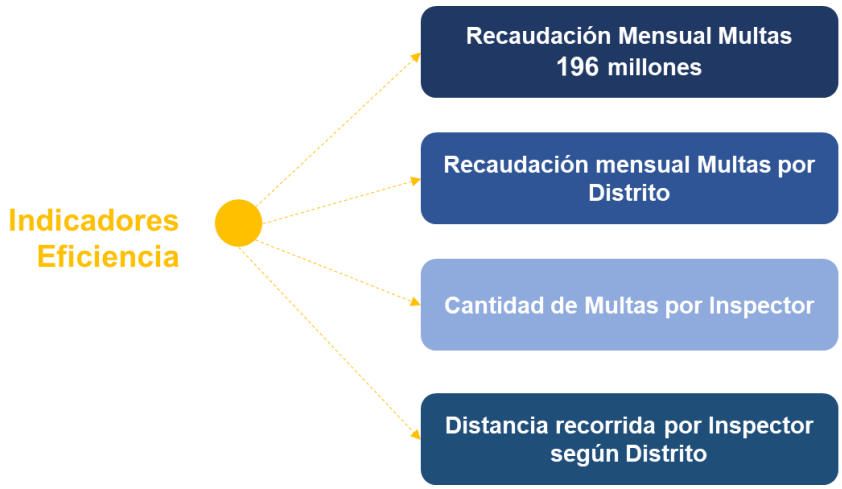

3. Recolección:

Se giran recomendaciones a partir del análisis ocupacional realizado en la Sección Servicios de Recolección, considerando la importancia que reviste este servicio en el cantón, con el propósito es fortalecer la operatividad determinando el personal fijo y suplente que se requiere en la estructura de puestos. Se determina la necesidad crear 14 plazas en sueldos fijos (5 trabajadores manuales y 9 Operador de Equipo Pesado 2) disminuyendo en igual número el personal interino.

Además, se aprueba la posibilidad de que Operadores de Equipo Pesado y Supervisor puedan ser sustituidos con personal previamente calificado por la Sección de Atracción y Selección de Talento Humano, por día ante ausencias, con el objetivo de que no exista problemas en la operación.

Gestión basada en riesgos

El propósito es la identificación y gestión de riesgos para asegurar la consecución de los objetivos de la Dirección y las mejoras en los procesos de control interno.

1. Mapeos y gestión riesgos: en coordinación con el Proceso de Control Interno de la Alcaldía **se levantaron las matrices de riesgos para los 11 procesos de talento humano**, identificando los riesgos por proceso y estableciendo planes para mitigar las causas.

2. Mapeo y gestión riesgos ocupacionales:

- 106 inspecciones en centros de trabajo para la verificación de las condiciones de salud ocupacional.
- 260 casos de reportes de accidente y 83 reaperturas.
- Compra y entrega de indumentaria y equipo de protección personal.

- Carga y recarga de extintores.
- Fumigaciones.

3. Actualización normativa:

- Reglamento para Aplicación de la Carrera Profesional en la Municipalidad de San José.
- Reglamento de Capacitaciones y Becas para funcionarios de la Municipalidad de San José.
- Reforma parcial al Reglamento para la prevención, denuncia y procedimiento interno administrativo en materia de Hostigamiento Sexual en la Municipalidad de San José.
- Reglamento para la prevención, denuncia y procedimiento administrativo en materia de discriminación y acoso laboral en la Municipalidad de San José.
- Reglamento para la aplicación de pruebas médicas y toxicológicas al personal de la Municipalidad de San José y aspirantes a puestos dentro de la institución.
- Reglamento para el otorgamiento de becas a hijos y entenados de los empleados municipales que realicen estudios de primaria o secundaria.
- Código de Vestimenta.
- Reformas parciales al Reglamento de Autónomo de Organización y Servicios (licencias de cuido, evaluación del desempeño).
- Reforma al artículo 14 del Reglamento sobre el régimen de puesto de confianza para el Concejo de la Municipalidad de San José.

4. Atención acciones órganos de control

Se estableció un seguimiento periódico para el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna en tiempo, a continuación, se detalla atención.

Año	Cantidad informes	Total Recomendaciones	En proceso	Atendidas	Cerradas
2020	13	30	3	3	24
2021	6	27	19	8	0
Totales	**19**	**57**	**22**	**11**	**24**

Tecnología e Innovación

Implementación SIAM-ERP:

El logro más importante es la implementación módulo nómina del ERP-SIAM el cual ha permitido una mejor trazabilidad de información y reportes más ágiles de los procesos de nómina y trámite y registro.

Implementados

- Salarios
- Evaluación del Desempeño
- Medicina Laboral

En proceso de entrar a producción

- Reclutamiento y Selección
- Desarrollo y Capacitación
- Salud Ocupacional
- Planilla Presupuestaria
- Control de Asistencia

Accesibilidad

Durante el año 2021 se ejecutaron 18 acciones, las cuales cada una de ellas se fundamenta en la Ley 7600 y su Reglamento, referidas a:

- Fiscalización del cumplimiento de las normas y Plan de Accesibilidad que rigen a la Municipalidad.
- Promoción de los Derechos e inclusión de las personas con discapacidad.
- Sensibilización y
- Conmemoraciones y celebraciones especiales.

Entre las más destacadas acciones de los puntos señalados anteriormente se encuentran:

Fiscalización en todas las dependencias de la Municipalidad de San José, del cumplimiento a la ley 7600 por año vencido

La metodología que se utilizará es que, la oficina del Proceso de Accesibilidad, solicita a cada una de las dependencias de la institución un informe de lo que han ejecutado en materia de accesibilidad y cumplimiento de la ley 7600 el año anterior.

Este informe se solicitó a través de la Circular de Alcaldía # 00002-ALCALDÍA-2021 con fecha 26 de enero del 2021, con un lazo de tiempo de entrega del informe hasta el 26 febrero inclusive. Cabe mencionar que las dependencias que atendieron esta circular entregaron en tiempo y forma el informe solicitado. Finalmente, este fue informe fue entregado a la Gerencia de Gestión Municipal y Desarrollo Urbano mediante oficio # GGMDU-PAM-062-2021.

Promoción de los derechos e inclusión de las personas con discapacidad

En la promoción del cumplimiento al Plan de Accesibilidad en lo referente a la Atención de Denuncias y solicitudes que realizan las personas con discapacidad o personas que se

refieran a la Ley 7600, es menester indicar que, en el año 2021 en el primer semestre se atendieron 28 denuncias que ingresaron por correo o impresas y en el segundo semestre se atendieron 17 denuncias. El procedimiento es el siguiente: Se recibe la denuncia, se coordina con la Sección de Mejoramiento de Barrios la visita de verificación al cumplimiento de la ley 7600 en cuanto a la fecha y la hora en que se realizará la visita, la cual también es informada la persona que pone la denuncia por si tiene el interés de presentarse en el sitio. Cuando se llega al lugar de la denuncia se constata si se cumple o no con la ley 7600. El ingeniero de Mejoramiento de Barrios toma las medidas y el acta, la cual es firmada por los presentes que asistieron a la verificación. Finalmente, el Proceso de Accesibilidad realiza las recomendaciones del caso y se envía a la Sección de Mejoramiento de Barrios para que se incluya en la programación para la ejecución de los proyectos que tienen la recomendación de la ley en mención. De todo lo anterior se mantiene informada a la persona que puso la denuncia o solicitud del cumplimiento de la ley. La Sección de Mejoramiento de Barrios es la que define la fecha del cronograma la ejecución de los proyectos conforme al quehacer de esa dependencia ya que se trabaja con el principio de legalidad de "Primero en Tiempo, Primero en Derecho", esto con el fin de que ninguna persona pueda reclamar que se les dejo por último la solicitud que realizaron a excepción de casos que conlleven a denuncias institucionales. En todo trámite de denuncias se incluyen las personas con discapacidad que pusieron las denuncias o personas que conforme a la ley 7600 también realizaron las gestiones.

También en la promoción e inclusión de las personas con discapacidad se coordinó con el Departamento de Servicios Sociales y Económicos para la inclusión de artesanos con discapacidad en la feria artesanal, la cual se llevó a cabo en el boulevard de Parque Central los días 17 y 18 de diciembre del año 2021.

Sensibilizaciones a Centros Educativos y docentes

En cumplimiento de la ley 7600 se realizaron durante el año 2021, seis talleres de sensibilización a escuelas del Cantón y una sensibilización a docentes. Estos talleres de sensibilización se realizaron todos en el segundo semestre dado que para el primero que se tenía contemplados cuatro talleres, no se pudieron llevar a cabo por motivos de la pandemia, por esta razón se llevaron como se indica líneas arriba todos los talleres en el segundo semestre y se distribuyeron de la siguiente forma: dos talleres de sensibilización se llevaron a cabo en la escuela Santa Marta, dos talleres de sensibilización en la escuela de Hatillo 2, dos talleres de

sensibilización en la escuela República Dominicana y el taller de sensibilización a docentes se impartió en la escuela de Hatillo # 2. En total fueron 7 sensibilizaciones en los centros educativos.

Conmemoraciones y Celebraciones especiales

Conmemoración del Día Nacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el 29 de mayo con un taller de sensibilización en cumplimiento de la ley para la primera parte de funcionarios que integran la Comisión Centro Histórico de San José, ya que la comisión se integra de 23 funcionarios y por cuestiones de pandemia no se podía impartir a la totalidad.

Conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor, se llevó a cabo el 20 de octubre, en el Centro Diurno del Adulto Mayor con la colaboración del Departamento de Servicios Sociales y Económicos, dependencia que dio el aval para dar la charla.

Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el 03 de diciembre, en cumplimiento de ley 7600 se impartió el taller de sensibilización a la segunda parte de funcionarios que integran la Comisión del Centro Histórico de San José.

Celebración de la Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo el 09 de noviembre. Esta celebración no se contempla en el POA, pero el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad la celebra y en el año 2021, el Proceso de Accesibilidad la pudo implementar.

ENERO AÑO 2022

- Atención y programación de las denuncias de los ciudadanos del Cantón Central de San José que han ingresado este mes de enero.
- Elaboración de solicitud de los informes que deben de entregar las diferentes dependencias de la institución del cumplimiento que realizaron en torno a la ley 7600 en el año 2021. Se debe recordar que estos informes se solicitan con base en el año anterior para realizar la fiscalización.
- Planificación para la elaboración del nuevo Plan de Accesibilidad que regirá Dios mediante del año 2023 al año 2027 inclusive.

REFLEXIÓN FINAL

La gestión municipal, no sólo de los temas más básicos, como la prestación de servicios públicos, sino en todos sus extremos, incluso los más ambiciosos, porque pretenden hacer de San José una ciudad más moderna, competitiva, habitable y sostenible, siguen en marcha y, por lo tanto, una vez superada la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19, es necesario profundizar nuestras acciones para priorizar aquellos programas, proyectos e iniciativas que, de forma más directa, tengan beneficios palpables para la calidad de vida de la ciudadanía josefina.

Como ha sido notorio al analizar este informe de gestión, la labor del ayuntamiento, frente al enorme desafío que generó la pandemia, quedará como evidencia del compromiso que esta municipalidad tiene con el desarrollo integral, en todos los ámbitos, de las personas que habitan y visitan la capital. En especial, de aquellos sectores socioeconómicos más vulnerables, que fueron los más afectados por los problemas del sector productivo durante estos meses de crisis.

La luz al final del túnel del desastre provocado por el COVID-19, y sus gravísimas consecuencias económicas, sociales y humanas, por fin se vislumbra y es hora de comprender que, de las crisis, siempre se generan fortalezas y oportunidades, que debemos aprovechar para enfocarnos en cumplir con los compromisos que, democráticamente, avaló el pueblo soberano en las urnas, en las últimas elecciones municipales.

En este informe de gestión, como ha sido evidente, es posible determinar el compromiso de la Municipalidad de San José con su fortalecimiento como institución líder del desarrollo local en multitud de campos, algo que la emergencia experimentada en los dos años que pasaron, ha quedado inequívocamente demostrado.

Ahora bien, sobre la base de que los gobiernos locales tienen la posibilidad de reivindicar a la democracia, sobre la base de su cercanía con las personas, es que se hace urgente promover mecanismos, como éste, de la rendición de cuentas, que mejoren la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal. De la credibilidad del primer eslabón de la maquinaria democrática depende, en gran medida, la confianza de la ciudadanía, verdadera titular de la soberanía popular, en las instituciones que le representan.

Esperamos que, más temprano que tarde, el éxito de la gestión local sirva para que, en las instituciones competentes, se vuelvan a abrir espacios de diálogo, que conduzcan a una reforma profunda del Estado, que pase por una verdadera estrategia de fortalecimiento de las municipalidades, algo para lo que es imprescindible la transferencia real de competencias y de recursos, que hagan posible que los ayuntamientos mejoren, de forma ostensible, las condiciones de vida, así como las oportunidades de desarrollo social y las alternativas de progreso económico para todas las personas; pero, en especial, para quienes se sienten más excluidos por el sistema y que no entienden que los mecanismos de distribución equitativa de la riqueza no funcionen como deberían.